



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PARA OBRA PUBLICA A PRECIO  
UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**

**(SUJETO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PAEOP)**

**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRA PÚBLICA**  
**A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**No. TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ÍNDICE**

	<b>Disposiciones Generales</b>	3
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>Objeto</b>	3
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>Información específica sobre los trabajos a realizar</b>	3
	1. Descripción	3
	2. Tiempo de ejecución de la obra	3
	3. Lugar de ejecución de la obra	4
	4. Forma de ejecución de la obra	4
	5. Patentes, Marcas y Derecho de Autor	4
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>Información específica sobre la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado</b>	4
	1. Calendario de Eventos	4
	2. Lugar	4
	3. Requisitos para participar	5
	4. Consulta, adquisición y descarga de bases	5
	5. Inscripción al procedimiento	5
	6. Modificación a las Bases	6
	7. Condiciones económicas	6
	a) Precios	6
	b) Anticipos	6
	c) Pagos	7
	8. Moneda	7
	9. Idioma	8
	10. Impuestos	8
	11. Forma de presentación de las propuestas	8
	12. Notificaciones	8
	13. Causales para declarar desierta una Licitación Pública Nacional	9
	14. Causales para cancelar una Licitación Pública Nacional	9
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>Requisitos a satisfacer por los licitantes</b>	9
	1. Requisitos legales y contables	9

	2. Requisitos técnicos	13
	3. Requisitos económicos	14
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>Integración de la documentación legal, contable y elaboración de propuestas</b>	15
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>Garantías</b>	16
	1. Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato	16
	2. Garantía por defectos y vicios ocultos	17
<b>CAPÍTULO VII</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	18
	1.- Evaluación legal y financiera para determinar la solvencia de las propuestas	18
	2.- Evaluación Técnica	19
	3.- Evaluación Económica	20
	4.- Causas de descalificación	21
<b>CAPÍTULO VIII</b>	<b>Criterios de adjudicación</b>	22
<b>CAPÍTULO IX</b>	<b>Eventos concursales</b>	22
	1. Visita de obra (optativa)	23
	2. Junta de aclaraciones	24
	3. Entrega y Apertura de Propuestas	25
	4. Fallo	26
<b>CAPÍTULO X</b>	<b>Formalización del contrato</b>	27
	1. Modificación a los contratos	27
<b>CAPÍTULO XI</b>	<b>Penas convencionales</b>	28
	1. Penas Convencionales por incumplimiento.	28
	2. Penas Convencionales por atraso.	29
<b>CAPÍTULO XII</b>	<b>Máxima transparencia</b>	30
<b>CAPÍTULO XIII</b>	<b>Inconformidades</b>	32
	1. Requisitos del escrito de inconformidad	32
<b>CAPÍTULO XIV</b>	<b>No negociabilidad de las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas</b>	33
<b>CAPÍTULO XV</b>	<b>Propuestas Conjuntas</b>	33
<b>CAPÍTULO XVI</b>	<b>Anexos</b>	35

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRA PÚBLICA**  
**A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ubicado en Avenida Carlota Armero número 5000, colonia CTM-Culhuacán Sección VII, alcaldía Coyoacán, código postal 04480, Ciudad de México, teléfono (55) 5728-2300, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con lo previsto en el párrafo décimo del artículo 99 Constitucional y los artículos 186 y 190 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y; en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Acuerdo General), celebrará la Licitación Pública Nacional para obra pública a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, relativa a los trabajos de obra pública para la “Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”.

**Disposiciones Generales**

<b>1. Acuerdo General</b>	El Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>2. Área de Obras</b>	La Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>3. Características de calidad de los materiales de construcción a utilizar</b>	Conjunto de condiciones mínimas que el Tribunal Electoral exige para los materiales, solos o en conjunto, que se requieran para la ejecución de la obra, considerando la calidad mínima de las marcas señaladas para cada grupo de materiales para los trabajos a desarrollar.
<b>4. Catálogo de conceptos</b>	Relación ordenada en la que se describe en forma individual cada uno de los conceptos de obra, el cual deberá incluir la cantidad y unidad de medida por cada concepto.
<b>5. Contratista</b>	La persona física o moral con la que se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma.
<b>6. Dirección General de Adquisiciones</b>	La Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
<b>7. Generalidades</b>	La presente información es general, normativa y con un carácter orientativo, por lo que es responsabilidad del licitante informarse sobre todas las condiciones que pueda afectar la integración de su propuesta y por consiguiente la ejecución de los trabajos.
<b>8. Objetivo específico</b>	El conjunto de requisitos exigidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la realización de los trabajos, mismos que

	detallan, adicionan o complementan el contenido de las especificaciones generales atendiendo a las necesidades inherentes a la obra, así como las establecidas por la normatividad y reglamentos vigentes.
<b>9. Objetivo general</b>	El conjunto de condiciones generales que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene establecidas para la ejecución de obras, incluyendo las que deben aplicarse para la realización de estudios, proyectos, ejecución, equipamiento, puesta en servicio, mantenimiento y supervisión, así como las establecidas por la normatividad y reglamentos vigentes.
<b>10. Recursos</b>	La Dirección General de Recursos Financieros a través de la Jefatura de Unidad de Programación y Presupuesto comunicó mediante oficio <b>TEPJF-DGRF-JUPP-</b> de fecha que, conforme al presupuesto presentado, existe suficiencia presupuestal.
<b>11. Supervisión Interna</b>	Deberá recaer en un servidor público adscrito al Área de Obras designado por la Dirección General de Adquisiciones, quien fungirá como su representante en la supervisión, vigilancia y revisión de los servicios, incluyendo la revisión de las estimaciones presentadas por los contratistas.
<b>12. Tribunal</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

## **CAPÍTULO I** **OBJETO**

Las presentes bases tienen por objeto regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato que se derive y su ejecución, a fin adjudicar la *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”*, mediante Licitación Pública Nacional para obra pública a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, según se indica en la descripción detallada de estas bases, así como los alcances y especificaciones requeridas, que forman parte de las mismas.

## **CAPÍTULO II** **INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS TRABAJOS A REALIZAR**

### **1. DESCRIPCIÓN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación requiere contratar la obra pública a precio unitario y tiempo determinado relativa a la *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”* ubicado en Calle Virginia 68, Parque San Andrés, 04040, Coyoacán, Ciudad de México.

La descripción completa de los trabajos a desarrollar está contenida en el catálogo de conceptos, así como en los alcances y especificaciones, los cuales forman parte integral de las bases y del contrato a suscribir.

## **2. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

El licitante ganador, deberá apegarse a las siguientes fechas; de conformidad con la descripción detallada de los trabajos a desarrollar, señalados en el **(ANEXO TI)** de las presentes bases.

<b>FECHA TENTATIVA DE INICIO</b>	<b>FECHA TENTATIVA DE TÉRMINO</b>
de de 2023	de de 2023
1 días naturales	

## **3. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Los trabajos solicitados en las presentes bases se llevarán en el siguiente inmueble:

<b>INMUEBLE</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<i>Edificio Virginia</i>	Calle Virginia 68, Parque San Andrés, 04040, Coyoacán, Ciudad de México.

## **4. FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

La ejecución de la obra pública para la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*” el cual forma parte del patrimonio inmobiliario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, será conforme a los conceptos, alcances y especificaciones contenidas en el **ANEXO TI** de las presentes bases.

## **5. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

El licitante que resulte adjudicado con el contrato respectivo asumirá la responsabilidad en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual y/o industrial, liberándose por ello al Tribunal Electoral de cualquier responsabilidad.

### **CAPÍTULO III** **INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**

## 1. CALENDARIO DE EVENTOS

<b>VISITA DE OBRA (Optativa)</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>FALLO</b>
<b>de de 2023 horas</b>	<b>de de 2023 horas</b>	<b>de de 2023 horas</b>	<b>de de 2023 horas</b>

Cabe señalar que mediante acuerdo número 006/1ª. O/11-I-2023 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, autorizó considerar como hábiles los días inhábiles del ejercicio 2023, con la finalidad de sustanciar ininterrumpidamente los procedimientos de adjudicación previstos en el Acuerdo General, así como para evitar demoras significativas en las adquisiciones de los bienes y/o contratación de servicios requeridos por las diversas áreas del Tribunal Electoral para la realización de sus funciones.

## 2. LUGAR

El acto de Visita de Obra optativa se realizará en el sitio donde se efectuará la obra, es decir, en el inmueble que ocupa el Edificio Virginia, ubicado en Calle Virginia 68, Parque San Andrés, 04040, Coyoacán, Ciudad de México, **lugar donde se entregará constancia de asistencia a la visita a las instalaciones.**

Los actos de **Junta de aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y Fallo** se llevarán a cabo en el Edificio Administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sito en la calle de Avena 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.

Los eventos serán presididos por el Titular de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública o el servidor público que éste designe para tal efecto.

## 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Adquirir las Bases e inscribirse al procedimiento licitatorio.
- Cumplir con todo lo establecido en las bases y normatividad aplicable en la materia.
- El licitante no deberá estar inhabilitado o impedido conforme a cualquiera de las normas que rigen en la materia a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**Se sugiere revisar cuidadosamente el contenido de las bases.**

## 4. CONSULTA, ADQUISICIÓN Y DESCARGA DE BASES

De acuerdo con el artículo 54 del Acuerdo General, las bases están a la disposición de cualquier interesado para su consulta y revisión en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en la calle de Avena 513, colonia Granjas México, alcaldía de

Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México, teléfono (55) 5484 5410, extensiones 2338 y/o 4006, o bien en la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)

Las bases podrán adquirirse descargándolas de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el inicio del acto de entrega y apertura de propuestas; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo.

Con fundamento en el artículo 53 del Acuerdo General y lo dispuesto en el acuerdo **007/16ª. O/23-VIII-2023**, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, para tener derecho a presentar propuestas los interesados deberán inscribirse a la licitación pública.

## **5. INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO**

La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud enviada al correo electrónico [licitaciones.obras@te.gob.mx](mailto:licitaciones.obras@te.gob.mx), con copia para [correspondenciaunidaddeobras@te.gob.mx](mailto:correspondenciaunidaddeobras@te.gob.mx), a partir de la fecha de su publicación y hasta el inicio del Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el nombre completo de la persona física o moral que se inscribe y su registro federal de contribuyentes.

La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo.

## **6. MODIFICACIÓN A LAS BASES**

Con fundamento en el artículo 56 del Acuerdo General, el Tribunal Electoral, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar aspectos establecidos en las bases, a más tardar el quinto día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, debiendo comunicar a los licitantes dichas modificaciones a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios, ni en la variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, ni la adición de otros rubros distintos o variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

## **7. CONDICIONES ECONÓMICAS**

### **A) PRECIOS**

El contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado no podrá ser modificado en cuanto a su monto, ni estará sujetos a ajustes de costos; por lo que los precios serán fijos.

### **B) ANTICIPOS**

El Tribunal Electoral no otorgará anticipo.

### **C) PAGOS**

El Tribunal realizará el pago contra la presentación de las facturas impresas en papel del comprobante fiscal digital por internet correspondiente, a las que deberán adjuntarse las estimaciones y los números generadores preferentemente con una periodicidad no mayor de un mes contados a partir de su ejecución, previa conciliación y autorización de la supervisión interna designada por el Tribunal.

La documentación referida se entregará en la Unidad de Obras, la que acusará de recepción precisando la fecha y hora en que fueron recibidas las facturas para su trámite.

La Unidad de Obras iniciará el trámite de pago una vez integrado el expediente completo; el cual se realizará dentro de los quince días siguientes a la iniciación del trámite contando con el visto bueno de la persona titular de la propia Unidad de Obras. El plazo no incluye aclaraciones o demoras atribuibles al contratista o carencia de documentos comprobatorios para la emisión del pago.

El pago se cubrirá en moneda nacional, a través de transferencia electrónica o cheque nominativo que será entregado en las oficinas de la Tesorería del Tribunal dentro del horario de las 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, ubicada en calle Avena número 513, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, código postal 08400.

El (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por Internet (CFDI'S) que presente el contratista deberá reunir los requisitos fiscales de Ley y contener sin abreviaturas nombre completo, domicilio fiscal y registro federal de contribuyentes del Tribunal como a continuación se señala:

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**AV. CARLOTA ARMERO 5000**  
**COLONIA C.T.M. CULHUACÁN, SECCIÓN VII**  
**C.P. 04480**  
**ALCALDÍA COYOACÁN**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**RFC: TEP961122B8A**

Asimismo, los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI´s) que amparen el importe deberán contener la descripción completa de los trabajos indicados en el contrato, el costo, el desglose del IVA y el monto total, los datos del contratista (nombre completo o razón social, R.F.C. y domicilio fiscal), acompañado de las estimaciones y los números generadores aprobados.

En el caso de que alguno de los comprobantes fiscales (CFDI´s) entregados para su trámite de pago, no coincida con los conceptos, además de las especificaciones de los trabajos o que, en su caso, presenten errores o deficiencias, la Jefatura de Unidad de Obras dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha de su recepción, indicará al contratista las deficiencias que deberá corregir.

## **8. MONEDA**

La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional.

## **9. IDIOMA**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

## **10. IMPUESTOS**

Los impuestos que se deriven del contrato serán a cargo del contratista, el Tribunal Electoral solamente cubrirá el importe correspondiente al IVA trasladado que sea procedente conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

## **11. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Con fundamento en el artículo 59 del Acuerdo General, la entrega de las propuestas se efectuará en el acto de apertura, pudiéndose presentar fuera del sobre la documentación legal y contable, pero siempre en el sobre cerrado las propuestas técnica y económica.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en original, en papelería membretada del licitante sin tachaduras o enmendaduras, foliada, firmada autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga y rubricada en todas sus hojas por el representante legal o persona legalmente autorizada. Preferentemente también la documentación legal y contable

El foliado de las propuestas técnica y económica deberá ser independiente y en caso de detectarse deficiencias en el foliado, el servidor público que presida el acto procederá a subsanarlas en presencia de los participantes en el procedimiento.

Si en el acto de entrega y apertura de propuestas se detectara la falta de una o más rúbricas en las propuestas técnica y económica, esto no dará lugar a su inmediata descalificación, ya que esto será valorado por las áreas correspondientes en sus respectivos dictámenes

resolutivos, tomando en consideración si la falta de dicha rúbrica afecta o no la solvencia de la propuesta en términos del artículo 62, del Acuerdo General.

## **12. NOTIFICACIONES**

Las Actas de Visita de Obra, de la Junta de Aclaraciones, del Acto de Entrega y Apertura de Propuestas y, del Fallo de la licitación, para efectos de su notificación, serán entregadas a los licitantes al término de cada evento, además de ponerse a disposición de los participantes que no hayan asistido al acto en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía de Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México, a partir del término de cada uno de ellos y hasta 5 días naturales posteriores a los mismos, no obstante, **será exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.**

Lo anterior, sin perjuicio de que derivado de la contingencia sanitaria se privilegie la comunicación electrónica con los licitantes, de conformidad con lo establecido en el Protocolo General de Actuación para la Reactivación de Actividades, aprobado por la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El domicilio consignado en el contrato será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones (por medios electrónicos o vía fax), que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren.

## **13. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**

Conforme al artículo 70 del Acuerdo General, la Dirección General de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, declarará **desierta** la licitación pública en los siguientes supuestos:

- I. Que no se adquieran bases;
- II. Que no se presenten propuestas en el acto de apertura;
- III. Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación, y
- IV. Que los precios propuestos no fueren aceptables.

## **14. CAUSALES PARA CANCELAR UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**

Con base en el artículo 71 del Acuerdo General, la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, por caso fortuito o fuerza mayor, o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes de que se trate y que de continuarse con el procedimiento se pudiera

ocasionar un daño o perjuicio al Tribunal Electoral, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

Cuando se realice la cancelación de una licitación pública se deberá notificar por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna, dentro de los diez días hábiles siguientes a la cancelación, las razones justificadas que funden y motiven dicha determinación.

#### **CAPÍTULO IV** **REQUISITOS A SATISFACER POR LOS LICITANTES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Acuerdo General, será motivo de descalificación el incumplimiento de las condiciones establecidas en las bases de la licitación y la contravención a lo dispuesto en el Acuerdo General, por parte de algún licitante, lo cual se hará de su conocimiento por escrito, debiéndose fundar y motivar formalmente la causa para descalificar su propuesta.

### **1. REQUISITOS LEGALES Y CONTABLES**

Los licitantes deberán satisfacer todos y cada uno de los requisitos legales y contables; y presentar **copia simple**, de los siguientes documentos:

#### **L1) Requisitos y documentación legal del licitante:**

- A.** Registro Federal de Contribuyentes;
- B.** Escritura Pública con los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o en su caso, carta del Notario Público en la que certifique que el instrumento notarial se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público correspondiente, de:
  - 1.** Acta constitutiva de la sociedad;
  - 2.** Actas donde conste el último cambio de su nombre y/o razón social y/o su objeto, de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
  - 3.** De la compulsas total de estatutos. Si ésta contiene a todas las anteriores, bastará con que se presente únicamente ésta.
- C.** Poder Notarial del representante legal de la empresa licitante, debidamente actualizado, en el que deberá acreditar la personalidad de su representante legal, otorgándosele facultades para actos de administración. Tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones ante el Gobierno Federal y/o Poder Judicial de la Federación;

- D.** Identificación oficial vigente (Cartilla del Servicio Militar, Pasaporte Mexicano Vigente, Cédula Profesional o Credencial de Elector) del representante legal;
- E.** En caso de que el licitante sea persona física, Acta de Nacimiento.

Con la información anterior, deberá presentar, escrito mediante el cual el representante legal del licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente. **(ANEXO L1)**

**L2)** Manifestación por escrito firmado por el representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo y el comprobante de domicilio, en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes a la notificación del fallo. La entrega de los documentos es en la Unidad de Obras. **(ANEXO L2)**

**L3)** Manifestación, por escrito firmado por el representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en esta Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas o impedidas conforme a cualquiera de las normas que rigen en la materia a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación. **(ANEXO L3)**

**L4)** Manifestación, por escrito firmado por el representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad en el sentido de conocer y aceptar el contenido de las bases de la presente licitación, de las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones correspondiente, así como del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **(ANEXO L4)**

**L5)** Manifestación, por escrito firmado por el representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento a que se refiere el artículo 77 del Acuerdo General. **(ANEXO L5)**

**L6)** En caso de no ser el apoderado o representante legal del licitante quien asista al acto de entrega y apertura de propuestas, la persona que asista a entregar las propuestas y la documentación solicitada deberá presentar escrito simple mediante el cual lo designen para tal fin, anexando original o copia de la identificación del designado. **(ANEXO L6)**

**L7)** Manifestación, por escrito firmada por el representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad, en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, original o copia certificada de la documentación legal entregada en copia simple en el acto de

entrega y apertura de propuestas, para su debido cotejo y para estar en posibilidades de llevar a cabo la contratación correspondiente. **(ANEXO L7)**

- L8)** Manifestación, por escrito firmada bajo protesta de decir verdad por los licitantes, tratándose de personas físicas, o en su caso, tratándose de personas morales, por sus socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad y/o por su representante legal; en la cual señalen que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público; ni se encuentran en los supuestos de conflicto de interés que refiere el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(ANEXO L8)**

**C1) Requisitos y documentación contable del licitante:**

Presentar la manifestación por escrito firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, de que el licitante cuenta con un capital de trabajo mínimo de **\$0.00** () en papel con membrete del licitante, conforme al modelo que se adjunta como Anexo C1 de las presentes bases, cumpliendo con la documentación y requisitos siguientes:

- I. Copia legible de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta completa de todos los anexos que se obtienen una vez que fue enviada la declaración a través del Portal del SAT, incluyendo el acuse de recibo electrónico respectivo, correspondiente a los ejercicios fiscales **2021** y **2022**, y en su caso, las declaraciones complementarias presentadas. No se aceptarán los anexos que presenten la leyenda "Sin Validez Oficial".

Las cifras consignadas en los Estados Financieros, tales como el total de ingresos y utilidad netos, para el caso del estado de resultados, así como el total de los rubros de activo, pasivo y capital contable en el caso del estado de posición financiera, deberán ser congruentes con las cifras manifestadas en el anexo respectivo de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal al que corresponda.

En caso de mostrar diferencias, deberán incluirse las notas a los estados financieros, así como el soporte documental oficial; o bien, el fundamento legal que justifique las discrepancias de las cifras entre la información financiera y las cifras fiscales.

- II. Copia legible de los Estados Financieros básicos, correspondientes a los ejercicios fiscales **2021** y **2022**, demostrando un capital de trabajo mínimo de **\$0.00** () por cada uno de los ejercicios fiscales solicitados, debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador Público que elaboró los Estados Financieros.

Los estados financieros básicos que se mencionan consistirán en lo siguiente:

- a) Balance General, también llamado Estado de Situación Financiera o Estado de Posición Financiera;
- b) Estado de Resultados, para entidades lucrativas o, en su caso, Estado de Actividades, para entidades con propósitos no lucrativos;

- c) En su caso, Notas a los Estados Financieros;

En caso de que el licitante manifieste en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta que opta por dictaminar sus estados financieros, o bien, manifieste que se encuentra obligado a ello, los Estados Financieros antes mencionados deberán presentarse debidamente dictaminados de conformidad con las disposiciones legales aplicables, por el ejercicio fiscal al que corresponda la opción.

- III. La información contenida en el currículum presentado por el licitante en los procedimientos de obra pública (en el anexo correspondiente), deberá ser congruente con los ingresos declarados en los Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales **2021** y **2022**.
- IV. Tratándose de licitantes de reciente creación, invariablemente deberán observar y cumplir, lo que en su caso corresponda:
- a) Cuando la fecha de su constitución corresponda al ejercicio fiscal **2022**, presentar la manifestación de contar con el capital de trabajo antes señalada, asimismo deberán cumplir con los requisitos y la documentación que se solicita en los numerales I, II y III que preceden por el ejercicio fiscal **2022**.
  - b) Cuando la fecha de su constitución corresponda al ejercicio fiscal **2023**, presentar la manifestación de contar con el capital de trabajo antes señalada, asimismo deberán presentar estados financieros básicos parciales en los términos señalados en el numeral II antes referido, con una antigüedad no mayor a dos meses, contados a partir del mes de la apertura de propuestas, demostrando el capital de trabajo mínimo requerido en bases.
- V. Tratándose de participaciones conjuntas, se deberá presentar la manifestación por escrito de contar con el capital de trabajo antes señalada, firmada por el representante común de las empresas que se agrupen, asimismo, invariablemente cada licitante, según sea el caso, deberá cumplir con los requisitos y la documentación requerida en los numerales I, II, III y IV, antes señalados; asimismo, en cuanto al Capital de Trabajo deberán acreditar de manera individual cuando menos el 50% del monto de Capital de Trabajo requerido en bases, indistintamente del número de empresas que participen de manera conjunta. **(ANEXO C1)**

➤ **Notas aclaratorias:**

Se comunica a los licitantes que pueden consultar los “Lineamientos para la elaboración y emisión del Dictamen Resolutivo Financiero” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2017, en los que se establecen de manera general y detallada, de acuerdo con el tipo de licitación, los requisitos de la información contable y financiera solicitada. Así mismo, en el Capítulo Cuarto “Del análisis financiero” de los Lineamientos antes mencionados se

precisan los parámetros utilizados para el análisis financiero y los criterios para la evaluación de los resultados obtenidos.

Referente a la presentación de “**Copia legible de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta completa de todos sus anexos**”, en el caso específico del ejercicio fiscal **2022**, se solicita a los licitantes que incluyan los **Estados Financieros**, la **Conciliación Contable Fiscal** y las **notas** presentadas de cada uno de los conceptos que integran los estados financieros que en su caso se hayan añadido para explicaciones por variaciones significativas; todos ellos extraídos del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en **versión impresa y debidamente firmadas** al calce de cada una de las páginas por el Representante Legal y el Contador Público que presentó la declaración ante el SAT, esté último deberá incluir copia de su cédula profesional. Lo antes mencionado, considerando que al generar el **Acuse** de recibo de la declaración anual del ejercicio fiscal 2022, el SAT permite descargar en formato de Excel los anexos de los Estados financieros básicos y la Conciliación contable fiscal.

## **2.- REQUISITOS TÉCNICOS**

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos a fin de satisfacer todos y cada uno de los requisitos técnicos, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III, numeral 11 (por escrito en original, en papelería membretada del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, rubricada y foliada en todas sus hojas por el representante legal o persona legalmente autorizada) dentro de un sobre cerrado:

- T1)** Catálogo de conceptos sin montos, (por escrito en original, en papel membretado del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, foliada y rubricada en todas sus hojas por el representante legal o persona legalmente autorizada) con la descripción detallada, así como los alcances especificaciones y normas de calidad requeridas, (**ANEXO T1**)
- T2)** Currículum Vitae del licitante, con el cual se acreditará la capacidad técnica y deberá contener: datos generales, experiencia laboral específica en obras similares y cualquier otro dato que a juicio del licitante permita corroborar su experiencia; así como de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la ejecución de los trabajos de obra, demostrando su capacidad técnica y certificaciones actualizadas.

La experiencia se acreditará con la relación de trabajos similares, anotando el nombre del contratante, descripción de los trabajos, importes totales y periodos de ejecución (**ANEXO T2**), se deberá incluir copia simple de los documentos comprobatorios (copia de mínimo 2 contratos similares en objeto, monto y envergadura, así como sus respectivas actas de entrega-recepción de trabajos completamente concluidos).

El Tribunal podrá realizar la verificación física de las instalaciones del licitante, así como de la información proporcionada para comprobar la experiencia solicitada.

La información contenida en el curriculum presentado por el licitante, deberá ser congruente con los ingresos declarados en los estados de resultados correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, en el que se observen todos los trabajos de obra que han ejecutado, preferentemente con montos.

**T3)** Currículum Vitae de los directivos y personal que se encargarán directamente de la administración de los trabajos relacionados con la obra pública objeto de este concurso, los cuales deberán tener concordancia con la obra a realizar. **(ANEXO T3)**

**T4)** Carta de confidencialidad. **(ANEXO T4)**

**T5)** Carta compromiso de la contratista de ser la única responsable como patrón en la relación laboral. **(ANEXO T5)**

**T6)** Carta compromiso de la contratista de responder sin límite por los daños y perjuicios que pudiera llegar ocasionar al Tribunal o a terceros con motivo de los trabajos a ejecutar, a su consideración, mediante la contratación de una póliza fianza o con cargo a su patrimonio. **(ANEXO T6)**

**T7)** Carta compromiso de la contratista de que se obliga a observar los Lineamientos de Seguridad e Higiene y Protección Ambiental. **(ANEXO T7)**

**T8)** Escrito de manifestación de conocer y aceptar el contenido, alcance de los términos y condiciones en todas sus partes, especificaciones generales, alcances y de no modificar estos, así como del contenido de los archivos en medio magnético, que contienen la información referente a los trabajos de obra entregados por el Tribunal al momento de adquirir las bases e inscribirse al procedimiento. **(ANEXO T8)**

**T9)** El licitante presentará una descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos que demuestre que conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicha planeación debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta. **(ANEXO T9)**

**T10)** Manifestación bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado entregara en un plazo máximo de 8 días naturales contados a partir de la notificación del fallo, el programa de ejecución de obra detallado **(ANEXO T10)**.

### **3. REQUISITOS ECONÓMICOS**

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos a fin de satisfacer todos y cada uno de los requisitos económicos, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III, numeral 11 (por escrito en original, en papelería membretada del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, rubricada y foliada en todas sus hojas por el representante legal o persona legalmente autorizada), dentro de un sobre cerrado:

**E1) Manifestaciones de la Propuesta Económica. (ANEXO E1)**

**ANEXO E1A** - Manifestación de ajustarse al texto de la garantía de cumplimiento del contrato. **(ANEXO E1A)**

**ANEXO E1B** - Manifestación de ajustarse al texto de la garantía por vicios ocultos. **(ANEXO E1B)**

**Anexo E1C** – Manifestación de obligarse a responder sin límite por todos los daños y/o perjuicios que pudiera llegar a ocasiones al Tribunal o a terceros con motivos de los trabajos a ejecutar, a su consideración, a su consideración, mediante la contratación de una póliza fianza o con cargo a su patrimonio. **(ANEXO E1C)**

**E2) Propuesta económica de los trabajos de obra a realizar, cantidades de trabajo, importes parciales y monto total. (ANEXO E2)**

**NOTA. - Los licitantes que se encuentren en posibilidad de ofertar insumos por debajo de los precios de mercado, deberán incluir en su propuesta económica la documentación soporte respectiva. (En caso de presentar la documentación soporte, no exime a los licitantes de presentar los demás anexos que deberán conformar su propuesta económica).**

**E3) Análisis del factor de salario real, indicando salarios básicos. (ANEXO E3)**

**E4) Cálculo del factor de indirectos. (ANEXO E4)**

**E5) Cálculo del factor de utilidad. (ANEXO E5)**

**E6) Cálculo del factor de financiamiento. (ANEXO E6)**

**E7) Análisis de costo horario de maquinaria y equipo. (ANEXO E7)**

**E8) Análisis de precios unitarios para cada uno de los conceptos, anexando cálculo de los precios básicos y la explosión de insumos. (ANEXO E8)**

**E9) Programa calendarizado quincenal con montos y porcentaje de los trabajos a ejecutar. (ANEXO E9)**

**E10) Programa calendarizado quincenal con montos de los materiales y equipo básico de instalación permanente que se utilizará en la ejecución de los trabajos. Los licitantes que oferten precios por debajo del mercado deberán incluir la documentación soporte, de conformidad con el artículo 52, penúltimo párrafo, del Acuerdo General. (ANEXO E10)**

**E11)** Programa calendarizado quincenal con montos del personal encargado directamente de la ejecución de los trabajos. **(ANEXO E11)**

**E12)** Programa calendarizado quincenal con montos del personal encargado de la Dirección y Administración de la ejecución de los trabajos. **(ANEXO E12)**

**E13)** Programa calendarizado quincenal con montos de la utilización de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos. **(ANEXO E13)**

Las propuestas de los licitantes que queden descalificados en el Acto de entrega y apertura de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica, les será devuelta transcurridos diez días hábiles, contados a partir de la fecha de fallo del concurso, previa solicitud por escrito del licitante.

## **CAPÍTULO V**

### **INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, CONTABLE Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS**

La integración de la documentación legal, contable y la elaboración de propuestas se hará cumpliendo con lo establecido en el artículo 59 del Acuerdo General; las propuestas técnicas y económicas deberán ser presentadas en **sobre cerrado identificado con el nombre del licitante, la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado de que se trata y nombre de la convocante, que contendrá por separado, la documentación legal, contable, la propuesta técnica y la propuesta económica**; pudiéndose presentar fuera del sobre la documentación legal y contable, pero siempre en el sobre cerrado las propuestas técnica y económica.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en original, en papelería membretada del licitante sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, rubricada y foliada en todas sus hojas por el representante legal o persona legalmente autorizada. Preferentemente también la documentación legal y contable.

El foliado de las propuestas técnica y económica deberá ser independiente; en caso de detectarse deficiencias en el foliado, el servidor público que presida el acto procederá a subsanarlas en presencia de los participantes en el procedimiento.

Únicamente se aceptará una proposición de los bienes ofertados, es decir, no se recibirán opciones.

## CAPÍTULO VI GARANTÍAS

### **1. FIANZAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del Acuerdo General, el licitante ganador para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de los contratos que se celebren en la materia y que excedan la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual vigente en la Ciudad de México, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año en el momento de la contratación, deberán presentar fianza en moneda nacional, por un monto **equivalente al 10% del total del contrato (sin incluir el IVA). (ANEXO E2)**, debiéndose considerar lo siguiente:

- A.** La fianza será expedida por una institución afianzadora debidamente autorizada para este efecto, según los términos del **ANEXO E2**, con fundamento en los artículos **178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas** y deberá expedirse a nombre de la Tesorería de la Federación. La póliza de fianza no deberá presentar tachaduras, enmendaduras ni perforaciones.
- B.** La fianza de cumplimiento deberá presentarse, como máximo, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de firma del contrato; en caso contrario, el Tribunal Electoral podrá rescindir el contrato y lo asignará conforme a lo dispuesto por el artículo 120, del Acuerdo General. **Es importante señalar que la fecha de emisión de la fianza para garantizar el cumplimiento de contrato deberá ser congruente con la fecha del contrato por el cual se formaliza la adjudicación y deberá cubrir la vigencia del contrato celebrado.**
- C.** La garantía de cumplimiento deberá estar dictaminada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, antes de realizarse cualquier pago. En caso de no presentarla, el Tribunal Electoral podrá rescindir el contrato y lo asignará conforme a lo dispuesto por el artículo 120 del Acuerdo General.
- D.** La fianza permanecerá vigente hasta el cumplimiento total del objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la prórroga o espera que se autorice.
- E.** La fianza deberá contener la leyenda siguiente:

***“Esta fianza no podrá ser cancelada sin la autorización expresa y por escrito del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública y en caso de prórroga o espera, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin que sea necesaria la autorización de la Afianzadora”.***

***“La Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas”.***

- F. La fianza se hará efectiva cuando el contratista incumpla cualquiera de las obligaciones que se establezcan en el contrato; sin perjuicio de las demás acciones legales que determine la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- G. Para la liberación de la fianza el contratista deberá presentar por escrito su petición al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Unidad de Obras, quien pedirá a la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, exprese por escrito la procedencia de la devolución y cancelación de la misma.

La fianza de referencia deberá ser entregada en original en la Unidad de Obras ubicada en calle Avena No. 513, Col. Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

## **2. GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

- A.- De conformidad con el artículo 132 del Acuerdo General, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista deberá presentar fianza en moneda nacional, expedida a nombre de la **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**, de una institución financiera, por un importe equivalente al 10% del monto total contratado incluyendo el IVA y, en su caso, del importe de los convenios que se hayan celebrado, para garantizar los trabajos de obra terminados contra defectos y vicios ocultos, pagos en exceso o indebidos así como cualquier otra responsabilidad u omisión en que hubiese incurrido durante la realización de los trabajos objeto de este concurso.

Esta garantía deberá ser entregada en original, en la Unidad de Obras, sita en calle Avena 513, Granjas México, Iztacalco, 08400, Ciudad de México, o en el lugar que en el futuro ocupe el área mencionada, al momento de suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente y tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la entrega formal de los trabajos.

- B.- La fianza deberá ser expedida por una institución afianzadora debidamente autorizada para ese efecto, según los términos del **ANEXO E1B**, con fundamento a los artículos **178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. La fianza deberá ser expedida a nombre de la Tesorería de la Federación. La póliza de fianza no deberá presentar tachaduras, enmendaduras ni perforaciones.

La fianza deberá contener la leyenda siguiente:

***“Esta fianza no podrá ser cancelada sin la autorización expresa y por escrito del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública y en caso de prórroga o espera, la vigencia de esta fianza quedará***

**automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin que sea necesaria la autorización de la afianzadora”.**

**“La afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas”.**

**“La presente fianza tendrá una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega formal de los trabajos”.**

- C.- En caso de presentarse vicios ocultos o responsabilidades a cargo de la contratista, se le comunicará por escrito, y si no lo corrige dentro del plazo que se le otorgue para tal efecto, se hará efectiva la garantía, sin perjuicio de las acciones legales que pudiera emprender el Tribunal.
- D.- Para la liberación de la fianza el contratista deberá presentar por escrito su petición al Tribunal Electoral en la Jefatura de Unidad de Obras.

### **3. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 2117 del Código Civil Federal en relación con el artículo 10 del Acuerdo General, la contratista deberá responder sin límite por los daños y perjuicios que pudiera llegar ocasionar al Tribunal o a terceros con motivo de los trabajos a ejecutar, en un primer momento mediante la contratación de una póliza fianza que ampare dos veces el monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o, con cargo a su patrimonio en caso de que el siniestro exceda la cobertura de la póliza de fianza; la contratista quedará obligada conforme a la siguiente consideración contractual:

*La “Contratista” adjudicada será la única responsable por los posibles daños o perjuicios que, por inobservancia, dolo, falta de capacidad técnica, desconocimiento o negligencia de su parte se causen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o a terceros en sus bienes o en sus personas, durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos y hasta que el Tribunal reciba físicamente los mismos a entera satisfacción, para lo cual deberá contratar con una institución de seguros, legalmente constituida conforme a la legislación mexicana vigente, una póliza de seguro de Responsabilidad Civil que ampare dos veces el monto total contratado sin incluir el IVA, la cual deberá cubrir daños y/o perjuicios así como lesiones a terceros y ser presentada ante la Unidad de Obras del “Tribunal” dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, sin demérito de responder directamente con su patrimonio en caso de que siniestro exceda la cobertura de la póliza de fianza contratada.*

Lo anterior, sin menoscabo de lo establecido en los "Lineamientos de seguridad, higiene y protección ambiental, para contratistas que desarrollen trabajos en edificios del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación", los cuales se entregaron en medios magnéticos al momento de adquirir las bases del procedimiento.

#### **4. ASEGURAMIENTO DE LA OBRA**

De conformidad con el artículo 2617 del Código Civil Federal en relación con el artículo 10 del Acuerdo General, todo el riesgo de la obra quedará a cargo de la contratista adjudicada hasta el acto de entrega de la misma, por lo que, para garantizar esa responsabilidad la Contratista adjudicada deberá contratar un Seguro de Obra de todo riesgo que cubra todas las actividades, maquinaria y equipos relacionados con la ejecución de los trabajos en sitio y obligándose a mantenerlos vigentes durante toda la ejecución de los trabajos de obra objeto del contrato, hasta la total entrega de la misma a entera satisfacción del Tribunal. La póliza del seguro deberá entregarse a la Unidad de Obras del Tribunal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato; el seguro antes descrito no excluye la obligación de la contratista de mantener asegurados los bienes desde su fabricación hasta su instalación y recepción a entera satisfacción del Tribunal Electoral.

### **CAPÍTULO VII** **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1. EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con el artículo 63 del Acuerdo General, la documentación legal y financiera presentada por los licitantes estará sujeta a un análisis a fin de acreditar a satisfacción del Tribunal Electoral su situación jurídica y su solvencia financiera, para lo cual el Área Jurídica y el Área Financiera elaborarán los dictámenes resolutivos legal y financiero, los cuales se sujetarán a lo siguiente:

- I. El dictamen resolutivo legal contendrá la determinación sobre el cumplimiento de los diversos requisitos relacionados con la existencia legal de la empresa, el alcance de las facultades de su representante y la inexistencia de motivos de restricción para contratarla.
- II. El dictamen resolutivo financiero contendrá la determinación sobre el cumplimiento de los diversos requisitos contables y financieros por parte de los proveedores, conforme al análisis de la documentación que hubiesen presentado. La evaluación financiera tendrá por objeto evaluar la liquidez, solvencia, apalancamiento y capital de trabajo, que tenga el licitante y que no se encuentre en el supuesto de liquidación o quiebra técnica, lo anterior a través del análisis de razones financieras simples, las cuales se explican a continuación:

Descripción	Fórmula	Interpretación
Liquidez	AC / PC	Capacidad de la empresa para cubrir sus deudas y obligaciones a corto plazo.
Solvencia	PT / AT	Corresponde al grado de financiamiento externo recibido.
Apalancamiento	PT / CC	Proporción que existe entre el capital ajeno y el propio.
Capital de Trabajo	AC - PC	Cantidad de recursos con los que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de cubrir sus obligaciones a corto plazo.
<p><b>Abreviaturas utilizadas:</b>  AC= Activo Circulante.  PC= Pasivo Circulante.  CC= Capital Contable.  AT= Activo Total.  PT= Pasivo Total.</p>		

## 2. EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el artículo 64 del Acuerdo General, la propuesta técnica presentada por los licitantes estará sujeta a un análisis a fin de acreditar a satisfacción del Tribunal que reúnen los requisitos establecidos en bases y demás disposiciones aplicables en la materia y cumplen técnicamente con lo solicitado, para lo cual la Jefatura de Unidad de Obras elaborará el Dictamen Resolutivo Técnico, el cual deberá contener cuando menos, los siguientes aspectos:

Tratándose de las propuestas técnicas de obra pública sobre la base de precios unitarios y/o tiempo determinado se deberá evaluar como mínimo:

- a. Que el programa de ejecución corresponda al plazo de ejecución establecido por el Tribunal;
- b. Que los programas específicos de suministros y utilización, calendarizados y cuantificados, sean congruentes con el programa de ejecución general de los trabajos;
- c. Que los programas de suministro y utilización de materiales de mano de obra o maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con los consumos y rendimientos en el procedimiento constructivo a ejecutar;
- d. Que los insumos propuestos correspondan a los programas presentados;
- e. Que, en el consumo del material por unidad de medida para el concepto de trabajo, se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate;
- f. Que las características, especificaciones, calidad de los materiales y equipos de instalación permanente cumplan los requerimientos establecidos por el Tribunal en

- las normas de calidad, especificaciones generales y particulares de construcción;
- g. Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
  - h. Que los rendimientos en la mano de obra se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo, considerando rendimientos observados en otras obras contratadas e;
  - i. Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición;

De igual manera, la Unidad de Obras evaluará para fines del Dictamen Resolutivo Técnico, los anexos técnicos solicitados en el Capítulo IV "Requisitos a satisfacer por los licitantes"; Numeral 2 "Requisitos Técnicos", de estas mismas bases.

El dictamen resolutivo técnico será realizado por el Área de Obras del Tribunal Electoral, en apego al artículo 64 del Acuerdo General, y se determinará el cumplimiento por parte de cada una de las propuestas presentadas, de las condiciones y requerimientos técnicos señalados en las bases, conforme a las disposiciones generales aprobadas por el Tribunal Electoral, para lo cual realizará el estudio y análisis pormenorizado de las propuestas técnicas.

La evaluación de las propuestas de los trabajos que se realicen deberá contener por lo menos las características técnicas solicitadas.

### **3. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El dictamen resolutivo económico será realizado por el Área de Obras del Tribunal Electoral, en apego al artículo 65 del Acuerdo General, con base en el estudio pormenorizado de las propuestas económicas presentadas y deberá contener cuando menos los siguientes aspectos:

- I. Análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base.
- II. Pronunciamiento sobre si los proveedores, prestadores de servicios y contratistas cumplen los requisitos solicitados para la contratación, relativos al plazo de entrega, forma de pago y descripción de garantías de los bienes, servicios o trabajos.
- III. En el caso de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, además se deberá verificar:
  - a. Que en los conceptos que integran la propuesta, se establezca el precio unitario; revisando que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente;

- b. Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, estén estructurados con costo directo, indirecto, financiamiento y utilidad adecuados;
- c. Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;
- d. Que los precios básicos de adquisición de los materiales se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes de mercado;
- e. Que los costos básicos de mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a sueldos y salarios de técnicos y trabajadores;
- f. Que los costos horarios por la utilización de maquinaria y equipo de construcción se determinen por hora efectiva de trabajo;
- g. Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, se hayan estructurado conforme se señaló en las bases correspondientes;
- h. Que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran; y
- i. Que los programas específicos de erogación de materiales, mano de obra, maquinaria, equipo de construcción y de instalación permanente, sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.

De igual manera, la Unidad de Obras evaluará para fines del Dictamen Resolutivo Económico, los anexos económicos solicitados en el Capítulo IV "Requisitos a satisfacer por los licitantes"; Numeral 3 "Requisitos Económicos", de estas mismas bases

Para la adjudicación de los contratos, además de los aspectos señalados en cuanto a la evaluación de las propuestas, se considerará para evaluar la solvencia económica de la propuesta que corresponda:

- A. El presupuesto base que al efecto se elabore, así como el precio comparativo o estimado, según las características, complejidad y magnitud de los bienes, servicios o de los trabajos a adjudicarse; y
- B. El presupuesto base servirá de parámetro comparativo para determinar la solvencia económica de las propuestas. No se considerará solvente aquella que rebase el 10% del precio fijado, salvo aprobación del Comité.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, tratándose de adquisiciones y prestación de servicios, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en las bases

de concurso; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida. En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

En caso de que se detecten errores de cálculo en las propuestas económicas, procederá su rectificación, por parte del Tribunal, lo que se hará constar en el dictamen que sirve como fundamento para emitir el fallo. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

#### **4. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Acuerdo General, será motivo de descalificación el incumplimiento de las condiciones establecidas en las bases de la licitación y la contravención a lo dispuesto por el Acuerdo General, por parte de algún licitante, lo cual se hará de su conocimiento por escrito, debiéndose fundar y motivar formalmente la causa para descalificar su propuesta.

Con base en los artículos 54 y 79 del Acuerdo General, se podrá descalificar a los licitantes en los siguientes supuestos:

- I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- II. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, obra pública y/o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- III. Cuando algún licitante acuerde con otro, u otros, fijar los precios objeto del procedimiento.
- IV. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos de impedimento previstos en el Acuerdo General.
- V. Cuando algún licitante, durante el desarrollo del procedimiento y antes de la emisión del fallo, sea objeto de embargo, huelga estallada, concurso mercantil o liquidación.
- VI. Cuando el licitante no entregue la documentación que se señale en la convocatoria o en las bases.
- VII. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos señalados en la convocatoria y bases.

### **CAPÍTULO VIII** **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El contrato de los trabajos objeto de este concurso será adjudicado al licitante que reúna las condiciones legales, financieras-contables, técnicas y económicas solicitadas en las presentes bases, con los cuales se asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el artículo 134 constitucional, lo que incluye y que garantice

satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Tribunal Electoral, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Si derivado de la evaluación de las propuestas se obtuviera un empate en el precio de dos o más de éstas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre el Tribunal Electoral en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales propuestas.

No será obligatorio para los licitantes asistir al evento, por lo que con el simple hecho de haber quedado empatado tienen derecho a participar en la insaculación.

## **CAPÍTULO IX** **EVENTOS CONCURSALES**

El titular de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública o el servidor público que éste designe para tal efecto, son los facultados para presidir los actos de visita de obra, junta de aclaraciones, entrega y apertura de propuestas y de fallo de la licitación, asimismo, participarán los representantes de la Contraloría Interna, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Recursos Financieros.

**Cabe señalar que mediante acuerdo número 006/1ª.O/11-I-2023 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, autorizó considerar como hábiles los días inhábiles del ejercicio 2023, con la finalidad de sustanciar ininterrumpidamente los procedimientos de adjudicación previstos en el Acuerdo General, así como para evitar demoras significativas en las adquisiciones de los bienes y/o contratación de servicios requeridos por las diversas áreas del Tribunal Electoral para la realización de sus funciones.**

Con base en los artículos 44 y 54 del Acuerdo General, a los actos de la licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de registrar su asistencia, se ajusten a los horarios establecidos, se identifiquen, acrediten su personería para el caso de que asistan a nombre de alguna persona moral y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. En su caso, el Comité podrá autorizar que se gire la invitación a testigos sociales.

## 1. **VISITA DE OBRA (Optativa)**

De acuerdo con el artículo 58 del Acuerdo General, con el objeto de que los licitantes conozcan las condiciones del entorno ambiental y urbano, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico; se realizará una visita de obra a los inmuebles en los cuales se ejecutarán los trabajos objeto de esta licitación, la cual **será optativa** y se realizará el **de de 2023**, a las **horas**, iniciando el recorrido en el inmueble del Edificio Virginia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ubicado en Calle Virginia 68, Parque San Andrés, 04040, Coyoacán, Ciudad de México.

Por lo anterior se expedirá a los licitantes una Constancia de Visita de Obra.

Durante la visita al lugar no se responderá pregunta alguna ya que éstas se atenderán durante la junta de aclaraciones.

## 2. **JUNTA DE ACLARACIONES**

La junta de aclaraciones al contenido de las bases se llevará a cabo el **de de 2023**, a las **horas**, en el Edificio Administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México, en la cual se dará respuesta a las dudas que llegasen a tener los licitantes respecto del procedimiento licitatorio en general.

De conformidad con el artículo 57 del Acuerdo General, el Tribunal Electoral podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán celebrarse posterior a la visita al sitio de ejecución de trabajos, atendiendo a las características, magnitud y complejidad de los mismos objetos de la licitación pública. **La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes**, pero solo podrán solicitar aclaraciones, las personas que hayan adquirido las bases correspondientes.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones leerá la contestación a las solicitudes de aclaración correspondientes. Dichas solicitudes deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases la Licitación Pública Nacional, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, pues en caso de que no cumplan con este requisito podrán ser desechadas. En todo caso, en la junta de aclaraciones solo procederán aquellas modificaciones a las bases que no limiten la libre participación o incluyan requisitos imposibles de cumplir por los licitantes.

Las solicitudes de aclaración podrán enviarse a través de correo electrónico, a la dirección [correspondenciaunidaddeobras@te.gob.mx](mailto:correspondenciaunidaddeobras@te.gob.mx); [eder.serrano@te.gob.mx](mailto:eder.serrano@te.gob.mx) y/o [erick.gonzalezc@te.gob.mx](mailto:erick.gonzalezc@te.gob.mx), en un archivo de Word hasta el **XX de septiembre de 2023 a las 20:00 horas**.

En caso de que, durante el desarrollo de la junta de aclaraciones surjan más preguntas, el área que conforme a su competencia le corresponda dar contestación a las mismas, deberá decidir si las responde en ese momento o solicitar suspender el evento por un tiempo determinado, para continuar más tarde en esa misma fecha, o bien, si requiere alguna otra junta de aclaraciones para dar respuesta a los cuestionamientos.

Entre la última junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos cinco días hábiles. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de entrega y apertura de propuestas podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar las solicitudes de aclaración y las respuestas del Tribunal Electoral, la que contendrá la firma de los licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones, recoger la copia del acta levantada al efecto.

**Con fundamento en el artículo 56 del Acuerdo General, cualquier modificación a las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.**

El Tribunal Electoral, de considerarlo conveniente, solamente aceptará la participación con voz del representante legal o persona autorizada por cada una de las empresas licitantes.

### **3. ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE DOCUMENTOS LEGALES, CONTABLES, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**

El acto de entrega y apertura de documentos legales, contables, propuestas técnica y económica tendrá verificativo el **de de 2023**, a las **horas** en el Edificio Administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.

**A la hora señalada en el párrafo anterior se cerrará la inscripción y el registro de licitantes, por lo que no podrá inscribirse algún otro interesado ni se recibirán proposiciones posteriormente.**

Con fundamento en el artículo 59 del Acuerdo General la entrega de las propuestas se efectuará en el acto de apertura, pudiéndose presentar fuera del sobre la documentación legal y contable, pero siempre en sobre cerrado las propuestas técnica y económica.

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en original, en papelería membretada del licitante sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, foliada y rubricada en todas sus hojas por el representante legal o persona legalmente autorizada.

El foliado de las propuestas técnica y económica deberá ser independiente y, en caso de detectarse deficiencias en el foliado de las mencionadas propuestas, el servidor público que presida el acto procederá a subsanarlas en presencia de los participantes en el procedimiento.

Si en el acto de entrega y apertura de propuestas se detectara la falta de una o más rúbricas en las propuestas técnica y económica, esto no dará lugar a su inmediata descalificación, ya que esto será valorado por las áreas correspondientes en sus respectivos dictámenes resolutivos, tomando en consideración si la falta de dicha rúbrica afecta o no la solvencia de la propuesta en términos del artículo 62, del Acuerdo General.

De conformidad con el artículo 61 del Acuerdo General el acto de apertura de propuestas se realizará en sesión pública que presidirá el titular de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública o por el servidor público que éste designado para tal efecto, con la participación de un representante de la Contraloría Interna, uno de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y, uno de la Dirección General de Recursos Financieros, quienes actuarán en el ámbito de su respectiva competencia.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día, lugar y hora señalados en la convocatoria respectiva y se celebrará en un solo evento.

**Los licitantes deberán permanecer en el acto de apertura hasta su conclusión, de no ser así, la propuesta que presenten no será tomada en consideración, para las siguientes etapas del procedimiento.**

Una vez recibida la documentación legal, contable, técnica y económica presentadas, sin que ello implique la evaluación de su contenido, se descalificarán a las que hubieren omitido alguno de los requisitos establecidos en las bases.

Las propuestas presentadas serán rubricadas por dos licitantes cuando menos, por el servidor público que preside el acto, el representante de la Contraloría Interna y el de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En caso de que la apertura de las propuestas no se realice en la misma fecha, por caso fortuito o fuerza mayor, los sobres cerrados que las contengan serán firmados en los términos señalados en el párrafo anterior, y quedarán en custodia de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, la cual informará en dicho acto la fecha, lugar y hora en que se continuará con la apertura.

Del acto de apertura de propuestas, se levantará acta circunstanciada la cual será firmada por los asistentes haciéndose constar su desarrollo de manera detallada e incluyéndose textualmente las observaciones que, en su caso, manifiesten los concursantes. La falta de firma por parte de algún licitante no invalidará el contenido del acta.

Las propuestas desechadas serán devueltas transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, previa solicitud por escrito del licitante.

El acta estará a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral, ubicada en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.

La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta.

#### **4. FALLO**

De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo General, el fallo de la licitación se dará a conocer en sesión pública el **de de 2023**, a las **horas**, en el Edificio Administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.

En caso de que no sea posible celebrar sesión pública para dar a conocer el fallo de adjudicación, se deberá notificar por escrito a los licitantes.

En el acto de fallo se darán a conocer los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas como resultado de su análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello; asimismo, nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes; nombre del licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique el contrato, indicando en su caso, la o las partidas, conceptos y montos asignados.

Incluyéndose información para firma de contrato y/o pedido, presentación de garantías y, en su caso, entrega de anticipos conforme a las bases de licitación.

Se levantará acta del fallo que firmarán los licitantes, a quienes se entregará copia de la misma. El acta estará a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral, ubicada en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.

La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta.

Con la notificación del fallo, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en las presentes bases.

Una vez emitido el fallo, el licitante ganador podrá dirigirse preferentemente por escrito (físico o electrónico) para cualquier duda o solicitud que tenga, al área solicitante, es decir, a la Jefatura de Unidad de Obras, ubicada en la calle Avena número 513, Colonia Granjas México, Código Postal 08400, Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México; al (los) correo(s) electrónico(s) [correspondenciaunidaddeobras@te.gob.mx](mailto:correspondenciaunidaddeobras@te.gob.mx); [sostenes.velazquezg@te.gob.mx](mailto:sostenes.velazquezg@te.gob.mx) y/o [eder.serrano@te.gob.mx](mailto:eder.serrano@te.gob.mx) y/o al teléfono (55) 5728 2300 extensión(es) 5444 y 2338, respectivamente.

## **CAPÍTULO X** **FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS**

Con fundamento en el artículo 120 del Acuerdo General, la firma del o los contratos para las partidas, se celebrará a más tardar dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación, en el Edificio Administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en la calle Avena número 513, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.

El licitante ganador que no firme los contratos y/o pedidos por causas a él imputables, en el plazo establecido en el párrafo anterior, será imposibilitado temporalmente para participar en los procedimientos de contratación o celebrar contratos.

En este caso, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los contratos de la siguiente manera:

- a) Al licitante que haya presentado la segunda propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente al Tribunal Electoral, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto al presupuesto base no sea superior al 10%.
- b) Los derechos y obligaciones que deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra persona, con excepción de los derechos de cobro.

### **1. MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS**

Los contratos que se celebren podrán ser modificados apegándose las partes a lo dispuesto en el artículo 121 del Acuerdo General conforme a lo siguiente:

- I. La Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública por razones fundadas, podrá por una sola ocasión autorizar el incremento o disminución en la cantidad de bienes contratados mediante la modificación a los contratos vigentes, siempre que el monto total de la modificación no rebase el quince por ciento de los conceptos y/o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y/o servicios sea igual al pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones o prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos de arrendamiento o prestación de servicios.

En el supuesto de que se requiera modificar la cantidad de bienes y/o servicios adquiridos, en un porcentaje superior al indicado, el Área Solicitante deberá justificar su procedencia ante quien corresponda para su aprobación.

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o prestación de servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.

- II. En los casos de adquisiciones y prestación de servicios, cuando se encuentren por arriba del porcentaje indicado y hasta el veinticinco por ciento se requerirá autorización del Secretario Administrativo.
- III. Si las modificaciones exceden del veinticinco por ciento indicado, se requerirá de la autorización del Comité.

Cuando en forma excepcional, se requieran modificaciones adicionales, invariablemente se requerirá la autorización del Comité.

Cuando se autorice modificar el monto o plazos establecidos en el contrato, se deberá adjuntar la documentación técnica y económica que sustente las modificaciones pactadas en el instrumento jurídico respectivo.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las del monto de los contratos, aun cuando para fines de su formalización pueden integrarse en un solo documento.

En ningún caso se podrán hacer modificaciones en los contratos que impliquen variación a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones ventajosas al licitante adjudicado, comparadas con las establecidas originalmente.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito mediante convenio. En el caso de pedidos, mediante la suscripción de un adendum, en los términos previstos en el Acuerdo General.

De conformidad con lo señalado en el artículo 122 del Acuerdo General, en ningún caso se podrán efectuar modificaciones a los contratos que, sumadas al monto total del contrato originalmente celebrado, superen los montos de actuación que dieron origen al procedimiento de contratación en virtud del cual se adjudicó el mismo; en caso contrario se deberá obtener autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública.

## **CAPÍTULO XI** **PENAS CONVENCIONALES**

### **1. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por parte de la contratista, siempre y cuando no se hubiere establecido la obligación de presentar garantía de cumplimiento, dará lugar a la imposición de una pena convencional del diez por ciento del

monto total del instrumento jurídico que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 133 del Acuerdo General.

## **2. PENALIZACIONES**

### **A. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO**

**A1.** En caso de que la contratista no cumpla los trabajos objeto del contrato en las fechas pactadas, se aplicará una pena convencional del diez al millar diario por el importe de los trabajos pendientes de entregar o no ejecutados, antes del IVA, por cada día natural de demora.

El importe que resulte de la pena por atraso se descontará del pago que se le deba a la contratista y en caso de ser el importe insuficiente, la contratista deberá reintegrar de manera directa a la cuenta del Tribunal, el importe faltante correspondiente.

**A2.** Esta pena se estipula por el retraso en la entrega o cumplimiento de los trabajos en los periodos previo informe quincenal entregado y revisado en la Jefatura de Unidad de Obras y su monto se deducirá del importe de pago al presentar la estimación correspondiente.

**A3.** De igual forma se aplicará la pena convencional por retraso en el cumplimiento de los trabajos, si éstos son rechazados por no cumplir con lo solicitado en el **ANEXO TI** y en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional.

Las actividades no realizadas o realizadas de manera parcial o con deficiencias no serán contempladas para pago.

Lo anterior no exime a la contratista del pago de daños y perjuicios que ocasione al Tribunal por el incumplimiento del Contrato.

Independientemente de las penas señaladas, el Tribunal podrá exigir el cumplimiento del contrato.

Para determinar la aplicación de las penas estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, que a juicio del Tribunal no sean imputables al contratista.

El pago de los trabajos de obra quedará condicionado, proporcionalmente al pago que la contratista deberá efectuar por concepto de penas convencionales, en el supuesto de que sea rescindido el contrato, se procederá al cobro de dichas penalizaciones y a la contabilización de las mismas, además de hacer efectiva la garantía del cumplimiento y sin perjuicio de exigir los daños y perjuicios hasta por el monto total de la obra y de los bienes.

### **B. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

Se hará efectiva la fianza de cumplimiento del contrato según corresponda, cuando se presente alguno de los siguientes casos:

- Que el ejecutor de los trabajos incumpla cualquiera de las obligaciones convenidas.
- Que se rescinda el contrato por causas imputables a la contratista.

## **CAPÍTULO XII** **MÁXIMA TRANSPARENCIA**

### **1. MÁXIMA TRANSPARENCIA:**

- a) De conformidad con el artículo 43, segundo párrafo del Acuerdo General, serán videograbados los siguientes eventos concursales: la junta de aclaraciones, la entrega y apertura de propuestas y el fallo. Una vez concluido el presente procedimiento, se harán públicos los eventos videograbados en el portal de internet del Tribunal Electoral.
- b) Se recomienda a los licitantes llegar con al menos 15 minutos de anticipación al inicio de cada uno de los eventos del presente procedimiento, ya que su registro de asistencia se llevará a cabo en el salón donde se realice el evento; por lo que respecta a la sesión pública del acto de entrega y apertura de propuestas, la lista de asistencia se cerrará a la hora señalada para el inicio de dicho acto, por lo que no se admitirá en el recinto a ninguna persona que llegue después de dicha hora.
- c) Si el acto de entrega y apertura de propuestas se suspende en virtud de no ser posible la realización de la videograbación, se levantará acta circunstanciada en la que conste la razón por la que no fue posible videograbar, el nombre de los licitantes y funcionarios que asistieron al evento y la documentación y propuestas que fueron presentadas; estas últimas permanecerán en custodia de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, en sobre cerrado firmado por los licitantes y funcionarios.

La convocante, notificará a los licitantes la hora, fecha y lugar en que se llevará a cabo la apertura de los sobres.

Las personas que asistan a los eventos concursales arriba señalados deberán entregar al inicio de cada evento carta de conocimiento y consentimiento de que dichos eventos serán videograbados, la que reunirá los requisitos establecidos en el **ANEXO M1**.

### **2. SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO:**

#### **A. SERVIDORES PÚBLICOS:**

Todo servidor público que participen en cualquier procedimiento de adjudicación deberá elaborar y firmar una carta, **ANEXO M2**, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:

1. Que conoce el contenido de las normas aplicables a las contrataciones públicas y se obliga a respetar puntualmente sus disposiciones y a evitar realizar conductas contrarias a ellas.
2. Que conoce el documento denominado **“Intenciones y Dirección de rechazo a la corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”**, perteneciente al **SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, NORMA ISO 37001-2016**, mediante el cual se prohíbe categóricamente a los servidores públicos participar en actos de corrupción, incluido el soborno, por lo que se comprometerá a:
  - a) Cumplir con las directrices éticas y regulatorias del Sistema de Gestión Antisoborno de acuerdo con la norma ISO 37002:2016 y aplicarlo a las adquisiciones de bienes, servicios y contratación de obra pública.
  - b) Hacer uso honrado, eficiente, eficaz, racional y transparente de los recursos públicos.
  - c) Reportar y denunciar cualquier sospecha o acto de corrupción, incluido el soborno, a su superior jerárquico, a la persona que realice la Función de Cumplimiento Antisoborno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o al correo [direccion.investigac@te.gob.mx](mailto:direccion.investigac@te.gob.mx) y/o en el BUZÓN DE DENUNCIA/QUEJA instalados en los inmuebles del Tribunal Electoral y manifestará que sabe que no habrá represalias por dicho reporte el cual se manejará de manera confidencial.
  - d) Igualmente, manifestará que el cumplimiento de la política anticorrupción, incluido el soborno, es condición para que permanezca en mi empleo, cargo o comisión.
  - e) Finalmente, informará que no tiene conflicto de interés para participar en el proceso de contratación pública en que intervenga y que en caso de tenerlo se compromete a hacerlo del conocimiento de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral y de su superior jerárquico, y a excusarse de participar en el mismo.

## **B. LICITANTES:**

Toda persona física o moral que participen en cualquier procedimiento de adjudicación deberá elaborar una carta, **ANEXO M3**, bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal, en la que manifieste lo siguiente:

1. Que conoce el contenido de las normas aplicables a las contrataciones públicas y se obliga a respetar puntualmente sus disposiciones y a evitar realizar conductas contrarias a ellas.

- 2. Que conoce el documento denominado “Intenciones y Dirección de rechazo a la corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, perteneciente al SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, NORMA ISO 37001-2016, mediante el cual se prohíbe categóricamente a los servidores públicos participar en actos de corrupción, incluido el soborno, por lo que se comprometerá a:**
- a) Cumplir con las directrices éticas y regulatorias del Sistema de Gestión Antisoborno de acuerdo con la norma ISO 37001:2016.
  - b) Evitar y rechazar cualquier acto de corrupción incluido el soborno.
  - c) Reportar y denunciar cualquier sospecha o acto de corrupción, incluido el soborno, a la persona que realice la Función de Cumplimiento Antisoborno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o al correo [direccion.investigac@te.gob.mx](mailto:direccion.investigac@te.gob.mx) y/o en el BUZÓN DE DENUNCIA/QUEJA instalados en los inmuebles del Tribunal Electoral y manifestará que sabe que no habrá represalias por dicho reporte el cual se manejará de manera confidencial.
  - d) Haré extensivo a mis colaboradores y empleados que intervenga de cualquier forma en los procedimientos de adjudicación, la normatividad y actuación que deben observar respecto a la política anticorrupción, incluido el soborno, haciendo de su conocimiento tanto este documento como el denominado “Intenciones y Dirección de rechazo a la corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”,
  - e) Igualmente, manifestará que el cumplimiento a la política anticorrupción, incluido el soborno, es condición para que permanezca como proveedor, contratista o prestador de servicios del Tribunal Electoral.

### **CAPÍTULO XIII** **INCONFORMIDADES**

Con fundamento en el artículo 149 del Acuerdo General, en contra de los actos del procedimiento de licitación pública: convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo, los licitantes que hayan adquirido bases, podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría del Tribunal Electoral, siempre que lo hagan dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento del acto.

En los casos en que se trate de Licitaciones que hayan presentado propuestas conjuntas, la inconformidad sólo será procedente si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.

Transcurrido el plazo indicado, prescribe para los interesados el derecho de inconformarse, sin perjuicio de que la Contraloría pueda actuar en cualquier tiempo en términos de ley.

## **1. REQUISITOS DEL ESCRITO DE INCONFORMIDAD**

La inconformidad deberá presentarse por el o los promoventes por escrito en las oficinas de la Contraloría ubicadas en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, alcaldía Coyoacán, código postal 04040, Ciudad de México, debiendo cumplir con lo siguiente:

- I. Acreditar, en su caso, la personalidad jurídica que ostenten;
- II. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos relativos al acto o actos impugnados; y
- III. Ofrecer, en su caso, las pruebas que consideren pertinentes, debidamente integradas para su valoración.

La falta de personalidad y de la manifestación de protesta de decir verdad serán causas de desechamiento de la inconformidad, así mismo la manifestación de hechos falsos dará origen al ejercicio de las acciones legales conducentes.

El escrito debe contener:

- 1) El nombre del inconforme y del que promueve en su nombre, quien deberá acreditar su representación por instrumento público o mediante el convenio respectivo. Cuando se trate de licitantes que hayan presentado propuesta conjunta, deberán designar un representante común;
- 2) Domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México;
- 3) El acto que se impugna, fecha de su emisión o notificación o, en su defecto, en que tuvo conocimiento del mismo;
- 4) Las pruebas que ofrece relacionadas con los actos que impugna y;
- 5) Los hechos o abstenciones que constituyan los antecedentes del o los actos impugnados, y los motivos de inconformidad.

La Contraloría prevendrá al promovente cuando hubiere omitido alguno de los requisitos señalados en las fracciones 1 y 2 citadas anteriormente, a fin de que subsane dichas omisiones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo de dos días hábiles se desechará su inconformidad.

## **CAPÍTULO XIV** **NO NEGOCIABILIDAD DE CONDICIONES CONTENIDAS** **EN LAS BASES Y EN LAS PROPUESTAS**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

## **CAPÍTULO XV** **PROPUESTAS CONJUNTAS**

De conformidad con el artículo 60 del Acuerdo General, en la licitación pública se aceptará propuestas conjuntas, debiéndose observar lo siguiente:

- I. Tendrán derecho a participar los integrantes del grupo siempre que alguno de ellos haya solicitado oportunamente su inscripción;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar un convenio de proposición conjunta, en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta y con el procedimiento de licitación, mismo que firmará la propuesta;
  - d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante de la agrupación, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones y
  - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.
- III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común de la agrupación deberá señalar que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la facción II de este punto se presentará con la propuesta y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte del mismo como uno de sus anexos.
- IV. Para determinar la capacidad financiera, se podrán considerar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán es mancomunada o solidaria.

- V. Las propuestas deberán ser firmadas por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.
  
- VI. En el acto de entrega y apertura de propuestas, se deberá presentar la documentación legal y contable de los **ANEXOS L1 y C1**, señalada en el numeral 1 del Capítulo IV de estas bases, por cada uno de los integrantes que optaron por agruparse para presentar una propuesta conjunta.

En el supuesto de que resulte adjudicada una propuesta conjunta, el contrato deberá ser firmado por todas las personas que integran la propuesta conjunta o sus apoderados, quienes, en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad.

**CAPÍTULO XVI**

**ANEXOS**

Son parte integrante e inseparable de las bases los siguientes anexos:

<b>REQUISITOS LEGALES Y CONTABLES</b>	
<b>ANEXO L1</b>	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE.
<b>ANEXO L2</b>	MANIFESTACIÓN QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN FISCAL SOLICITADA.
<b>ANEXO L3</b>	MANIFESTACIÓN INDICANDO QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN PERSONAS INHABILITADAS.
<b>ANEXO L4</b>	MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES Y MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO DEL ACUERDO GENERAL.
<b>ANEXO L5</b>	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DEL ACUERDO GENERAL.
<b>ANEXO L6</b>	CARTA PODER PARA ASISTIR AL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS.
<b>ANEXO L7</b>	MANIFESTACIÓN DE QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR SU DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
<b>ANEXO L8</b>	MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.
<b>ANEXO C1</b>	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE DEL LICITANTE.

<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	
<b>ANEXO T1</b>	PROPUESTA TÉCNICA (CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN MONTOS).
<b>ANEXO T2</b>	CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE.
<b>ANEXO T3</b>	CURRÍCULUM VITAE DE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAL.
<b>ANEXO T4</b>	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.
<b>ANEXO T5</b>	CARTA COMPROMISO DE LA CONTRATISTA DE SER LA ÚNICA RESPONSABLE COMO PATRÓN EN LA RELACIÓN LABORAL.
<b>ANEXO T6</b>	CARTA COMPROMISO DE LA CONTRATISTA DE GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE.
<b>ANEXO T7</b>	CARTA COMPROMISO DE LA CONTRATISTA DE QUE SE OBLIGA A OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
<b>ANEXO T8</b>	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO, ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TODAS SUS PARTES, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ALCANCES Y DE NO MODIFICAR ESTOS, ASÍ COMO DEL CONTENIDO DE LOS ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO, QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS TRABAJOS DE OBRA ENTREGADOS POR EL TRIBUNAL AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES E INSCRIBIRSE AL PROCEDIMIENTO.
<b>ANEXO T9</b>	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
<b>ANEXO T10</b>	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DETALLADO.

<b>REQUISITOS ECONÓMICOS</b>	
<b>ANEXO E1</b>	MANIFESTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
<b>ANEXO E1A</b>	MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
<b>ANEXO E1B</b>	MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.
<b>ANEXO E1C</b>	MANIFESTACIÓN DE RESPONDER SIN LÍMITE POR TODOS LOS DAÑOS.
<b>ANEXO E2</b>	PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, IMPORTES PARCIALES Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
<b>ANEXO E3</b>	ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL INDICANDO SALARIOS BÁSICOS.
<b>ANEXO E4</b>	CÁLCULO DEL FACTOR DE INDIRECTOS.
<b>ANEXO E5</b>	CÁLCULO DEL FACTOR DE UTILIDAD.
<b>ANEXO E6</b>	CÁLCULO DEL FACTOR DE FINANCIAMIENTO.
<b>ANEXO E7</b>	ANÁLISIS DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
<b>ANEXO E8</b>	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, ANEXANDO CÁLCULO DE LOS PRECIOS BÁSICOS Y LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.
<b>ANEXO E9</b>	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS Y PORCENTAJE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.
<b>ANEXO E10</b>	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPO BÁSICO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
<b>ANEXO E11</b>	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DEL PERSONAL ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
<b>ANEXO E12</b>	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
<b>ANEXO E13</b>	PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

<b>MÁXIMA TRANSPARENCIA</b>	
<b>ANEXO M1</b>	CARTA DE CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO.
<b>ANEXO M2</b>	DECLARACIÓN REFERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO FUNCIONARIOS.
<b>ANEXO M3</b>	DECLARACIÓN REFERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO LICITANTES.

**MODELO DE CONTRATO**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L1**

**ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE**

\_\_\_\_\_ **(NOMBRE)**; manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la "Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)", en nombre y representación de: **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**

**LICITANTE**

Número del Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Nombre del apoderado o representante legal: _____		
Domicilio: _____		
_____	calle	número
_____	C.P.	Alcaldía o Municipio
_____	teléfono	fax
Entidad Federativa _____		
correo electrónico _____		

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:**

Número de la Escritura Pública _____; fecha en la que consta el acta constitutiva _____; nombre del Notario Público _____, número _____ y lugar ante el cual se dio fe de la misma, con el Registro Público de Comercio No. _____
Descripción del objeto social de la empresa que obra en Acta Constitutiva: _____



No. de Inscripción en el Registro Público de Comercio (Folio Mercantil)

\_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_

NOMBRE (S) \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva y su número de Registro Público:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:**

Número \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta; el nombre del Notario Público \_\_\_\_\_ y número \_\_\_\_\_, ante el cual fue otorgada, y con el Registro Público de Comercio No. \_\_\_\_\_

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:**

Número de libro del Registro Civil \_\_\_\_\_; Numero de foja \_\_\_\_\_ No. CURP \_\_\_\_\_

No. de Acta de Nacimiento \_\_\_\_\_ Fecha en la que consta el Acta de Nacimiento \_\_\_\_\_

Descripción de Actividad Empresarial:

\_\_\_\_\_

—

\_\_\_\_\_  
(LUGAR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

**NOTA:** El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO  
TEPJF/LPN//2023

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L2**

**MANIFESTACIÓN DE QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR LA  
INFORMACIÓN FISCAL SOLICITADA**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Con relación a la **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la **“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”**, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que con el objeto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), en caso de resultar ganador en la licitación antes mencionada, me comprometo a entregar en la Dirección de Licitaciones del Tribunal Electoral, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo y el comprobante de domicilio, en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO  
TEPJF/LPN//2023

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L3**

**MANIFESTACIÓN INDICANDO QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN PERSONAS  
INHABILITADAS**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Con relación a la **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que por conducto de la empresa (nombre de la empresa), a la cual represento, no participan en esta licitación, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas o impedidas conforme a cualquiera de las normas que rigen en la materia a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y;
- b) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación

**Nota: La falsedad en la manifestación, será sancionada en los términos del Acuerdo General. En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente el Tribunal Electoral se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, no se procederá a la firma del contrato correspondiente.**

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L4**

**MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES Y MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEL ACUERDO GENERAL**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que se recibieron y revisaron las bases de esta licitación y se ha tenido debido conocimiento del contenido de las mismas, toda vez que conforme a éstas, se llevará a cabo el procedimiento, aceptándose íntegramente por parte de mi representada, los requisitos, términos y condiciones establecidos en las citadas bases y en el acta de la junta de aclaraciones, así como del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**ATENTAMENTE**

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L5**

**MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS**  
**DEL ARTÍCULO 77 DEL ACUERDO GENERAL**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que ni el que suscribe, ni sus socios, ni empleados se encuentran en ninguno de los supuestos del Artículo 77 del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO  
TEPJF/LPN//2023

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L6**

**ESCRITO SIMPLE DE DESIGNACIÓN PARA ACUDIR  
A LA ENTREGA Y APERTURA**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Por medio de la presente autorizo al C. (nombre la persona autorizada) para que asista al acto de entrega y apertura de propuestas de la **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, y entregue la documentación legal y contable, así como las propuestas técnicas y económicas de la empresa \_\_\_\_\_ y para que reciba la documentación que le sea entregada.

**NOTA: DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL O COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL DESIGNADO.**

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO L7**

**MANIFESTACIÓN DE QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR SU DOCUMENTACIÓN**  
**LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

En relación con la **Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado TEPJF/LPN//2023** relativa a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, original o copia certificada de la documentación legal entregada en copia simple en el acto de entrega y apertura de propuestas, para su debido cotejo y para estar en posibilidades de llevar a cabo la contratación correspondiente.

Asimismo, manifiesto que es de mi conocimiento que, en caso de no entregar la documentación en el plazo señalado, la adjudicación se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**ATENTAMENTE**

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)

**ANEXO L8**  
**MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**

LUGAR Y FECHA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

**(Texto para persona moral)**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, relativa a la “Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”; en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la empresa) manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona que represento, ni alguno de sus socios, accionistas o apoderados desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o se encuentran en los supuestos de conflicto de interés que refiere el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**Nombre y firma del representante legal**  
**(nombre de la empresa)**

**(Texto para persona física)**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, relativa a la “Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”; me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni me encuentro en los supuestos de conflicto de interés que refiere el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**Nombre y firma**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

**ANEXO C1**

**MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON UN CAPITAL DE TRABAJO MÍNIMO DE IMPORTE CON NÚMERO REQUERIDO EN BASES**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023** relativa a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, el que suscribe, (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre, denominación o razón social), manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con un capital de trabajo mínimo de \$ (), de acuerdo a la información financiera presentada en el estado financiero correspondiente al último ejercicio completo solicitado por el Tribunal Electoral y que cumple con la documentación y requisitos contables solicitados en el Capítulo IV, numeral 1, inciso C1, de las bases del presente procedimiento.

ATENTAMENTE

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE DEL LICITANTE**

- I. Copia legible de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta completa de todos los anexos que se obtienen una vez que fue enviada la declaración a través del Portal del SAT, incluyendo el acuse de recibo electrónico respectivo, correspondiente a los ejercicios fiscales **2021** y **2022**, y en su caso, las declaraciones complementarias presentadas. No se aceptarán los anexos que presenten la leyenda "Sin Validez Oficial".

Las cifras consignadas en los Estados Financieros, tales como el total de ingresos y utilidad netos, para el caso del estado de resultados, así como el total de los rubros de activo, pasivo y capital contable en el caso del estado de posición financiera, deberán ser congruentes con las cifras manifestadas en el anexo respectivo de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal al que corresponda.

En caso de mostrar diferencias, deberán incluirse las notas a los estados financieros, así como el soporte documental oficial; o bien, el fundamento legal que justifique las discrepancias de las cifras entre la información financiera y las cifras fiscales.

- II. Copia legible de los Estados Financieros básicos, correspondientes a los ejercicios fiscales **2021** y **2022**, demostrando un capital de trabajo mínimo de **\$0.00** () por cada uno de los ejercicios fiscales solicitados, debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador Público que elaboró los Estados Financieros.

Los estados financieros básicos que se mencionan consistirán en lo siguiente:

- d) Balance General, también llamado Estado de Situación Financiera o Estado de Posición Financiera;
- e) Estado de Resultados, para entidades lucrativas o, en su caso, Estado de Actividades, para entidades con propósitos no lucrativos;
- f) En su caso, Notas a los Estados Financieros;

En caso de que el licitante manifieste en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta que opta por dictaminar sus estados financieros, o bien, manifieste que se encuentra obligado a ello, los Estados Financieros antes mencionados deberán presentarse debidamente dictaminados de conformidad con las disposiciones legales aplicables, por el ejercicio fiscal al que corresponda la opción.

- III. La información contenida en el currículum presentado por el licitante en los procedimientos de obra pública (en el anexo correspondiente), deberá ser congruente con los ingresos declarados en los Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales **2021** y **2022**.
- IV. Tratándose de licitantes de reciente creación, invariablemente deberán observar y cumplir, lo que en su caso corresponda:
  - c) Cuando la fecha de su constitución corresponda al ejercicio fiscal **2022**, presentar la manifestación de contar con el capital de trabajo antes señalada, asimismo deberán cumplir con los requisitos y la documentación que se solicita en los numerales I, II y III que preceden por el ejercicio fiscal **2022**.
  - d) Cuando la fecha de su constitución corresponda al ejercicio fiscal **2023**, presentar la manifestación de contar con el capital de trabajo antes señalada, asimismo deberán presentar estados financieros básicos parciales en los términos señalados en el numeral II antes referido, con una antigüedad no mayor a dos meses, contados a partir del mes de la apertura de propuestas, demostrando el capital de trabajo mínimo requerido en bases.
- V. Tratándose de participaciones conjuntas, se deberá presentar la manifestación por escrito de contar con el capital de trabajo antes señalada, firmada por el representante común de las empresas que se agrupen, asimismo, invariablemente cada licitante, según sea el caso, deberá cumplir con los requisitos y la documentación requerida en los numerales I, II, III y IV, antes señalados; asimismo, en cuanto al Capital de Trabajo deberán acreditar de manera individual cuando menos el 50% del monto de Capital de Trabajo requerido en bases, indistintamente del número de empresas que participen de manera conjunta. **(ANEXO C1)**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO TI**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN MONTOS**  
**(FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA).**

**(SE ANEXA EN LA VERSIÓN PDF)**

ATENTAMENTE

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>SANITARIOS HOMBRES EDIFICIO SEDE</b>						
<b>PROTECCIONES</b>						
PRO-001ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA DE M2 PLÁSTICO Y PAPEL CRAFT PARA PROTECCIÓN DE VENTANAS, PUERTAS Y MOBILIARIO, AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO SE RETIRARÁ LA CORTINA DE PLÁSTICO, DEJANDO LAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS Y LISTAS PARA SER USADAS AL DÍA SIGUIENTE, ESTE PROCESO SE REALIZARA DIARIAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYE: PROTECCIONES DE PUERTAS, VENTANAS, MOBILIARIO Y DIVERSOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ÁREA, SUSTITUCIÓN DE CORTINAS DE PLÁSTICO Y PROTECCIONES DE PAPEL CRAFT LAS VECES QUE SEA NECESARIO DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESTO INCLUYE QUE SEAN REMOVIBLES Y REUTILIZABLES SEGÚN EL AVANCE DE OBRA, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FIJACIÓN CON CINTA ADHESIVA INDUSTRIAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, ESCALERAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		29.0000			
<b>TOTAL PROTECCIONES</b>						
<b>DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS</b>						
DEM-001ESH	DESMONTAJE DE ESPEJO DE 6 MM DE ESPESOR PZA SITUADO EN CUALQUIER NIVEL DEL EDIFICIO, COLOCADO SOBRE BASTIDOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO O DE ALUMINIO EN ÁREA DE SANITARIOS SIN RECUPERACIÓN CON MEDIDAS APROXIMADAS EN CONJUNTO DE HASTA 2.43 DE LARGO X 0.95 DE ALTO, INCLUYE: RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTE DE ANCLAJES, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		2.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-002ESH	DEMOLICIÓN Y/O DESMONTAJE DE MAMPARAS Y M2 PUERTAS A BASE DE TABLAROCA, MADERA U OTRO MATERIAL PREFABRICADO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 1.85 M, SIN RECUPERACIÓN INCLUYE: CORTE DE ANCLAJES, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		8.1000			
DEM-003ESH	DEMOLICIÓN Y/O DESMONTAJE DE MAMPARAS A PZA BASE DE TABLAROCA, MADERA U OTRO MATERIAL PREFABRICADO DE 1.20 X 0.60 , EN EL AREA DE MINGITORIOS SIN RECUPERACIÓN INCLUYE: CORTE DE ANCLAJES, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-004ESH	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE FALSO PLAFÓN CIEGO DE M2 TABLAROCA Y SUSPENSIÓN SIN RECUPERACIÓN, A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.	M2	27.0000			
DEM-005ESH	DESMONTAJE DE W.C. Y MINGITORIO CON PZA FLUXÓMETRO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: DESCONEXIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, TAPONEO PROVISIONAL DE INSTALACIONES, RETIRO Y DESCONEXIÓN DE LLAVES Y VÁLVULAS CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.	PZA	7.0000			
DEM-006ESH	*DESMONTAJE Y RETIRO DE REBOSADERO PZA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: TAPONEO PROVISIONAL, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.	PZA	4.0000			
DEM-007ESH	DESMONTAJE Y RETIRO DE ACCESORIOS DE BAÑO PZA CON RECUPERACIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A INSTALAR, PORTA PAPEL, DESPACHADOR DE TOALLAS, DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO, PERCHERO, ETC., INCLUYE: RESGUARDO EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN INTERNA, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	11.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-008ESH	DESMONTAJE Y RETIRO DE LUMINARIA DE PZA CUALQUIER TIPO, LEDS O FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFÓN CON RECUPERACIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A INSTALAR, A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: RESGUARDO EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN INTERNA, DESCONEXIÓN, RETIRO DE SOPORTARÍA, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES AL SITIO DE ACOPIO DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		15.0000			
DEM-009ESH	DESMONTAJE Y RETIRO DE TAPAS DE CONTACTOS, PZA APAGADORES, PLACAS PILOTO, PLACAS CIEGAS, SENSORES DE PRESENCIA, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, DESMONTAJE DE TAPAS, AISLAMIENTO DE PUNTAS DE CABLES, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		3.0000			
DEM-010ESH	DESMONTAJE Y REHABILITACION REJILLA DE PZA EXTRACCIÓN DE AIRE CON MEDIDAS APROXIMADAMENTE DE 0.20M X 0.30 M CON RECUPERACIÓN, INCLUYE DESMONTAJE, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, RETIRO DE ELEMNTOS DE FIJACION, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, REHABILITACION EN TALLER, RASPADO DE PINTURA EXISTENTE, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE COLOR DESIGNADO POR LA SUPERVISION, AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A INSTALAR CON TODOS SUS COMPONENTES Y ELEMENTOS DE FIJACION,SELLADO PERIMETRAL ABASE DE SILICON, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE Y REHABILITACION. P.U.O.C.T.		5.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-011ESH	DESMONTAJE DE REJILLA PARA COLADERA CON PZA RECUPERACIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A COLOCAR EN EL MISMO SITIO, INCLUYE: REHABILITACION, LIJADO, PINTADO EN COLOR A DESIGNAR POR LA SUPERVISION, DESMONTAJE , HERRAJES, DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, BISAGRAS, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.	PZA	2.0000			
DEM-012ESH	DESMONTAJE Y RETIRO DE CAMBIADOR DE PAÑALES CON RECUPERACION, AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERA A INSTALAR EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISION, INCLUYE RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACION, FIJACION, RESGUARDO TEMPORAL EN EL LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISION, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAJES Y TORNILLERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO LIMPIEZA DEL AREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE Y REINSTALACION. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
DEM-013ESH	DESMONTAJE, DE PUERTA PRINCIPAL DE MADERA U OTRO MATERIAL CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE HASTA 1.00 M DE ANCHO X 2.50 M DE ALTO SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, HERRAJES, DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, BISAGRAS, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
DEM-014ESH	DEMOLICIÓN DE BARRA PARA LAVABO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 5.00 M. DE LARGO POR 0.90 M. DE ANCHO APROXIMADAMENTE, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE PATA SOPORTE CON RECUBRIMIENTO DE MÁRMOL, RETIRO DE ESTRUCTURA SOPORTE, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ENCOSTALADO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA PARA SU TIRO LIBRE AUTORIZADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM016ESH	DESMONTAJE Y REHABILITACION DE PUERTA DE PZA LÁMINA DE ACERO EN ÁREA DE DUCTOS DE SERVICIO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 0.60 A 1.00 M DE ANCHO Y DE 2.00 A 2.50 M DE ALTURA ,INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, HERRAJES, DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, BISAGRAS, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE P.U.O.C.T.		2.0000			
DEM-017ESH	DEMOLICIÓN DE PISO A BASE DE PLACAS DE M2 MARMOL POR MEDIOS MANUALES, RETIRANDO EL PEGAMENTO, RELLENOS, ENTORTADOS Y FIRMES, EN BAÑOS, INCLUYE: DESTECATEO, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		27.0000			
DEM-018ESH	DEMOLICIÓN DE LAMBRIN A BASE DE PLACAS DE M2 MARMOL POR MEDIOS MANUALES EN MUROS, A UNA ALTURA DE HASTA 3.00 M, INCLUYE: RETIRO DEL PEGAMENTO, DESTECATEO, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		57.0000			

**TOTAL DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS**



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>ACABADOS</b>						
ACA-001ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL PLAFÓN MCA. USG MOD. OLYMPIA MICROCLIMA PLUS O SIMILAR DE 0.61MX0.61MX16 MM DE TIPO SOBREPONER CON SUSPENSIÓN VISIBLE DE ALUMINIO COLOR BLANCO DONN DX DE 15/16", A BASE DE COLGANTEADO A LOSA, REFUERZO A BASE DE BASTIDORES METÁLICOS, CON ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14, (PARA MCA. USG MOD. OLYMPIA MICRO CLIMA PLUS O SIMILAR) INCLUYE: SOPORTERIA, SELLADO PERIMETRAL CON SILICÓN BLANCO, CORTES, AJUSTES, NIVELACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO DE DESPERDICIO ENCOSTALADO EN CAMIÓN FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	15.0000			
ACA-002ESH	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE PLATABANDA DE M TABLAROCA DE ANCHO PROMEDIO DE 20 A 60 CM Y TAPA LATERAL DE 10 CM, CONSTRUIDO CON PLACAS DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR, MCA. USG, PANEL REY O EQUIVALENTE CALIDAD, COLOCADAS SOBRE BASTIDOR, ARMADO CON CANALES DE AMARRE Y POSTES DE 6.34 CMS.@ 61.00 CM. LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 ROLADA Y TROQUELADA EN FRÍO, CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: ATORNILLADO DE POSTES CONTRA CANALES MEDIANTE TORNILLOS FRAMER DE 1/2", ANCLAJE DEL BASTIDOR A MURO Y LOSA MEDIANTE PISTOLA Y CLAVOS HILTI EN FORMA ALTERNADA @ 40.6 CM, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LAS PLACAS AL BASTIDOR CON TORNILLOS AUTORROSCABLES HI-LO TIPO "S" DE 1" @ 30 CM DE SEPARACIÓN, ÁNGULO DE AMARRE METÁLICO CAL. 26, CINTA PARA JUNTAS PERFACINTA DE 5 CM DE ANCHO, CALAFATEADO CON COMPUESTO REDIMIX, LJADO DE JUNTAS Y BOQUILLAS, TRAZO, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIO, PLOMEO, CALZAS, TAQUETEADO Y REFUERZO DE HUECOS PARA LUMINARIAS, TRANSPORTE, NIVELACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO DE DESPERDICIO ENCOSTALADO EN CAMIÓN FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M	61.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%	
ACA-003ESH	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN M2 PLATABANDA MARCA COMEX PREMIUM ( O SIMILAR ) A DOS MANOS, EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3 MTS, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LUJADO, ENMASCARILLADO Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON PAPEL CRAFT, CARTÓN, PLÁSTICOS Y MASKING TAPE (PISOS, CANCELERÍA, TAPAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, LÁMPARAS, CARPINTERÍA Y MOBILIARIO, ETC.), APLICACIÓN PREVIA DE SELLADOR 5X1 DE LA MARCA COMEX , RECORTES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	25.0000				
ACA-004ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA EN M2 SANITARIOS MCA. SANIMODUL, O SIMILAR MODELO CHIUSO ALTURA DE 2.13 ( 84" ) , EN COLOR DEFINIDO POR LA SUPERVISIÓN, CON ESTRUCTURA PERIMETRAL DE UNA SOLA PIEZA Y REFUERZOS INTERIORES CONSTRUIDA CON PERFIL TUBULAR GALVANIZADOS DE 1"X 1" CALIBRE 20 ELECTRO-SOLDADO PROTEGIDAS CON PRIMARIO ANTICORROSIVO, LA ALTURA DEL PISO A LA PARTE MÁS ALTA DE PANELES PUERTA Y PILASTRA ES DE 2.13 M (84"), INTERIOR DE LA ESTRUCTURA RELLENA CON POLIESTIRENO EXPANDIDO HIGIÉNICO Y AUTO EXTINGUIBLE DENSIDAD DE 14 KG/M³, MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE; LAS PUERTAS CON 2 BUJES DE BRONCE UNO EN LA ESQUINA DE LA PARTE SUPERIOR, OTRO EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO LADO, PARA LA COLOCACIÓN Y ENSAMBLE DE LAS BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ACABADO ESPEJO, BISAGRAS REDONDEADAS DE ESPESOR 3/16", Y LOS DEMÁS HERRAJES EN CALIBRE 12 (CHAPA, JALADERA, PERCHA, TOPES CON HULE VULCANIZADO Y ESQUINEROS), PIJAS DE SEGURIDAD ANTIVANDÁLICA DE ACERO INOXIDABLE TORX TIPO 304, CABEZA TRUSS CON PATRÓN DE ESTRELLA DE 6 PUNTAS Y UN PIN AL CENTRO, TORNILLOS CON LA MISMAS CARACTERÍSTICAS, BIRLOS ROSCADOS GALVANIZADOS Y TUERCAS CON SEGURIDAD PARA LA FIJACIÓN DE CHAPAS Y JALADERAS Y PARA LA FIJACIÓN AL PISO DE LAS PILASTRAS. INCLUYE: PUERTAS Y DESPIECE SEGÚN PROYECTO, CON UN ARRASTRE DE 20 CMS, USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS EN OBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	11.0000				



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-005ESH1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA M2 EN PISO, MARCA INTERCERAMIC, MODELO: MARBEL SLAB CALACATTA 90 X 90M, MATE, ASENTADA CON PEGA PORCELANATO INTERCERAMIC FORTIFICADO O SIMILAR, JUNTA A HUESO , BOQUILLA SIN ARENA COLOR GREY DE INTERCERAMIC, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PROTECCIÓN DEL ÁREA (PISOS, CANCELERÍA, TAPAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, LÁMPARAS, CARPINTERÍA, MOBILIARIO, ETC.), CORTES DESPERDICIOS, EMBOQUILLADO, USO DE NIVELADORES PARA INSTALAR LAS PLACAS, MATERIALES, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBREPANTES Y DESPERDICIOS ENCOSTALADOS AL LUGAR DE ACOPIO DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	M2	27.0000			
ACA-006ESH1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA DE CERÁMICA EN LAMBRIN, MARCA INTERCERAMIC, MARBLE SLAB PULPIS 90 X 90, A UNA ALTURA DE HASTA 4.00 M., ASENTADA CON PEGA PORCELANATO INTERCERAMIC FORTIFICADO O SIMILAR, JUNTA A HUESO , BOQUILLA SIN ARENA COLOR GREY DE INTERCERAMIC, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PROTECCIÓN DEL ÁREA (PISOS, CANCELERÍA, TAPAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, LÁMPARAS, CARPINTERÍA, MOBILIARIO, ETC.), CORTES DESPERDICIOS, EMBOQUILLADO, USO DE NIVELADORES PARA INSTALAR LAS PLACAS, MATERIALES, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBREPANTES Y DESPERDICIOS ENCOSTALADOS AL LUGAR DE ACOPIO DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	M2	71.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-007ESH1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA A BASE PZA DE GRANITO "ALA DE MOSCA COLOR AZUL" DE 19 MM DE ESPESOR DE 5.00 X 0.60 M DE ANCHO (± 0.05 M) , CON PEDESTAL DOBLE EN AMBOS LADOS, INCLUYE: TRATAMIENTO DE SELLADO HASTA ALCANZAR ALTO BRILLO, BARRENO PARA RECIBIR LAVABO Y BARRENO PARA INSTALAR LLAVE MONOMANDO , FALDÓN AL FRENTE Y LATERALES DE 18 CMS, ZOCLO EN EL PERÍMETRO QUE COLINDE A MURO DE 7CMS, FABRICACIÓN DE MARCO DE PTR DE 4" X 4" CON 6 POSTES DEL MISMO MATERIAL, FIJADA A MURO MEDIANTE ANCLAS DE 3/8" SOLDADAS A ESTRUCTURA DE PTR, BARRENADO EN PISO MEDIANTE 6 TAQUETES DE EXPANSIÓN DE 3/8" X 2 3/4", CAMA DE MDF DE 25MM DE ESPESOR SOBRE LA CUAL SE APOYARÁ LA CUBIERTA FINAL, MATERIALES, FABRICACIÓN, PULIDOS E INTEGRACIONES DE LAVABO, UNIONES DE LA CUBIERTA A 45°, SOLDADURA, PLACAS DE FIJACIÓN DE 1/4" DE ESPESOR, ADHESIVOS, SELLOS CON SILICÓN CON CARACTERÍSTICAS ANTI HONGOS, TRANSPORTE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN A MURO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBANTES Y DESPERDICIOS AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
ACA-008ESH	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PZA PUERTA PRINCIPAL A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA FORRADA CON TRIPLAY DE 6 MM DE PINO, CON DIMENSIONES DE HASTA 1.20 M DE ANCHO X 2.20 M DE ALTURA , RECUBIERTA CON FORMICA MARCA RALPH WILSON MODELO POWER PLUS PREMIUM 1836-100 BROWN OAK AMBAS CARAS INCLUYE: CIERRA PUERTAS PARA ACCESO DE ALTO TRÁFICO DE USO RUDO PARA PUERTAS DE HASTA 150 KGS, MCA. ASSA BLOY, ZOCLO DE ALUMINIO DE 0.07 CM DE ALTO POR LA CARA INTERIOR DE MADERA, INSTALACIÓN ,RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS EN OBRA, INSTALACIÓN DE MARCO (PIERNAS Y CABEZAL), COLOCACIÓN DE CHAMBRANA EN LA PUERTA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FIJACIÓN, 4 BISAGRAS DE LIBRO DE 3" X 3" MANIJA MODELO TUBAZZI DEFIANT DE ACERO PLATA, CARGA, RESANES EN MUROS Y/O PISOS DE ACUERDO AL MISMO TIPO DE ACABADO, ACARREOS HORIZONTALES COMO VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIJADO, CEPILLADO, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN, INSTALACIÓN DE HERRAJES, INSTALACIÓN DE LA PUERTA CON TODOS SUS COMPONENTES, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES NECESARIOS, TOPES DE PISO PARA PUERTAS TIPO DOMO SATINADO CON NEOPRENO, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIAL SOBANTE FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-010ESH	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE APLANADO M2 REPELLADO SOBRE MURO DE TABIQUE, CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:4, DE 2 CM HASTA MÁXIMO 5 CMS. DE ESPESOR MÁXIMO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MAESTRAS, RECTIFICACIÓN DE PLOMOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	71.0000			
ACA-011ESH	SUMINISTRO Y FABRICACION DE FIRME RENIVELANTE DE 2 CMS Y HASTA UN MAXIMO DE 8 CMS., HASTA ALCANZAR EL NIVEL DE LOS PISOS COLINDANTES EXISTENTES, INCLUYE. PICADO DE PISO POR MEDIOS MANUALES (EN CASO DE REQUERIRSE), ADHESIVO ADECON, HERRAMIENTAS Y EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	27.0000			
ACA-009ESH1	REHABILITACIÓN DE PUERTA DE ACERO EN ÁREA DE PZA DUCTOS A BASE DE LÁMINA Y PERFILES TUBULARES DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 0.60M A 1.00 M DE ANCHO Y DE 2.00M A 2.50 M DE ALTURA APROXIMADAMENTE, INCLUYE: RASPADO DE PINTURA EXISTENTE, ENDEREZADO DE PERFILES, MARCOS Y LAMINAS, (DE REQUERIRSE SE TENDRÁ QUE SUSTITUIR LAS PIEZAS) APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO EN TODOS LOS ELEMENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A 2 MANOS COLOR A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN, SELLO PERIMETRAL DEL MARCO, DESPERDICIOS, SUSTITUCIÓN DE CHAPA Y CERRADURA, ENGRASADO DE BISAGRAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		2.0000			
<b>TOTAL ACABADOS</b>						



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>						
IE-001ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA SAL PARA TIRAS LED, CONTACTOS, APAGADORES, SECADOR DE MANOS, MONOMANDOS, DESPACHADORAS DE PAPEL INCLUYE: RANURADO DE MURO RECUBIERTO DE LOSETA DE MARMOL, CONEXIÓN ELECTRICA CON 2 CABLES THW CAL. 10 AWG Y 1 DESNUDO CAL. 12 MARCA CONDUMEX, CANALIZACIÓN CON TUBERÍA CONDUIT FLEXIBLE GALVANIZADA TIPO ZAPA DE 3/4" Y CONEXIONES, DESARROLLO APROX. EN PROMEDIO 15 M., CAJAS, PLACAS Y CHASIS, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. P.U.O.C.T.	SAL	20.0000			
IE-002ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO DE PZA EMPOTRAR EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA TIPO DOWNLIGHT 2300 DOMO LED 23 W 4000 K BLANCO DE 19 MM. Ø, MARCA MAGG O SIMILAR MOD. L5032-1ID, FABRICADO EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA, LÁMPARA TIPO LED DE 23 W (4000° K), DRIVER PARA LÁMPARA DE 23 WATTS, 1F-2H+PT, 120-277VCA, 60HZ, CON UN DIFUSOR DE INYECCIÓN DE ACRÍLICO TERMOPLÁSTICO TRANSLÚCIDO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, TODOS LOS ACCESORIOS COMO TORNILLOS; TUERCAS, MARIPOSAS Y RONDANAS PARA LA SUJECIÓN DE ACERO GALVANIZADO, CONECTORES WAGO O SIMILAR PARA CONEXIÓN LÁMPARA-DRIVER, CAPUCHONES PARA EMPALME DE CABLES, CONSIDERAR ESCUADRA PARA SOPORTE DEL LUMINARIO, FIJACIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN, ANDAMIOS, INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA, SOPORTERÍA, CADENA TC VÍCTOR, CHICOTE DE TUBO FLEXIBLE TIPO ZAPA PARA INTERCONEXIÓN DE LUMINARIO Y SALIDA DE ALUMBRADO CON CABLE DE COBRE THW-LS CAL 12 AWG HASTA 2.00M DE DESARROLLO, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, TRAZO, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS HASTA DEJARLO EN OPTIMAS CONDICIONES, CARGA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR EL TEPJF Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	15.0000			
IE-003ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE PZA TOMA CORRIENTE NORMAL DÚPLEX TIERRA AISLADA DE 15A, 127 V, MARCA BTCINO, CLAVE QZ4028IGN, O SIMILAR, INCLUYE: RANURADO EN MUROS, PISOS Y PLAFONES, TUBERIA GALVANIZADA Y/O POLIDUCTO DE 1/2", CODOS, COPLES, RESANES EN MUROS, PISOS Y PLAFONES DEACUERDO AL MISMO TIPO DE MATERIAL, CABLEADO ELECTRICO CON CABLES CALIBRES. 10,12, 8 CON UN DESARROLLO APROXIMADO DE 8 M, CAJAS, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONTACTO, PLACA Y CHASIS, TORNILLERIA, FIJACION, ELEMENTO DE FIJACION, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. P.U.O.C.T.	PZA	2.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
IE-004ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOTANTE EN PZA MURO MODELO CUBO A12 LED MARCA MAGG, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, TODOS LOS ACCESORIOS COMO TORNILLOS; TUERCAS, MARIPOSAS Y RONDANAS PARA LA SUJECIÓN DE ACERO GALVANIZADO, CONECTORES WAGO O SIMILAR PARA CONEXIÓN LÁMPARA-DRIVER, CAPUCHONES PARA EMPALME DE CABLES, CONSIDERAR ESCUADRA PARA SOPORTE DEL LUMINARIO, FIJACIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN, ANDAMIOS, INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA, SOPORTERÍA, CADENA TC VÍCTOR, CHICOTE DE TUBO FLEXIBLE TIPO ZAPA PARA INTERCONEXIÓN DE LUMINARIO Y SALIDA DE ALUMBRADO CON CABLE DE COBRE THW-LS CAL 12 AWG HASTA 2.00M DE DESARROLLO, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, TRAZO, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS HASTA DEJARLO EN OPTIMAS CONDICIONES, CARGA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR EL TEPJF Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA		1.0000			
IE-005ESH1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR DÚPLEX PZA MARCA BTICINO, CLAVE QZ5001. O SIMILAR. INCLUYE: TAPA MARCA BTICINO, CAJAS DE CONEXIÓN, FIJACIÓN A MUROS, Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES, PLACA Y CHASIS COLOR BLANCO CLAVE E5N1BN O SIMILAR, CONEXIONES ELÉCTRICAS CALIBRES. 10,12, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ESCALERAS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ELEVACIONES, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
	<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>					
	<b>INSTALACION HIDROSANITARIA</b>					
IHS_001ESH	CANCELACIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA SAL PARA PEDAL DE W.C, INCLUYE:, MATERIALES, COLOCACIÓN DE TAPONES, RANURAS EN MUROS DE TABIQUE O CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE, LIJADO, PASTA, GAS PARA SOLDADURA, SOLDADURA, CINTA TEFLÓN, COPLES, REDUCCIONES, PRUEBAS, CORTES, RESANES DE ACUERDO AL MISMO TIPO DE MATERIAL, DESPERDICIOS, MANIOBRAS, ALMACENAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T		7.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
IHS-002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA SAL PARA MUEBLE W.C. INCLUYE: ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MATERIALES, TUBERÍA DE COBRE DE 32 MM COMO LÍNEA PRINCIPAL Y TUBO DE COBRE DE 25 MM PREVIO AL MUEBLE, PASOS EN MUROS Y/O LOSA, RANURAS EN MUROS DE TABIQUE O CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE, LIJADO, PASTA, GAS PARA SOLDADURA, SOLDADURA, CINTA TEFLÓN, TAPONES CAPA, COPLES, 20 CM DE TUBERÍA DE 32 MM PARA GOLPE DE ARIETE, CODOS, TEES, REDUCCIONES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SOPORTERÍA ADECUADA Y SUFICIENTE, PRUEBAS, FLETES, CONEXIONES A RAMAL O LÍNEA PRINCIPAL APPROXIAMDAMENTE A 10 M, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CORTES, RESANES DE ACUERDO AL MISMO TIPO DE MATERIAL, DESPERDICIOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, MANIOBRAS, ALMACENAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DEL MATERIAL SOBRANTE AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE. P.U.O.C.T.		3.0000			
<b>TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA</b>						
<b>ACCESORIOS</b>						
ACC-001ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE HELVEX PARA PZA LAVABO ELECTRÓNICA MODELO: TV-396 CON SENSOR INFRARROJO DE CORRIENTE ARGOS, INCLUYE: AJUSTE A SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, FILTRO CON VÁLVULA CHECK PARA MANTENIMIENTO, HERRAMIENTA PARA SUJECIÓN, RANGO DE DETECCIÓN: 50MM (1,9") - 220MM (8,7") MANGUERA COFLEX, LLAVES ANGULARES, TEFLÓN, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			
ACC-002ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL MODELO: PZA TV-016 CON REGISTRO DE LIMPIEZA Y SELLO HIDRÁULICO AJUSTABLE MARCA HELVEX; Y CONTRA CON DESAGÜE TIPO HONGO FIJO CON REBOSADERO DE LATÓN MODELO TH-062, MARCA HELVEX. INCLUYE: AJUSTE A SALIDA SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-003ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE W.C. PARA PZA FLUXÓMETRO MODELO NAO 17, TRAMPA EXPUESTA MARCA HELVEX. INCLUYE: AJUSTE A SALIDA SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, INSTALACIÓN Y FIJACIÓN, ASIENTO, JUNTA PROHEL, VÁLVULAS, HERRAJES, CUBRE PIJAS, CONEXIÓN A TOMA SANITARIA E HIDRÁULICA, RESANES CON MORTERO CEMENTO PROPORCIÓN 1:4, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			
ACC-004ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLUXÓMETRO PZA SENSOR ELECTRÓNICO MARCA HELVEX DE BATERÍA, PARA W.C. MODELO TF-110-4.8. INCLUYE: AJUSTE A SALIDA HIDRÁULICA PARA SU CONEXIÓN, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			
ACC-005ESH	REINSTALACION DE MINGITORIO SECO, PRODUCTO PZA DEL DESMONTAJE, INCLUYE: LIMPIEZA DEL MUEBLE CON PRODUCTO ESPECIAL PARA CERAMICO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y AJUSTE A INSTALACIÓN SANITARIA E HIDRAULICA, TAQUETES Y TORNILLOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, SELLO PERIMETRAL A BASE DE SILICON BLANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA LIMPIEZA DEL AREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. P.U.O.C.T.		4.0000			
ACC-006ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA A BASE PZA DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM DE ESPESOR ACABADO ESMERILADO CANTOS PULIDOS DE 0.60 CMS DE ANCHO X 1.20 CMS DE ALTO, SUJETADA CON 4 HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE TIPO "U". INCLUYE: ,FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALS A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.C.T.		3.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-007ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 6 MM DE PZA ESPESOR CON CANTOS PULIDOS DE 0.70 CM. DE ANCHO X 1.20 CM DE ALTO, FIJADO A MURO CON 4 BOTONES DE FIJACIÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 20 MM DE DIÁMETRO. INCLUYE: PERFORACIONES EN MURO EXISTENTE (INCLUYENDO ACABADO PORCELÁNICO), MATERIAL DE FIJACIÓN ESPECIFICADO, NIVELACIÓN, MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN A MURO, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			
ACC-008ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PZA PAPEL HIGIÉNICO, PARA ROLLO GIGANTE MONTADO EN SUPERFICIE, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CON ACABADO SATINADO, EQUIPADO CON CERRADURA DE RESORTE, EL EJE SOSTIENE UN ROLLO DE 10" (225MM) DE DIÁMETRO CON 3" (75MM) DE DIÁMETRO DEL NÚCLEO, RANURA EN LA PUERTA QUE INDICA NIVEL DEL PAPEL, MODELO B-2890, MARCA BOBRICK. INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-009ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR DE PZA MANOS HELVEX MODELO: MB-1012-AI DE ACERO INOXIDABLE, CON SENSOR INFRARROJO, REQUIERE CONEXIÓN MONOFÁSICA A 120 VCA, VOLTAJE: 120 VCA, 50-60 HZ, CONSUMO DE CORRIENTE NOMINAL: 8,4 A, POTENCIA: 1000 W, TEMPERATURA DEL AIRE A 10 CM: 55 °C, CAUDAL DE AIRE: 101,7 M3/HR, TIEMPO ESTIMADO DE SECADO: MENOR A 15 S, TIEMPO DE APAGADO DE SEGURIDAD: 60 S, VELOCIDAD DE AIRE: 90 M/S, RANGO DE ACTIVACIÓN: AUTO AJUSTABLE 180 MM MAX.,PROTECCIÓN ELÉCTRICA: TERMOSTATO AUTO RESTABLECIDO QUE APAGA EL MOTOR A LOS 105°C FUSIBLE TÉRMICO CON CORTE A LOS 139°C, NIVEL DE RUIDO: 78 DB ; INCLUYE: PAQUETE DE SUJECIÓN MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
ACC-010ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PZA TOALLA EN ROLLO MODELO AG26011, ACCIONAMIENTO POR SENSOR DE PRESENCIA, CERRADURA DE TRES PUNTOS PARA ROLLO DE 8" (203 MM). FABRICADO EN ABS LA BASE Y TODOS LOS COMPONENTES INTERNOS, FABRICADO EN ABS LA TAPA CON RECUBRIMIENTO NIQUEL-BARNIZ, TIENE MECANISMO ELÉCTRICO DE RODILLOS EL CUAL EVITA QUE EL PAPEL SE ATORE; INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, BATERÍAS, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-011ESH	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOSIFICADOR PZA ELECTRÓNICO PARA JABÓN LÍQUIDO, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ACERO PULIDO DE ALTO BRILLO, MODELO MB-1102-AIB, MARCA HELVEX, TIEMPO DE RESPUESTA: 500-1 MSCEG., RANGO DE DETECCIÓN: 3,8 CM A 6 CM, CAPACIDAD DE DEPÓSITO: 800ML INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			
ACC-012ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO MODELO: PZA LV MARCUS PARA EMPOTRAR EN CUBIERTA CON REBOSADERO MARCA HELVEX. REBOSADERO DE 22MM DE DIÁMETRO PARA EVITAR DESBORDAMIENTO DE AGUA, CERÁMICA AL ALTO BRILLO COLOR BLANCO, INCLUYE: AJUSTE A SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, REBOSADERO, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			
ACC-013ESH.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPISA A BASE DE PZA CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM DE ESPESOR ACABADO ESMERILADO CANTOS PULIDOS DE 60 CMS X 25 CMS DE ANCHO, SUJETADA CON 3 HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE TIPO PELICANO MODELO BRK758 MEDIANO INCLUYE: USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN A MURO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBREPANTES Y DESPERDICIOS AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-014-EDIT	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA COLADERA PZA MARCA HELVEX, REDONDA DE ACERO CROMADO MODELO TEE58HMX, INCLUYE: AJUSTE Y NIVELACIÓN HASTA LLEGAR AL NIVEL DE PISO TERMINADO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FIJACIÓN, TAQUETES Y TORNILLOS, COLOCACIÓN, SELLADO, MATERIALES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		2.0000			
<b>TOTAL ACCESORIOS</b>						
<b>LIMPIEZA</b>						
LIM_001ESH	LIMPIEZA FINA GENERAL DE LA OBRA PARA LA M2 ENTREGA FINAL DE LA MISMA, INCLUYE: LIMPIEZA EXHAUSTIVA, DE PISOS, MUROS, TABLEROS PLAFONES, CANCELES, VIDRIOS, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, PUERTAS, EQUIPOS, LÁMPARAS, MANO DE OBRA, MATERIALES DE LIMPIEZA, PROTECCIÓN, ÁCIDO MURIÁTICO, DETERGENTE, JERBAS, FRANELAS, ACARREO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ESCALERAS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ELEVACIONES, RETIRO DE DESPERDICIOS HASTA LUGAR DE ALMACENAJE PREVIO AL TIRO LIBRE AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		98.0000			
<b>TOTAL LIMPIEZA</b>						
<b>TOTAL SANITARIOS HOMBRES EDIFICIO SEDE</b>						
<b>SANITARIOS MUJERES EDIFICIO SEDE</b>						
<b>PROTECCIONES</b>						
PRO-001ESM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA DE M2 PLÁSTICO Y PAPEL CRAFT PARA PROTECCIÓN DE VENTANAS, PUERTAS Y MOBILIARIO, AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO SE RETIRARÁ LA CORTINA DE PLÁSTICO, DEJANDO LAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS Y LISTAS PARA SER USADAS AL DÍA SIGUIENTE, ESTE PROCESO SE REALIZARA DIARIAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYE: PROTECCIONES DE PUERTAS, VENTANAS, MOBILIARIO Y DIVERSOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ÁREA, SUSTITUCIÓN DE CORTINAS DE PLÁSTICO Y PROTECCIONES DE PAPEL CRAFT LAS VECES QUE SEA NECESARIO DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESTO INCLUYE QUE SEAN REMOVIBLES Y REUTILIZABLES SEGÚN EL AVANCE DE OBRA, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FIJACIÓN CON CINTA ADHESIVA INDUSTRIAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, ESCALERAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		29.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
--------	----------	--------	----------	-------------	---------	---

**TOTAL PROTECCIONES**

**DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS**

DEM-001ESM	DESMONTAJE DE ESPEJO DE 6 MM DE ESPESOR PZA SITUADO EN CUALQUIER NIVEL DEL EDIFICIO, COLOCADO SOBRE BASTIDOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO O DE ALUMINIO EN ÁREA DE SANITARIOS SIN RECUPERACIÓN CON MEDIDAS APROXIMADAS EN CONJUNTO DE HASTA 2.43 DE LARGO X 0.95 DE ALTO, INCLUYE: RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTE DE ANCLAJES, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		2.0000			
DEM-002ESM	DEMOLICIÓN Y/O DESMONTAJE DE MAMPARAS Y M2 PUERTAS A BASE DE TABLAROCA, MADERA U OTRO MATERIAL PREFABRICADO A UNA ALTURA MÁXIMA DE 1.85 M, SIN RECUPERACIÓN INCLUYE: CORTE DE ANCLAJES, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		17.0000			
DEM-003ESM	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE FALSO PLAFÓN CIEGO DE M2 TABLAROCA Y SUSPENSIÓN SIN RECUPERACIÓN, A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		27.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-004ESM	DESMONTAJE DE W.C. CON FLUXÓMETRO CON PZA RECUPERACIÓN, INCLUYE: DESCONEXIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, TAPONEO PROVISIONAL DE INSTALACIONES, RETIRO Y DESCONEXIÓN DE LLAVES Y VÁLVULAS CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		5.0000			
DEM-005ESM	"DESMONTAJE Y RETIRO DE REBOSADERO PZA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: TAPONEO PROVISIONAL, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		4.0000			
DEM-006ESM	DESMONTAJE Y RETIRO DE ACCESORIOS DE BAÑO PZA CON RECUPERACIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A INSTALAR, PORTA PAPEL, DESPACHADOR DE TOALLAS, DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO, PERCHERO, ETC., INCLUYE: RESGUARDO EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN INTERNA, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		12.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-007ESM	DESMONTAJE Y RETIRO DE LUMINARIA DE PZA CUALQUIER TIPO, LEDS O FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFÓN CON RECUPERACIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A INSTALAR, A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: RESGUARDO EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN INTERNA, DESCONEXIÓN, RETIRO DE SOPORTARÍA, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES AL SITIO DE ACOPIO DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		12.0000			
DEM-008ESM	DESMONTAJE Y RETIRO DE TAPAS DE CONTACTOS, APAGADORES, PLACAS PILOTO, PLACAS CIEGAS, SENSORES DE PRESENCIA, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, DESMONTAJE DE TAPAS, AISLAMIENTO DE PUNTAS DE CABLES, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		4.0000			
DEM-009ESM	DESMONTAJE Y REHABILITACION REJILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE CON MEDIDAS APROXIMADAMENTE DE 0.20M X 0.30 M CON RECUPERACIÓN, INCLUYE DESMONTAJE, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, RETIRO DE ELEMNTOS DE FIJACION, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, REHABILITACION EN TALLER, RASPADO DE PINTURA EXISTENTE, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE COLOR DESIGNADO POR LA SUPERVISION, AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A INSTALAR CON TODOS SUS COMPONENTES Y ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADO PERIMETRAL ABASE DE SILICON, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE Y REHABILITACION. P.U.O.C.T.		4.0000			
DEM-010ESM	DESMONTAJE DE REJILLA PARA COLADERA CON RECUPERACIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERAN A COLOCAR EN EL MISMO SITIO, INCLUYE: REHABILITACION, LIJADO, PINTADO EN COLOR A DESIGNAR POR LA SUPERVISION, DESMONTAJE , HERRAJES, DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, BISAGRAS, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		2.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-011ESM	DESMONTAJE Y RETIRO DE CAMBIADOR DE PAÑALES PZA CON RECUPERACION, AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERA A INSTALAR EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISION, INCLUYE RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACION, FIJACION, RESGUARDO TEMPORAL EN EL LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISION, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAJES Y TORNILLERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO LIMLIEZA DEL AREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE Y REINSTALACION. P.U.O.C.T.		1.0000			
DEM-012ESM	DESMONTAJE, DE PUERTA PRINCIPAL DE MADERA U PZA OTRO MATERIAL CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE HASTA 1.00 M DE ANCHO X 2.50 M DE ALTO SIN RECUPERACIÓN, INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, HERRAJES, DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, BISAGRAS, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESMONTAJE P.U.O.C.T.		1.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-014ESH	DEMOLICIÓN DE BARRA PARA LAVABO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 5.00 M. DE LARGO POR 0.90 M. DE ANCHO APROXIMADAMENTE, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE PATA SOPORTE CON RECUBRIMIENTO DE MÁRMOL, RETIRO DE ESTRUCTURA SOPORTE, RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ENCOSTALADO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA PARA SU TIRO LIBRE AUTORIZADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
DEM016ESH	DESMONTAJE Y REHABILITACION DE PUERTA DE LÁMINA DE ACERO EN ÁREA DE DUCTOS DE SERVICIO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 0.60 A 1.00 M DE ANCHO Y DE 2.00 A 2.50 M DE ALTURA ,INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, HERRAJES, DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, BISAGRAS, CARGA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE P.U.O.C.T.	PZA	2.0000			
DEM-017ESH	DEMOLICIÓN DE PISO A BASE DE PLACAS DE MÁRMOL POR MEDIOS MANUALES, RETIRANDO EL PEGAMENTO, RELLENOS, ENTORTADOS Y FIRMES, EN BAÑOS, INCLUYE: DESTECATEO, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.	M2	27.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEM-018ESH	DEMOLICIÓN DE LAMBRIN A BASE DE PLACAS DE M2 MARMOL POR MEDIOS MANUALES EN MUROS, A UNA ALTURA DE HASTA 3.00 M, INCLUYE: RETIRO DEL PEGAMENTO, DESTECATEO, ENCOSTALADO DEL ESCOMBRO Y DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO, CARGA MANUAL, LIMPIEZA DIARIAS Y A PROFUNDIDAD DEL ÁREA DE DEPÓSITO DE ESCOMBRO Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, DE LAS ÁREAS DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS DE LOS RECORRIDOS DEL PERSONAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, HASTA DEJAR TODAS ESTAS ÁREAS PERFECTAMENTE LIMPIAS PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL TRIBUNAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DEMOLICIÓN. P.U.O.C.T.		60.0000			
DEM-012ESH	DESMONTAJE Y RETIRO DE CAMBIADOR DE PAÑALES PZA CON RECUPERACION, AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE VOLVERA A INSTALAR EN EL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISION, INCLUYE RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACION, FIJACION, RESGUARDO TEMPORAL EN EL LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISION, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAJES Y TORNILLERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO LIMLIEZA DEL AREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESMONTAJE Y REINSTALACION. P.U.O.C.T.		1.0000			

**TOTAL DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS**



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>ACABADOS</b>						
ACA-001ESM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL PLAFÓN MCA. USG MOD. OLYMPIA MICROCLIMA PLUS O SIMILAR DE 0.61MX0.61MX16 MM DE TIPO SOBREPONER CON SUSPENSIÓN VISIBLE DE ALUMINIO COLOR BLANCO DONN DX DE 15/16", A BASE DE COLGANTEADO A LOSA, REFUERZO A BASE DE BASTIDORES METÁLICOS, CON ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14, (PARA MCA. USG MOD. OLYMPIA MICRO CLIMA PLUS O SIMILAR) INCLUYE: SOPORTERIA, SELLADO PERIMETRAL CON SILICÓN BLANCO, CORTES, AJUSTES, NIVELACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO DE DESPERDICIO ENCOSTALADO EN CAMIÓN FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	17.0000			
ACA-002ESM	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE PLATABANDA DE M TABLAROCA DE ANCHO PROMEDIO DE 20 A 60 CM Y TAPA LATERAL DE 10 CM, CONSTRUIDO CON PLACAS DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR, MCA. USG, PANEL REY O EQUIVALENTE CALIDAD, COLOCADAS SOBRE BASTIDOR, ARMADO CON CANALES DE AMARRE Y POSTES DE 6.34 CMS.@ 61.00 CM. LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 ROLADA Y TROQUELADA EN FRÍO, CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: ATORNILLADO DE POSTES CONTRA CANALES MEDIANTE TORNILLOS FRAMER DE 1/2", ANCLAJE DEL BASTIDOR A MURO Y LOSA MEDIANTE PISTOLA Y CLAVOS HILTI EN FORMA ALTERNADA @ 40.6 CM, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LAS PLACAS AL BASTIDOR CON TORNILLOS AUTORROSCABLES HI-LO TIPO "S" DE 1" @ 30 CM DE SEPARACIÓN, ÁNGULO DE AMARRE METÁLICO CAL. 26, CINTA PARA JUNTAS PERFACINTA DE 5 CM DE ANCHO, CALAFATEADO CON COMPUESTO REDIMIX, LIJADO DE JUNTAS Y BOQUILLAS, TRAZO, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIO, PLOMEO, CALZAS, TAQUETEADO Y REFUERZO DE HUECOS PARA LUMINARIAS, TRANSPORTE, NIVELACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO DE DESPERDICIO ENCOSTALADO EN CAMIÓN FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	80.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-003ESM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN PLATABANDA Y PLAFON LISO MARCA COMEX PREMIUM ( O SIMILAR ) A DOS MANOS, EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3 MTS, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIJADO, ENMASCARILLADO Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON PAPEL CRAFT, CARTÓN, PLÁSTICOS Y MASKING TAPE (PISOS, CANCELERÍA, TAPAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, LÁMPARAS, CARPINTERÍA Y MOBILIARIO, ETC.), APLICACIÓN PREVIA DE SELLADOR 5X1 DE LA MARCA COMEX , RECORTES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	12.0000			
ACA-004ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA EN SANITARIOS MCA. SANIMODUL, O SIMILAR MODELO CHIUSO ALTURA DE 2.13 ( 84" ) , EN COLOR DEFINIDO POR LA SUPERVISIÓN, CON ESTRUCTURA PERIMETRAL DE UNA SOLA PIEZA Y REFUERZOS INTERIORES CONSTRUIDA CON PERFIL TUBULAR GALVANIZADOS DE 1"X 1" CALIBRE 20 ELECTRO-SOLDADO PROTEGIDAS CON PRIMARIO ANTICORROSIVO, LA ALTURA DEL PISO A LA PARTE MÁS ALTA DE PANELES PUERTA Y PILASTRA ES DE 2.13 M (84"), INTERIOR DE LA ESTRUCTURA RELLENA CON POLIESTIRENO EXPANDIDO HIGIÉNICO Y AUTO EXTINGUIBLE DENSIDAD DE 14 KG/M³, MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE; LAS PUERTAS CON 2 BUJES DE BRONCE UNO EN LA ESQUINA DE LA PARTE SUPERIOR, OTRO EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO LADO, PARA LA COLOCACIÓN Y ENSAMBLE DE LAS BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ACABADO ESPEJO, BISAGRAS REDONDEADAS DE ESPESOR 3/16", Y LOS DEMÁS HERRAJES EN CALIBRE 12 (CHAPA, JALADERA, PERCHA, TOPES CON HULE VULCANIZADO Y ESQUINEROS), PIJAS DE SEGURIDAD ANTIVANDÁLICA DE ACERO INOXIDABLE TORX TIPO 304, CABEZA TRUSS CON PATRÓN DE ESTRELLA DE 6 PUNTAS Y UN PIN AL CENTRO, TORNILLOS CON LA MISMAS CARACTERÍSTICAS, BIRLOS ROSCADOS GALVANIZADOS Y TUERCAS CON SEGURIDAD PARA LA FIJACIÓN DE CHAPAS Y JALADERAS Y PARA LA FIJACIÓN AL PISO DE LAS PILASTRAS. INCLUYE: PUERTAS Y DESPIECE SEGÚN PROYECTO, CON UN ARRASTRE DE 20 CMS, USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS EN OBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M2	23.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-008ESM	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PZA PUERTA PRINCIPAL A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA FORRADA CON TRIPLAY DE 6 MM DE PINO, CON DIMENSIONES DE HASTA 1.20 M DE ANCHO X 2.20 M DE ALTURA , RECUBIERTA CON FORMICA MARCA RALPH WILSON MODELO POWER PLUS PREMIUM 1836-100 BROWN OAK AMBAS CARAS INCLUYE: CIERRA PUERTAS PARA ACCESO DE ALTO TRÁFICO DE USO RUDO PARA PUERTAS DE HASTA 150 KGS, MCA. ASSA BLOY, ZOCLO DE ALUMINIO DE 0.07 CM DE ALTO POR LA CARA INTERIOR DE MADERA, INSTALACIÓN ,RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS EN OBRA, INSTALACIÓN DE MARCO (PIERNAS Y CABEZAL), COLOCACIÓN DE CHAMBRANA EN LA PUERTA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FIJACIÓN, 4 BISAGRAS DE LIBRO DE 3" X 3" MANIJA MODELO TUBAZZI DEFIANT DE ACERO PLATA, CARGA, RESANES EN MUROS Y/O PISOS DE ACUERDO AL MISMO TIPO DE ACABADO, ACARREOS HORIZONTALES COMO VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIJADO, CEPILLADO, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN, INSTALACIÓN DE HERRAJES, INSTALACIÓN DE LA PUERTA CON TODOS SUS COMPONENTES, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES NECESARIOS, TOPES DE PISO PARA PUERTAS TIPO DOMO SATINADO CON NEOPRENO, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
ACA-010ESH	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE APLANADO M2 REPELLADO SOBRE MURO DE TABIQUE, CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:4, DE 2 CM HASTA MÁXIMO 5 CMS. DE ESPESOR MÁXIMO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MAESTRAS, RECTIFICACIÓN DE PLOMOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		59.0000			
ACA-011ESH	SUMINISTRO Y FABRICACION DE FIRME M2 RENIVELANTE DE 2 CMS Y HASTA UN MAXIMO DE 8 CMS., HASTA ALCANZAR EL NIVEL DE LOS PISOS COLINDANTES EXISTENTES, INCLUYE. PICADO DE PISO POR MEDIOS MANUALES (EN CASO DE REQUERIRSE), ADHESIVO ADECON, HERRAMIENTAS Y EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		27.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-005ESH1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA M2 EN PISO, MARCA INTERCERAMIC, MODELO: MARBEL SLAB CALACATTA 90 X 90M, MATE, ASENTADA CON PEGA PORCELANATO INTERCERAMIC FORTIFICADO O SIMILAR, JUNTA A HUESO , BOQUILLA SIN ARENA COLOR GREY DE INTERCERAMIC, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PROTECCIÓN DEL ÁREA (PISOS, CANCELERÍA, TAPAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, LÁMPARAS, CARPINTERÍA, MOBILIARIO, ETC.), CORTES DESPERDICIOS, EMBOQUILLADO, USO DE NIVELADORES PARA INSTALAR LAS PLACAS, MATERIALES, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBREPANTES Y DESPERDICIOS ENCOSTALADOS AL LUGAR DE ACOPIO DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		27.0000			
ACA-006ESH1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA DE M2 CERÁMICA EN LAMBRIN, MARCA INTERCERAMIC, MARBLE SLAB PULPIS 90 X 90, A UNA ALTURA DE HASTA 4.00 M., ASENTADA CON PEGA PORCELANATO INTERCERAMIC FORTIFICADO O SIMILAR, JUNTA A HUESO , BOQUILLA SIN ARENA COLOR GREY DE INTERCERAMIC, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PROTECCIÓN DEL ÁREA (PISOS, CANCELERÍA, TAPAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, LÁMPARAS, CARPINTERÍA, MOBILIARIO, ETC.), CORTES DESPERDICIOS, EMBOQUILLADO, USO DE NIVELADORES PARA INSTALAR LAS PLACAS, MATERIALES, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBREPANTES Y DESPERDICIOS ENCOSTALADOS AL LUGAR DE ACOPIO DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN A TIRO LIBRE AUTORIZADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		59.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACA-007ESH1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA A BASE PZA DE GRANITO "ALA DE MOSCA COLOR AZUL" DE 19 MM DE ESPESOR DE 5.00 X 0.60 M DE ANCHO (± 0.05 M) , CON PEDESTAL DOBLE EN AMBOS LADOS, INCLUYE: TRATAMIENTO DE SELLADO HASTA ALCANZAR ALTO BRILLO, BARRENO PARA RECIBIR LAVABO Y BARRENO PARA INSTALAR LLAVE MONOMANDO , FALDÓN AL FRENTE Y LATERALES DE 18 CMS, ZOCLO EN EL PERÍMETRO QUE COLINDE A MURO DE 7CMS, FABRICACIÓN DE MARCO DE PTR DE 4" X 4" CON 6 POSTES DEL MISMO MATERIAL, FIJADA A MURO MEDIANTE ANCLAS DE 3/8" SOLDADAS A ESTRUCTURA DE PTR, BARRENADO EN PISO MEDIANTE 6 TAQUETES DE EXPANSIÓN DE 3/8" X 2 3/4", CAMA DE MDF DE 25MM DE ESPESOR SOBRE LA CUAL SE APOYARÁ LA CUBIERTA FINAL, MATERIALES, FABRICACIÓN, PULIDOS E INTEGRACIONES DE LAVABO, UNIONES DE LA CUBIERTA A 45°, SOLDADURA, PLACAS DE FIJACIÓN DE 1/4" DE ESPESOR, ADHESIVOS, SELLOS CON SILICÓN CON CARACTERÍSTICAS ANTI HONGOS, TRANSPORTE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN A MURO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DE LOS MATERIALES SOBANTES Y DESPERDICIOS AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
	<b>TOTAL ACABADOS</b>					
	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
IE-001ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA SAL PARA TIRAS LED, CONTACTOS, APAGADORES, SECADOR DE MANOS, MONOMANDOS, DESPACHADORAS DE PAPEL INCLUYE: RANURADO DE MURO RECUBIERTO DE LOSETA DE MARMOL, CONEXIÓN ELECTRICA CON 2 CABLES THW CAL. 10 AWG Y 1 DESNUDO CAL. 12 MARCA CONDUMEX, CANALIZACIÓN CON TUBERÍA CONDUIT FLEXIBLE GALVANIZADA TIPO ZAPA DE 3/4" Y CONEXIONES, DESARROLLO APROX. EN PROMEDIO 15 M., CAJAS, PLACAS Y CHASIS, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, ESCALERAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. P.U.O.C.T.		22.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
IE-002ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO DE PZA EMPOTRAR EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA TIPO DOWNLIGHT 2300 DOMO LED 23 W 4000 K BLANCO DE 19 MM. Ø, MARCA MAGG O SIMILAR MOD. L5032-1ID, FABRICADO EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA, LÁMPARA TIPO LED DE 23 W (4000° K), DRIVER PARA LÁMPARA DE 23 WATTS, 1F-2H+PT, 120-277VCA, 60HZ, CON UN DIFUSOR DE INYECCIÓN DE ACRÍLICO TERMOPLÁSTICO TRANSLÚCIDO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, TODOS LOS ACCESORIOS COMO TORNILLOS; TUERCAS, MARIPOSAS Y RONDANAS PARA LA SUJECIÓN DE ACERO GALVANIZADO, CONECTORES WAGO O SIMILAR PARA CONEXIÓN LÁMPARA-DRIVER, CAPUCHONES PARA EMPALME DE CABLES, CONSIDERAR ESCUADRA PARA SOPORTE DEL LUMINARIO, FIJACIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN, ANDAMIOS, INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA, SOPORTERÍA, CADENA TC VÍCTOR, CHICOTE DE TUBO FLEXIBLE TIPO ZAPA PARA INTERCONEXIÓN DE LUMINARIO Y SALIDA DE ALUMBRADO CON CABLE DE COBRE THW-LS CAL 12 AWG HASTA 2.00M DE DESARROLLO, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, TRAZO, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS HASTA DEJARLO EN OPTIMAS CONDICIONES, CARGA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR EL TEPJF Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		17.0000			
IE-003ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE PZA TOMA CORRIENTE NORMAL DÚPLEX TIERRA AISLADA DE 15A, 127 V, MARCA BTCINO, CLAVE QZ4028IGN, O SIMILAR, INCLUYE: RANURADO EN MUROS, PISOS Y PLAFONES, TUBERIA GALVANIZADA Y/O POLIDUCTO DE 1/2", CODOS, COPLES, RESANES EN MUROS, PISOS Y PLAFONES DEACUERDO AL MISMO TIPO DE MATERIAL, CABLEADO ELECTRICO CON CABLES CALIBRES. 10,12, 8 CON UN DESARROLLO APROXIMADO DE 8 M, CAJAS, CONEXIONES ELECTRICAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONTACTO, PLACA Y CHASIS, TORNILLERIA, FIJACION, ELEMENTO DE FIJACION, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, RETIRO DE MATERIALES SOBRAINTES, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. P.U.O.C.T.		2.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
IE-004ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOTANTE EN PZA MURO MODELO CUBO A12 LED MARCA MAGG, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, TODOS LOS ACCESORIOS COMO TORNILLOS; TUERCAS, MARIPOSAS Y RONDANAS PARA LA SUJECCIÓN DE ACERO GALVANIZADO, CONECTORES WAGO O SIMILAR PARA CONEXIÓN LÁMPARA-DRIVER, CAPUCHONES PARA EMPALME DE CABLES, CONSIDERAR ESCUADRA PARA SOPORTE DEL LUMINARIO, FIJACIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN, ANDAMIOS, INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA, SOPORTERÍA, CADENA TC VÍCTOR, CHICOTE DE TUBO FLEXIBLE TIPO ZAPA PARA INTERCONEXIÓN DE LUMINARIO Y SALIDA DE ALUMBRADO CON CABLE DE COBRE THW-LS CAL 12 AWG HASTA 2.00M DE DESARROLLO, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, TRAZO, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS HASTA DEJARLO EN OPTIMAS CONDICIONES, CARGA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR EL TEPJF Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
IE-005ESH1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR DÚPLEX PZA MARCA BTICINO, CLAVE QZ5001. O SIMILAR. INCLUYE: TAPA MARCA BTICINO, CAJAS DE CONEXIÓN, FIJACIÓN A MUROS, Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES, PLACA Y CHASIS COLOR BLANCO CLAVE E5N1BN O SIMILAR, CONEXIONES ELÉCTRICAS CALIBRES. 10,12, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ESCALERAS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ELEVACIONES, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>						
<b>INSTALACION HIDROSANITARIA</b>						
IHS-001ESM	CANCELACIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA DE PEDALES SAL DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, COLOCACIÓN DE TAPONES, RANURAS EN MUROS DE TABIQUE O CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE, LIJADO, PASTA, GAS PARA SOLDADURA, SOLDADURA, CINTA TEFLÓN, COPLES, REDUCCIONES, PRUEBAS, CORTES, RESANES DE ACUERDO AL MISMO TIPO DE MATERIAL, DESPERDICIOS, MANIOBRAS, ALMACENAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T		5.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
IHS-002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA SAL PARA MUEBLE W.C. INCLUYE: ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MATERIALES, TUBERÍA DE COBRE DE 32 MM COMO LÍNEA PRINCIPAL Y TUBO DE COBRE DE 25 MM PREVIO AL MUEBLE, PASOS EN MUROS Y/O LOSA, RANURAS EN MUROS DE TABIQUE O CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE, LIJADO, PASTA, GAS PARA SOLDADURA, SOLDADURA, CINTA TEFLÓN, TAPONES CAPA, COPLES, 20 CM DE TUBERÍA DE 32 MM PARA GOLPE DE ARIETE, CODOS, TEES, REDUCCIONES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SOPORTERÍA ADECUADA Y SUFICIENTE, PRUEBAS, FLETES, CONEXIONES A RAMAL O LÍNEA PRINCIPAL APPROXIAMDAMENTE A 10 M, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CORTES, RESANES DE ACUERDO AL MISMO TIPO DE MATERIAL, DESPERDICIOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, MANIOBRAS, ALMACENAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DURANTE Y AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, ACARREO DEL MATERIAL SOBRENTE AL LUGAR DE CARGA DEL CAMIÓN Y RETIRO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE. P.U.O.C.T.		5.0000			
<b>TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA</b>						
<b>ACCESORIOS</b>						
ACC-001ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE HELVEX PARA PZA LAVABO ELECTRÓNICA MODELO: TV-396 CON SENSOR INFRARROJO DE CORRIENTE ARGOS, INCLUYE: AJUSTE A SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, FILTRO CON VÁLVULA CHECK PARA MANTENIMIENTO, HERRAMIENTA PARA SUJECIÓN, RANGO DE DETECCIÓN: 50MM (1,9") - 220MM (8,7") MANGUERA COFLEX, LLAVES ANGULARES, TEFLÓN, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-002ESM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL MODELO: PZA TV-016 CON REGISTRO DE LIMPIEZA Y SELLO HIDRÁULICO AJUSTABLE MARCA HELVEX; Y CONTRA CON DESAGÜE TIPO HONGO FIJO CON REBOSADERO DE LATÓN MODELO TH-062, MARCA HELVEX. INCLUYE: AJUSTE A SALIDA SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.T.		4.0000			
ACC-003ESM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE W.C. PARA PZA FLUXÓMETRO MODELO NAO 17, TRAMPA EXPUESTA MARCA HELVEX. INCLUYE: AJUSTE A SALIDA SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, INSTALACIÓN Y FIJACIÓN, ASIENTO, JUNTA PROHEL, VÁLVULAS, HERRAJES, CUBRE PIJAS, CONEXIÓN A TOMA SANITARIA E HIDRÁULICA, RESANES CON MORTERO CEMENTO PROPORCIÓN 1:4, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. P.U.O.C.T.		5.0000			
ACC-004ESM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLUXÓMETRO PZA SENSOR ELECTRÓNICO MARCA HELVEX DE BATERÍA, PARA W.C. MODELO TF-110--4.8. INCLUYE: AJUSTE A SALIDA HIDRÁULICA PARA SU CONEXIÓN, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		5.0000			
ACC-005ESM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 6 MM DE PZA ESPESOR CON CANTOS PULIDOS DE 0.70 CM. DE ANCHO X 1.20 CM DE ALTO, FIJADO A MURO CON 4 BOTONES DE FIJACIÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 20 MM DE DIÁMETRO. INCLUYE: PERFORACIONES EN MURO EXISTENTE (INCLUYENDO ACABADO PORCELÁNICO), MATERIAL DE FIJACIÓN ESPECIFICADO, NIVELACIÓN, MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN A MURO, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-006ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PZA PAPEL HIGIÉNICO, PARA ROLLO GIGANTE MONTADO EN SUPERFICIE, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CON ACABADO SATINADO, EQUIPADO CON CERRADURA DE RESORTE, EL EJE SOSTIENE UN ROLLO DE 10" (225MM) DE DIÁMETRO CON 3" (75MM) DE DIÁMETRO DEL NÚCLEO, RANURA EN LA PUERTA QUE INDICA NIVEL DEL PAPEL, MODELO B-2890, MARCA BOBRICK. INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	5.0000			
ACC-007ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR DE PZA MANOS HELVEX MODELO: MB-1012-AI DE ACERO INOXIDABLE, CON SENSOR INFRARROJO, REQUIERE CONEXIÓN MONOFÁSICA A 120 VCA, VOLTAJE: 120 VCA, 50-60 HZ, CONSUMO DE CORRIENTE NOMINAL: 8,4 A, POTENCIA: 1000 W, TEMPERATURA DEL AIRE A 10 CM: 55 °C, CAUDAL DE AIRE: 101,7 M3/HR, TIEMPO ESTIMADO DE SECADO: MENOR A 15 S, TIEMPO DE APAGADO DE SEGURIDAD: 60 S, VELOCIDAD DE AIRE: 90 M/S, RANGO DE ACTIVACIÓN: AUTO AJUSTABLE 180 MM MAX., PROTECCIÓN ELÉCTRICA: TERMOSTATO AUTO RESTABLECIDO QUE APAGA EL MOTOR A LOS 105°C FUSIBLE TÉRMICO CON CORTE A LOS 139°C, NIVEL DE RUIDO: 78 DB ; INCLUYE: PAQUETE DE SUJECCIÓN MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
ACC-008ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PZA TOALLA EN ROLLO MODELO AG26011, ACCIONAMIENTO POR SENSOR DE PRESENCIA, CERRADURA DE TRES PUNTOS PARA ROLLO DE 8" (203 MM). FABRICADO EN ABS LA BASE Y TODOS LOS COMPONENTES INTERNOS, FABRICADO EN ABS LA TAPA CON RECUBRIMIENTO NIQUEL-BARNIZ, TIENE MECANISMO ELÉCTRICO DE RODILLOS EL CUAL EVITA QUE EL PAPEL SE ATORE; INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, BATERÍAS, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.0000			



Cliente:

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL INMUEBLE VIRGINIA 68

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

DOCUMENTO

Lugar: VIRGINIA NO. 68, Ciudad de México, Ciudad de México

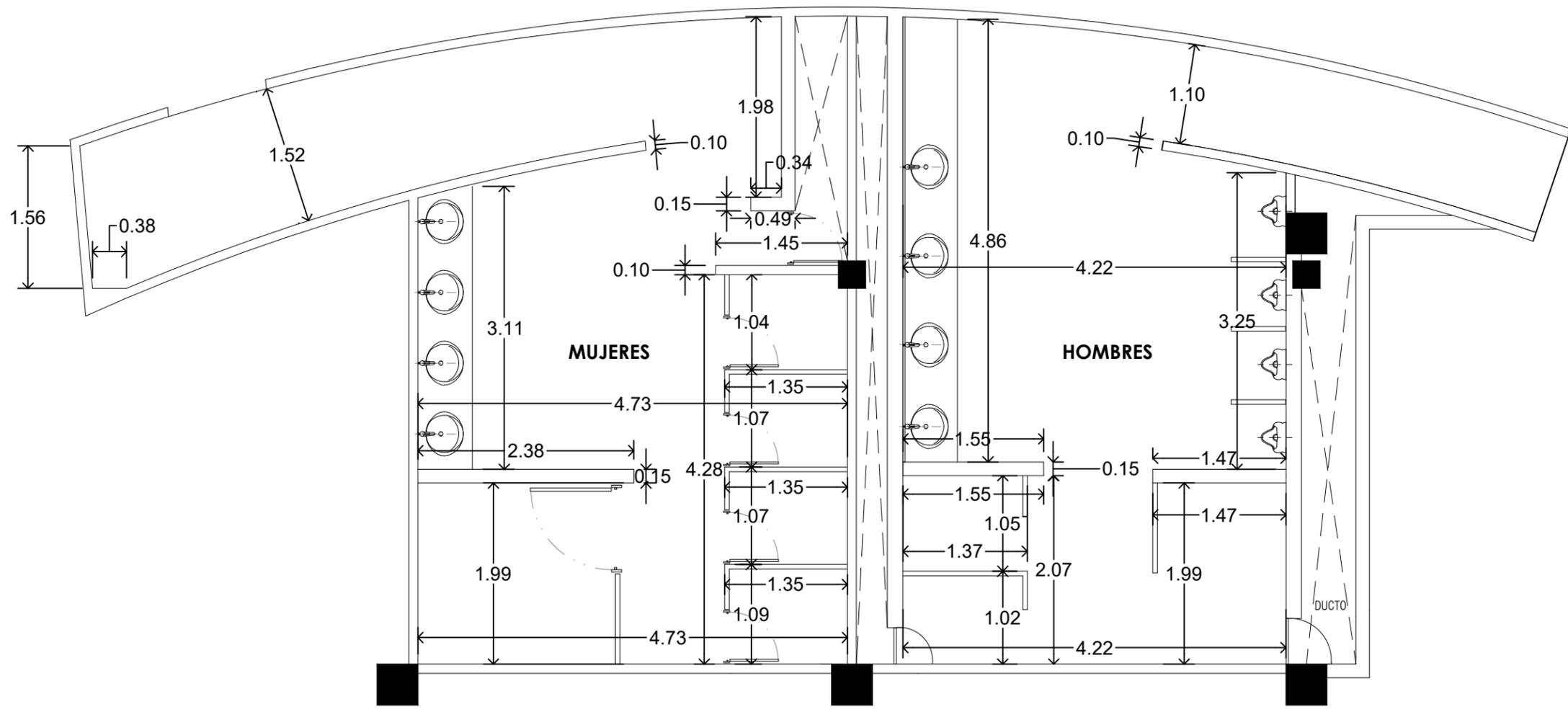
ART 45 A.IX RLOPySRM

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACC-009ESM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOSIFICADOR PZA ELECTRÓNICO PARA JABÓN LÍQUIDO, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ACERO PULIDO DE ALTO BRILLO, MODELO MB-1102-AIB, MARCA HELVEX, TIEMPO DE RESPUESTA: 500-1 MSCEG., RANGO DE DETECCIÓN: 3,8 CM A 6 CM, CAPACIDAD DE DEPÓSITO: 800ML INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MATERIAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		3.0000			
ACC-012ESH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO MODELO: PZA LV MARCUS PARA EMPOTRAR EN CUBIERTA CON REBOSADERO MARCA HELVEX. REBOSADERO DE 22MM DE DIÁMETRO PARA EVITAR DESBORDAMIENTO DE AGUA, CERÁMICA AL ALTO BRILLO COLOR BLANCO, INCLUYE: AJUSTE A SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA SU CONEXIÓN, REBOSADERO, COLOCACIÓN, CONEXIONES, SELLADO, MATERIALES, FIJACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		4.0000			
ACC-011ESM1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA COLADERA PZA MARCA HELVEX, REDONDA DE ACERO CROMADO MODELO TEE58HMx, INCLUYE: AJUSTE Y NIVELACIÓN HASTA LLEGAR AL NIVEL DE PISO TERMINADO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FIJACIÓN, TAQUETES Y TORNILLOS, COLOCACIÓN, SELLADO, MATERIALES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.		1.0000			
	<b>TOTAL ACCESORIOS</b>					
	<b>LIMPIEZA</b>					
LIM-001ESM	LIMPIEZA FINA GENERAL DE LA OBRA PARA LA M2 ENTREGA FINAL DE LA MISMA, INCLUYE: LIMPIEZA EXHAUSTIVA, DE PISOS, MUROS, TABLEROS PLAFONES, CANCELES, VIDRIOS, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, PUERTAS, EQUIPOS, LÁMPARAS, MANO DE OBRA, MATERIALES DE LIMPIEZA, PROTECCIÓN, ÁCIDO MURIÁTICO, DETERGENTE, JER GAS, FRANELAS, ACARREO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ESCALERAS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ELEVACIONES, RETIRO DE DESPERDICIOS HASTA LUGAR DE ALMACENAJE PREVIO AL TIRO LIBRE AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		86.0000			
	<b>TOTAL LIMPIEZA</b>					
	<b>TOTAL SANITARIOS MUJERES EDIFICIO SEDE</b>					



**SIMBOLOGÍA**



PLANO:  
**BAÑOS PRINCIPALES**

INMUEBLE:

UBICACIÓN: VIRGINIA 68		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO Jefe de Área:		
AUTOR: DIRECTOR DE ÁREA		
ELABORADO: SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORADO: AJUDANTE DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE

**PLANTA ARQUITECTONICA**

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

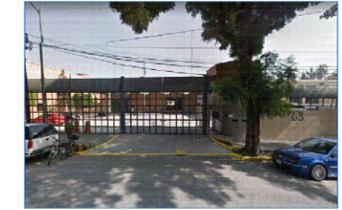


PLANO:  
**BAÑOS PRINCIPALES**

INMUEBLE:

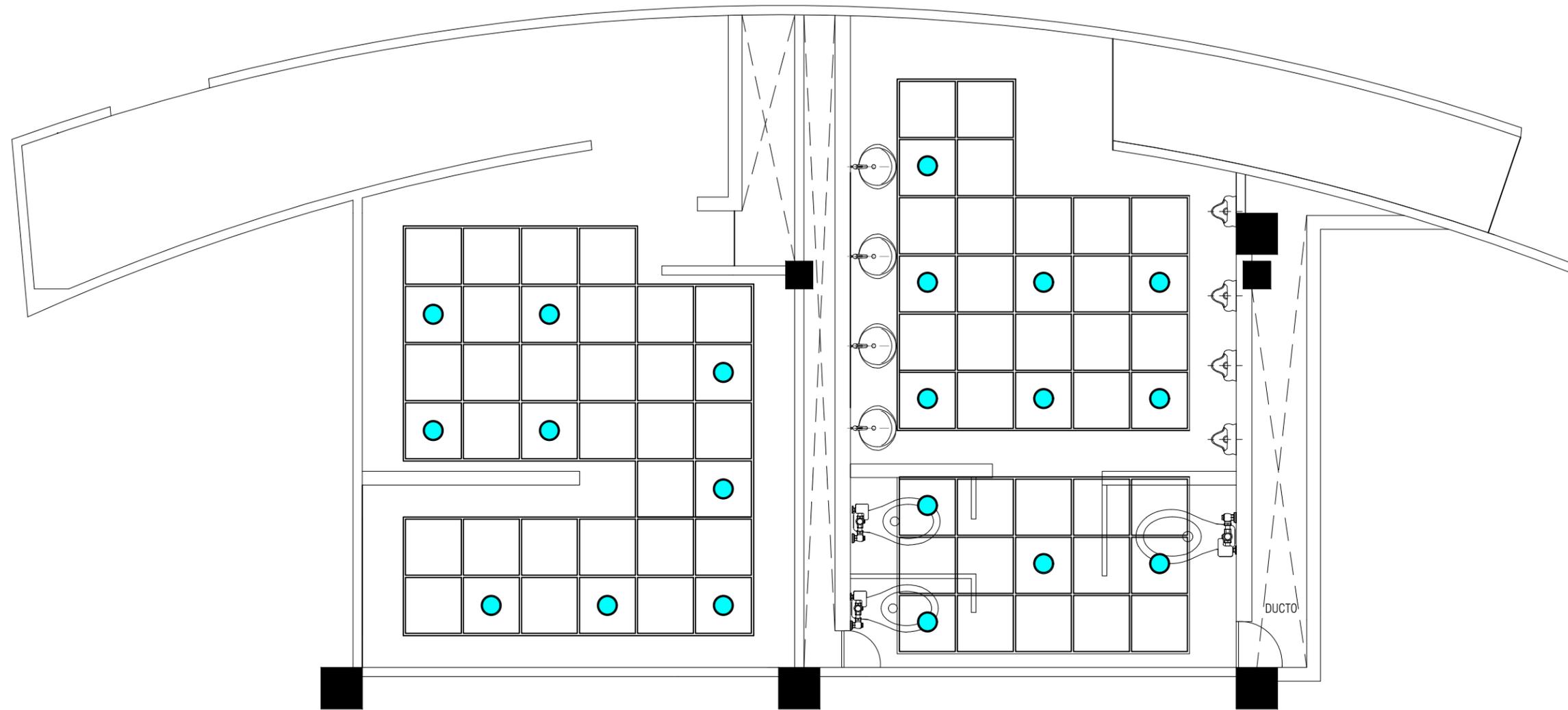
UBICACIÓN: VIRGINIA-68		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS		
AUTORIZO DIRECTOR DE ÁREA		
REVISOR SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE



# SIMBOLOGÍA

 LUMINARIAS TIPO DOWN LIGHT



## LUMINARIAS

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

PLANO:

**BAÑOS PRINCIPALES**

INMUEBLE:

UBICACIÓN:  
VIRGINIA-68

ESCALA: 1 : 100      ADOTACIÓN: METROS      FECHA: SEP 2023

VISTO BUENO  
JEFE DE LINEAS

AUTORSO  
DIRECTOR DE AREA

EDICION  
SUBDIRECTOR DE AREA

ELABORADO  
AJUDIAN DE MANDOS MEDIOS

CLAVE



**SANITARIO MUJERES**

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

PLANO:  
**BAÑOS PRINCIPALES**

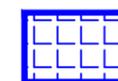
INMUEBLE:

UBICACIÓN: VIRGINIA-68		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREA		
AUTOR: DIRECTOR DE ÁREA		
DISEÑO: SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ: AJUDIAN DE MANDOS MEDIOS		

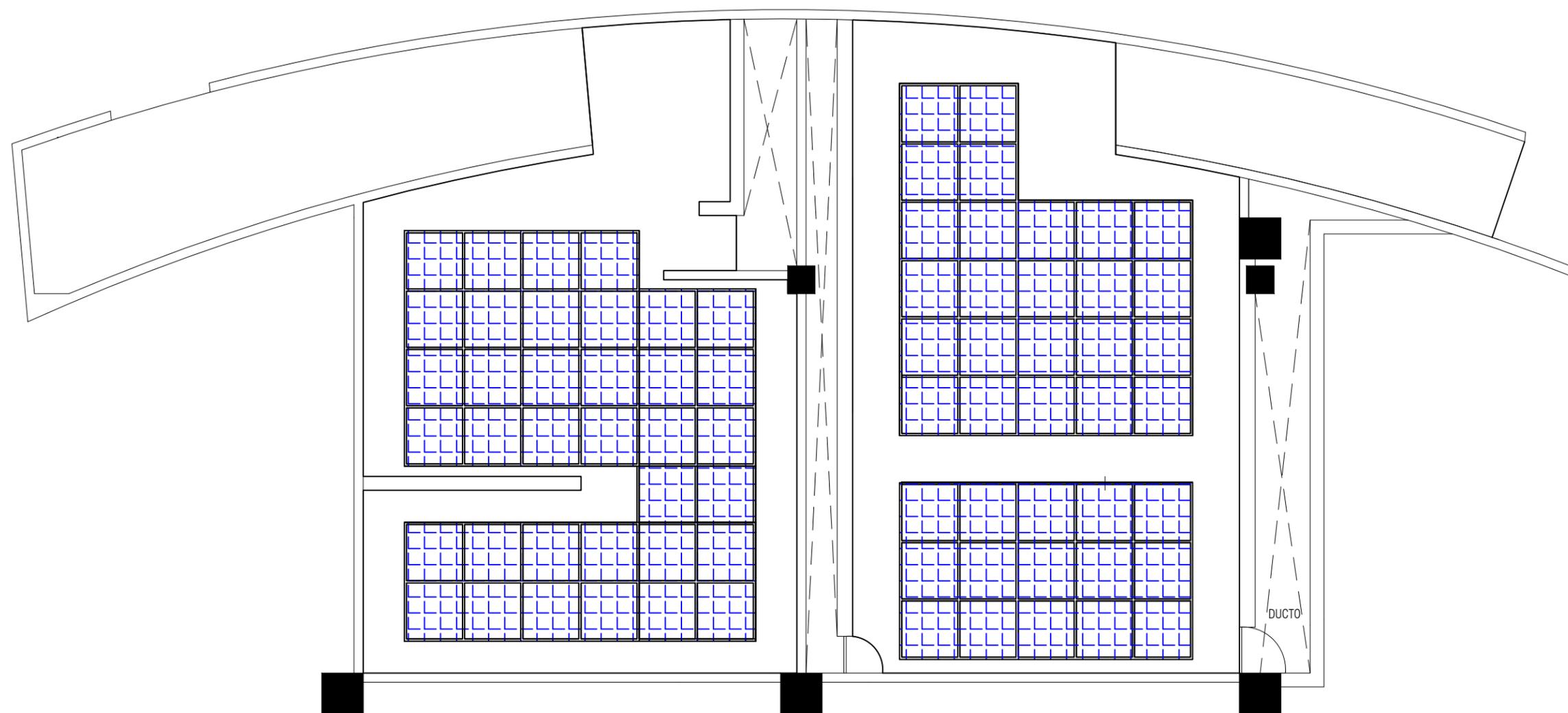
CLAVE



# SIMBOLOGÍA



PLAFON RETICULAR



PLANO:  
**BAÑOS PRINCIPALES**

INMUEBLE:

UBICACIÓN:  
VIRGINIA-68

ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE LINEAS		
AUTORSO DIRECTOR DE AREA		
ELABORO SUBINSPECTOR DE AREA		
ELABORO AJUDIAN DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE

## PLAFONES

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A</b>	<b>REHABILITACION DE LA DEFENSORIA EDIF. VIRGINIA</b>					
<b>1</b>	<b>DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS</b>					
D-DEM-001	Desmontaje de puerta de lamina de acero en area de acceso con medidas aproximadas de 1.50 m de ancho por una altura de 2.40 m, con recuperacion, al término de los trabajos se resanaran muros y pisos de acuerdo al mismo tipo de material y acabado existente incluye: desmontaje de marco y contramarco, rieles, herrajes, elementos de fijacion, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
D-DEM-002	Desmontaje de puerta de lamina de acero de doble abatimiento con medidas aproximadas de 1.80 m de ancho por una altura de 2.60 m, con recuperacion, incluye: desmontaje de marco y contramarco, herrajes, elementos de fijacion, carga, resguardo en el lugar asignado por la supervisión interna del TEPJF, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
D-DEM-003	Desmontaje y retiro de luminarias de cualquier tipo, (leds o fluorescente) colganteadas o fijadas a losa sin recuperacion, hasta una altura maxima de 6.00 m, incluye: desconexión electrica, cierre de conexiones, aislado de puntas electricas, retiro de soportaría, retiro de elementos de fijacion, retiro de canalizaciones de cualquier tipo, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	6.0000			
<b>1</b>	<b>TOTAL DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS</b>					

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>2</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
D-PRE.001	Trazo y nivelación manual para el área donde se ejecutarán los trabajos, estableciendo ejes, bancos de nivel y referencias, Incluye: equipo nivel laser, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	358.0000			
D-PRE.002	Suministro y habilitado de tapial de madera de 2.44 metros de altura, compuesto por hojas de triplay de pino de 2a. de 16 mm de espesor y postes a base de polines de madera de pino de 2a. de 4" x 4" a cada 1.22 metros de separación, anclados en muertos de concreto de f'c= 150 kg/cm2 con sección de 30 x 30 cm y contraventeos a base de barrote de pino de 1 1/2"x 3 1/2" a cada 1.22 metros de separación. Incluye: habilitado de puerta, pasador de acero con porta candado, candado, suministro, transporte, traslados, acarreo verticales y horizontales de los materiales hasta el lugar de su utilización y a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, cortes, desperdicios, fabricación de concreto, soportes, verticales, alambre recocido, clavos, taquetes, amarres, desmontajes, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	105.0000			
<b>2</b>	<b>TOTAL PRELIMINARES</b>					
<b>3</b>	<b>ACABADOS</b>					
D-ACA-001	Suministro y colocación de muro de durock de 20 cm de espesor aproximadamente compuesto por 2 paneles de tablacemento de 13 mm de espesor, hasta una altura máxima de 6.00 m, (se debe dejar perfectamente terminado, nivelado, plomeado y aplicación de basecoat con capa de 0.03 mm máximo de espesor para recibir pintura), incluye: canal metálico estructural cal. 22, poste metálico estructural cal 20 @ 40.6 cm, tablacemento de 13 mm, tornillería, tratamiento de juntas, instalación de cinta de refuerzo de 10 cm de ancho, anclas expansivas o de alto poder con Angulo, membrana impermeable Tyvek, esquineros, juntas de control, malla de fibra de vidrio polimerizada, elementos de fijación, fijación, cortes, ajustes, saques, desperdicios, andamiso, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su	m2	53.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACA-002	Suministro y colocacion de muro de tablaroca de 9 cm. de espesor aproximadamente compuesto por 2 paneles de yeso tipo estándar de 13 mm. de espesor, hasta una altura maxima de 6.00 m, bastidor armado a base canales y postes de lámina galvanizada cal. 22 de 9 cm. de ancho, a cada 0.61 m. de separación, incluye: anclajes, fijación, elementos de fijacion, fronteras, tapas de tablaroca, boquillas, canes de madera, elevaciones, cortes, desperdicios, readymix y perfacinta de acuerdo al tipo de panel, lijado, asentado y preparado para recibir pintura, se debe dejar perfectamente terminado y plomeado, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	420.0000			
D-ACA-003	Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en muros de tablaroca, durock y mampostería, a dos manos hasta una altura aproximada de 6.00 m, Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,038.0000			
D-ACA-004	Suministro y fabricación de platabanda de Tablaroca de hasta 0.90 cm de ancho y tapa lateral de 8 cm, hasta una altura 3.50 m aproximadamente, construido con placas de yeso de 13 mm de espesor, colocadas sobre bastidor, armado con canales de amarre y postes de 6.34 cms. @ 61.00 cm. de lámina galvanizada calibre 26 rolada y troquelada en frío, a cualquier nivel, incluye: nivelacion, preparacion de la superficie, atornillado de postes contra canales mediante tornillos framer de 1/2", anclaje del bastidor a muro y losa mediante pistola y clavos Hilti en forma alternada @ 40.6 cm, colocación y fijación de las placas al bastidor con tornillos autorroscables tipo "s" de 1" @ 30 cm de separación, ángulo de amarre metálico cal. 26, cinta para juntas perfacinta de 5 cm de ancho, calafateado con compuesto readymix, lijado y asentado para recibir pintura, escalera, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre	ml	50.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACA-005	<p>Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex m2 antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en platabanda perimetral, a dos manos hasta una altura aproximada de 3.50 m. Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	m2	65.0000			
D-ACA-006	<p>Suministro y colocación de antepecho de tablaroca de ml 13mm de espesor a dos caras, de 9 cm de ancho x 1.00 m. de altura aproximadamente y con un desplante de hasta 3.00 m. sobre el N.P.T., a base de bastidor armado por canales y postes de lámina galvanizada cal. 22 de 9.2 cm. de ancho, a cada 0.61 m. de separación, incluye: anclajes, fijación, elementos de fijación, fronteras, tapas de tablaroca, boquillas, canes de madera, elevaciones, cortes, desperdicios, readymix y perfacinta de acuerdo al tipo de panel, lijado, asentado y preparado para recibir pintura, se debe dejar perfectamente terminado y plomeado, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	ml	50.0000			
D-ACA-007	<p>Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex m2 antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en antepechos de tablaroca a dos manos hasta una altura aproximada de 3.50 m. Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	m2	100.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACA-008	Suministro y colocación del plafón mca. USG mod. Olympia microclima plus de 0.61m x 0.61m x 16 mm de espesor, tipo sobreponer con suspensión visible de aluminio color blanco Donn DX de 15/16", colganteado a losa, refuerzo a base de bastidor armado con canaleta de 1 1/2 (pulg) y canal listón cal. 26, a cada 0.61 m. de separación, para colganteo de plafon con alambre galvanizado calibre 14, (para mca. USG mod. Olympia micro clima plus o similar) Incluye: soportería, sellado perimetral con silicón blanco, cortes, ajustes, nivelación, desperdicios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	98.0000			
D-ACA-009	Suministro y colocación de falso plafón de panel de yeso de 13 mm. de espesor, con bastidor armado a base canaleta de 1 1/2 (pulg) y canal listón cal. 26, a cada 0.61 m. de separación, incluye: trazo, nivelación, cinta para juntas perfacinta de 5 cm de ancho, calafateado con compuesto readymix, readymix,escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su P.U.O.C.T.	m2	190.0000			
D-ACA-010	Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en falso plafon de tablaroca a dos manos hasta una altura aproximada de 3.50 m, Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	190.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACA-011	Suministro y colocacion de loseta porcelanica marca Inter ceramic Modelo Alabastro Blanco Satinado de 60 x 60 cm, asentado con adhesivo pegaporcelanato junteado con boquilla fina sin arena marca Inter ceramic en color conforme a la especificacion del proveedor, de 1 mm. de separación, incluye: niveladores para colocacion de piso, separadores de un 1 mm de espesor, trazos, colocación según despiece indicado en plano, nivelación, cortes, desperdicios, ajustes, saques, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	160.0000			
D-ACA-012	Suministro y colocacion de zoclo porcelanico marca Inter ceramic Modelo Alabastro Blanco Satinado de 10 cm de altura, asentado con adhesivo pegaporcelanato junteado con boquilla fina sin arena marca Inter ceramic en color conforme a la especificacion del proveedor, de 1 mm. de separación, incluye: niveladores para colocacion de piso, separadores de un 1 mm de espesor, trazos, colocación según despiece indicado en plano, nivelación, cortes, desperdicios, ajustes, saques, chafan superior a 45 grados acabado y pintado en color blanco, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	ml	28.0000			
D-ACA-013	Suministro y colocacion de loseta cerámica tipo madera marca Inter ceramic Modelo Sunwood Pro, color Legend Beige formato 17.5 cm x 91 cm. en área de oficinas con adhesivo de baja absorción Mca. Inter ceramic, junteado con boquilla fina marca Inter ceramic o similar en color arena, de 1 mm. de separación,(en caso de existir diferencias de nivel mayores a 2 cms., se podra mezclar en el pegamento arena cernida, mortero proporcion 1:4 y adecon para absorber las diferencias de nivel), incluye: trazos, martelinado o picado de la superficie por medios manuales (con martelina, picoleta, pico, cincel, etc.), colocación según despiece indicado en plano, nivelación, materiales para la colocación, cortes, desperdicios, ajustes,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	182.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACA-014	Suministro y colocacion zocolo cerámico tipo madera marca ml Interceramic Modelo Sunwood Pro, color Legend Beige formato 8.75 cm x 91 cm. con adhesivo de baja absorción Mca. Interceramic, junteado con boquilla fina marca Interceramic o similar en color arena, de 1 mm. de separación,(en caso de existir diferencias de nivel mayores a 2 cms., se podra mezclar en el pegamento arena cernida, mortero proporcion 1:4 y adecon para absorber las diferencias de nivel), incluye: trazos, martelinado o picado de la superficie por medios manuales (con martelina, picoleta, pico, cincel, etc.), colocación según despiece indicado en plano, nivelación, materiales para la colocación, cortes, desperdicios, ajustes,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		142.0000			
<b>3</b>	<b>TOTAL ACABADOS</b>					
<b>4</b>	<b>CANCELERIA</b>					
D-CAN-001	Suministro, fabricacion y colocacion de canceleria de m2 aluminio anonizado natural, linea nacional armado con perfiles de aluminio de 3"x 1 3/4", a una altura de 2.50 m., con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con película esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y película de seguridad, incluye: rectificacion de medidas en obra, material de fijacion a plafon, muro y piso,fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado, elementos de fijación, fijación, cortes, ajustes, accesorios, rieles, felpas, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontal y vertical a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		78.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-CAN-002	<p>Suministro, fabricacion y colocacion de puertas de aluminio anodizado natural linea nacional de 2" x 1 3/4", de 0.90 m x 2.50 m. de altura aproximadamente, con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: cerradura marca phillips modelo MX5256 para perfiles de aluminio en acero color gris mate, 3 bisagras para puerta batiente de aluminio anodizado natural, rectificacion de medidas en obra, material de fijacion, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado, elementos de fijación, fijación, cortes, ajustes, accesorios, rieles, felpas, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, marcos y contramarcos de aluminio, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	pza	18.0000			
D-CAN-003	<p>Suministro, fabricación y colocación de puerta de doble abatimiento compuesta de dos hojas de cristal templado claro de 9.5 mm de espesor, cantos pulidos y biselados, en vano de hasta 2.00 x 2.50 m de altura (± 4 cm) aproximadamente. Incluye: Película decorativa Reflectiv diseño según proyecto, zoclo de aluminio Herculite de 1/2" (8327), bisagra hidráulica marca Jackson mod. BHD-J330-193 o equivalente en calidad, jaladera de 30 cm de altura marca Kinetic o equivalente en calidad no. 6302 de barra de acero inoxidable de 1" ø, Cerradura Serie 3, marca Stanley Mod. ST-YY215P o equivalente en calidad, acabado acero inoxidable pulido (PSS), todo de acuerdo a proyecto, accesorios, nivelación, fabricación, colocación, biveles y/o pivotes, herrajes, arrastre de 0.05 cm. sobre el nivel de piso terminado, fijación, canes de madera, ptr de 3" para fijación, corte, soldadura, base placa anclada a piso con taques expansivos con grout, cortes, ajustes, elementos de fijación, desperdicios, plomeo, sellado, vinil, felpa, materiales, mano de obra, especializada, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel, herramienta, equipo, limpieza del área de los trabajos, retiro del volumen generado fuera de la obra a tiro libre y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	pza	1.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-CAN-004	Suministro, fabricacion y colocacion de ventana corrediza de aluminio anodizado natural linea nacional de 2" de 1.60 de altura por 1.70 m de ancho con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: rectificacion de medidas en obra, material de fijacion, elementos de fijacion, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado,nivelado,cortes, ajustes,desperdicios, accesorios, rieles, carretillas, felpas, herrajes de cierre y apertura, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	7.0000			
D-CAN-005	Suministro, fabricacion y colocacion de ventana corrediza de aluminio anodizado natural linea nacional de 2" de 0.60 de altura por 1.50m de ancho con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: rectificacion de medidas en obra, material de fijacion, elementos de fijacion, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado,nivelado,cortes, ajustes,desperdicios, accesorios, rieles, carretillas, felpas, herrajes de cierre y apertura, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Concurso No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Duración: días naturales

Obra: REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

Fecha:

Inicio Obra:

Fin Obra:

Lugar: VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-CAN-006	Suministro, fabricacion y colocacion de puerta de madera pza con medidas aproximadas de 2.20m de alo por 0.90 de ancho a base de tambor de pino de primera, recubierta con formica Mca Ralph Wilson MOD power plus premium 1836-100 Brown Oak o material similar definido por la supervisión, fabricada a base de bastidor de madera de pino de primera con peinasos a cada 30 cms en sentido horizontal, incluye : suministro y colocación, rectificación de medidas en obra, instalación de marco de madera de pino de primera,(piernas y cabezal), colocación de chambrana en la puerta, suministro de elementos de fijación, carga, resanes en muros y/o pisos de acuerdo al mismo tipo de acabado, acarreo horizontales como verticales a cualquier nivel, lijado, cepillado, sellado y aplicación de laca color blanco, instalación de chapa de intercomunicación maca Philips, Mod BALI-CS acabado mate-cromo, instalación de la puerta con todos sus componentes, bisagras de libro de 3" x 3", cortes y ajustes necesarios, elementos de fijación,cargas, limpieza del área durante y al concluir los instalación de la puerta con todos sus componentes, bisagras de libro de 3" x 3", cortes y ajustes necesarios, elementos de fijación, mano de obra que intervenga, equipo, herramienta, retiro del volumen, generado fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
<b>4</b>	<b>TOTAL CANCELERIA</b>					
<b>5</b>	<b>ALBAÑILERIAS</b>					
D-ALB-001	Muro de 25 cm de espesor para cerrar vano donde se desintala la puerta de lamina de acero de doble abatimiento, a base de tabique rojo recocido de 6x14x24 cm hasta una altura de 3 mts., asentado con mortero cemento arena prop. 1:4, incluye; cortes, desperdicios, ,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	5.0000			
D-ALB-002	Aplanado acabado fino sobre muro de tabique de barro rojo recocido, con mezcla cemento arena en proporción de 1:4, de 2 cm. de espesor incluye: materiales, desperdicios, maestras,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	10.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ALB-003	Fabricacion y conformacion de rampa para discapacitados en area de acceso principal, con medidas de 2.00m de ancho x 2.85 m de largo fabricadas de concreto armado con f'c= 200 kg/cm2, hecho en obra, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10, mismo acabado al existente, incluye: concreto hecho en obra, rectificacion de niveles y pendientes, suministro de materiales, calzas, armados, cimbrado y descimbrado, curado del concreto, desperdicios, clavos para madera y para concreto, polines, barrotes, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	12.0000			
D-ALB-004	Suministro y elaboracion de firme nivelador hecho en obra con un concreto de F'c= 150 kg/cm2, con microfibras de polipropileno para refuerzo de concreto de un espesor promedio de entre 5 a 10 cm aproximadamente, armado con malla electrosoldada 6-6/10-10, incluye: fabricacion de concreto en sitio, cimbra, fronteras, descimbrado, curado del concreto, cortes, amarres, calzas, traslapes, desperdicios, tendido del concreto, acabado rustico para recibir piso porcelanico, clavos de concreto y de madera, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	358.0000			
D-ALB-005	Suministro y colocacion de relleno a base de tezontle rojo de 1" de hasta 8 cm de relleno aproximadamente hasta alcanzar los niveles requeridos, incluye: material de relleno, tendido del material, fronteras de madera en el perimetro, desperdicios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m3	18.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ALB-006	Nivelacion de registros en area donde se realizaran los trabajos para alcanzar el nuevo nivel de piso terminado, incluye: nivelacion hasta alcanzar niveles con forme al nuevo firme de concreto, retiro de tapa de concreto, retiro de marco y contramarco, una vez alcanzado el nivel se volvera a colocar la tapa de concreto con el marco y contramarco, los registros nivelados seran registrables para su facil acceso, instalacion de jaladeras para el retiro de las tapas, estas deberan ser adecuadas para la facil manipulacion y que no sean obstruyan el transito del interior de las oficinas, el acabado final de la tapa sera de loseta ceramica, jaladeras de alambreon, nivelacion,,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	4.0000			
<b>5</b>	<b>TOTAL ALBAÑILERIAS</b>					
<b>6</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
D-INS-001	Suministro e instalación de salida eléctrica para contacto, incluye: conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 10 awg y 1 desnudo cal. 12 marca Condumex o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 45 m. conforme al plano de contactos, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en las trayectorias por muro, accesorios para soportería y conexiones (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ductería, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	sal	86.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-INS-002	<p>Suministro e instalación de salida eléctrica para luminaria, sal incluye: conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 12 awg y 1 desnudo cal. 12 marca Condumex o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 30 m. conforme al plano de luminarias, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en las trayectorias por muro, accesorios para soportería y conexiones (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ductería, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>		83.0000			
D-INS-003	<p>Suministro e instalación de salida eléctrica para apagador, sal incluye: conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 12 awg ,marca Condumex o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 10 m. conforme al plano de luminarias, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en las trayectorias por muro, accesorios para soportería y conexiones de canalización y luminarias (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ductería, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>		25.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-INS-004	Suministro e instalación de contacto dúplex polarizada y pza aterrizada 2P+T, 15A 125-250V con placa color blanco marca Bticino modelo E6028BN, aterrizado con tierra física, incluye: conexión con 2 cables THW Cal. 10 AWG y 1 desnudo cal. 12 marca Condumex, contacto dúplex, conexiones eléctricas, tapas, chasis, cajas, registro, placa, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	87.0000			
D-INS-005	Suministro e instalación de apagador sencillo 16AX, 127-277V -1 modulo marca Bticino modelo QZ5001, con placa color blanco, incluye: módulos, placas, conexiones eléctricas, tapas, chasis, cajas, registro, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	25.0000			
D-INS-006	Suministro e Instalación de Luminario de empotrar en falso plafón reticular, tipo panel led 60 x 60, 33W 100-305V AFP 6000 K blanco, marca Magg o equivalente en calidad mod. L5520-130 con sistema de suspensión y gabinete, fabricado en aluminio con pintura electrostática blanca, lámparas tipo led de 33 w (6000°k), driver para lámpara de 33 Watts, 1F-2H+PT, 120-277VCA, 60HZ, con un difusor de polipropileno Incluye: todos los accesorios como tornillos; tuercas, mariposas y rondanas para la sujeción deben ser de acero galvanizado, conectores Wago o similar para conexión lámpara-driver, conexiones electricas, capuchones para empalme de cables, considerar escuadra para soporte del luminario, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, , cinta de aislar, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	24.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-INS-007	<p>Suministro e instalación de luminario de empotrar en falso pza plafón de Tablaroca tipo downlight 2300 domo led 23 w 4000 k blanco de 19 mm. ø, marca Magg o equivalente en calidad, mod. L5032-1ID fabricado en aluminio con pintura electrostática blanca, lámpara tipo led de 23 w (4000° k), driver para lámpara de 23 watts, 1f-2h+pt, 120-277vca, 60hz, con un difusor de inyección de acrílico termoplástico translúcido, incluye: todos los accesorios como tornillos; tuercas, mariposas y rondanas para la sujeción deben ser de acero galvanizado, conectores Wago o similar para conexión lámpara-driver, conexiones eléctricas, capuchones para empalme de cables, considerar escuadra para soporte del luminario, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>		58.0000			
D-INS-008	<p>Suministro, instalación y energizado de centro de carga pza modelo QO312L125G -TIPO NEMA 1 para uso interior, conexión 240-120V, (amplificador de control de voltaje) 3F.4H. y capacidad interruptora de 10,000 A, marca SQUARE D Schnaider Electric o equivalente en calidad, fabricado en lámina de acero rolada en frío fosfatizado, protegido contra corrosión y acabado en esmalte color gris claro, con barra de tierra física incluye: tapa acorde al modelo, suministro, colocación, energizado, interruptor principal capacidad de 50 amperios, peinado de tablero con cinturones plásticos, encintado, identificado, cierre de conexiones eléctricas, acarreo horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha, con interruptor general de 3 x 50 amperios, P.U.O.C.T.</p>		1.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-INS-009	Suministro, colocación de interruptor termomagnético 3P x pza 125 amperios de acción rápida con protección contra sobrecarga y corto circuito 3 polos 125A , enchufable Schneider Electric en caja moldeada, para usos generales (nema1), con mecanismo de operación automática, sus terminales deben ser con zapatas mecánicas de aluminio, con zapatas en línea, marca square'd o equivalente en calidad, clase 650, incluye: instalación, conexiones mecánicas, conexiones eléctricas, peinado eléctrico, montaje, acarreo horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha. nema 3R P.U.O.C.T.		1.0000			
D-INS-010	Suministro, colocación de interruptor termomagnético 1P x pza 15 amperios de acción rápida con protección contra sobrecarga y corto circuito 1 polo 15A, enchufable Schneider Electric en caja moldeada, para usos generales (nema1), con mecanismo de operación automática, sus terminales deben ser con zapatas mecánicas de aluminio, con zapatas en línea, marca square'd o equivalente en calidad, incluye: instalación, conexiones mecánicas, conexiones eléctricas, peinado eléctrico, montaje, acarreo horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha. P.U.O.C.T.		1.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-INS-011	Suministro, colocación de interruptor termomagnético 1P x pza 20 amperios de acción rápida con protección contra sobrecarga y corto circuito 1 polo 20A, enchufable Schneider Electric en caja moldeada, para usos generales (nema1), con mecanismo de operación automática, sus terminales deben ser con zapatas mecánicas de aluminio, con zapatas en línea, marca square'd o equivalente en calidad, incluye: instalación, conexiones mecánicas, conexiones eléctricas, peinado eléctrico, montaje, acarreo horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha. P.U.O.C.T.		1.0000			
<b>6</b>	<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>					
<b>7</b>	<b>INSTALACION HIDROSANITARIA</b>					
D-IHS-001	Suministro, instalación y habilitado de salida hidráulica para sal muebles sanitarios (W.C., lavabo, tarja, mingitorio, etc.) con una distancia aproximada de 30.00 m conforme a proyecto. Incluye: alimentación con tubería de cobre tipo M hidráulica de 3/4" en ramal principal y de 1/2" para conexión a muebles, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, tes, tapones capa, derivaciones, reducciones, tuerca unión, soldadura, gas, soplete, cinta teflón, pasta, lija, elementos de fijación, cortes a tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) ranuras y pasos en muros, losas, resanes, conexiones a ramal o línea principal, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, resanes, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		2.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-IHS-002	Suministro, instalación y habilitado de salida sanitaria para sal muebles sanitarios (W.C., lavabo, tarja mingitorio, etc.) con una distancia aproximada de 5.00 m conforme al proyecto. Incluye: materiales, tubería de PVC de 4" y 2", conexión a muebles, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, tes, yes, tapones, derivaciones, reducciones, pegamento especial para PVC, lija, elementos de fijación, cortes de tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) ranuras y pasos en muros, losas, resanes, conexiones a ramal o línea principal, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	sal	2.0000			
<b>7</b>	<b>TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA</b>					
<b>8</b>	<b>ACCESORIOS</b>					
D-ACC-001	Suministro e instalación monomando para lavabo marca pza Helvex o equivalente en calidad, modelo Pia-100 Piazza Cromo. Incluye: ajuste a salida en superficie donde se montará, sellado con silicón, manguera tipo coflex, llaves angulares, cubre taladros cromados, conexión a muebles, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, tes, tapones capa, derivaciones, reducciones, tuerca unión, soldadura, gas, soplete, cinta teflón, pasta, lija, elementos de fijación, cortes a tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) conexiones a ramal o línea principal, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACC-002	Suministro y colocación de cespól marca Helvex o pza equivalente en calidad, modelo TV-016 acabado cromo, con registro de limpieza y sello hidráulico ajustable. Incluye: contra con desagüe tipo hongo fijo con rebosadero de latón modelo TH-062, marca Helvex o equivalente en calidad, ajuste a salida sanitaria para su conexión, sellado con silicón, conexión a muebles y a tubería sanitaria, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, chupón, reducciones, cinta teflón, elementos de fijación, cortes a tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
D-ACC-003	Suministro, instalación y colocación de W.C., modelo helvex pza option de dos piezas 4.8 litros elongado blanco, marca Helvex o equivalente en calidad. Incluye: manguera tipo coflex, llaves angulares, asiento con tapa elongado plus con cierre lento AT-1, color blanco, marca helvex o equivalente en calidad, materiales, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (brida flexible con manga, elementos de fijación, tornillería, taquetes, cortes de tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, sello con silicón, conexión a toma sanitaria e hidráulica, etc.) resanes con mortero cemento-arena proporción 1:4, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
D-ACC-004	Suministro, fabricación e instalación de espejo de 6 mm de pza espesor con cantos pulidos de 0.60 de ancho x 0.80 m de alto, fijado a muro con 4 botones de fijación de acero inoxidable de 20 mm de diámetro. Incluye: materiales, elementos de fijación (tornillería, taquetes, cortes, desperdicios, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

### PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
D-ACC-005	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico modelo maxi Jofel AE58001, color metálico, marca Jofel o equivalente en calidad. Incluye: materiales, elementos de fijación a muros y/o mamparas (tornillería, taquetes, cortes, desperdicios, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
D-ACC-006	Suministro e instalación de dispensador de toalla de papel en rollo modelo futura silver AG24300, accionamiento por palanca, cerradura de tres puntos, base negra tapa silver en abs con recubrimiento de pintura y barniz, con visor para ver consumo de papel, fabricado en abs todos los componentes, marca jofel o equivalente en calidad. Incluye: kit de instalación, materiales, elementos de fijación a muros y/o mamparas (tornillería, taquetes, cortes, desperdicios, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
D-ACC-007	Suministro e instalación de mueble de madera con lavabo DENIA DOMANI modelo DE24P2X-CM o equivalente en calidad, color caramelo, lavabo de superficie color blanco antihongos, de 62.23 x 47.63 x 55.88 cm. Incluye: materiales, suministro, colocación, elementos de conexión y fijación a muros (tornillería, taquetes, cortes de tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, sello con silicón, conexión a toma sanitaria e hidráulica, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Duración:** días naturales

**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS DE LA DEFENSORIA DEL TEPJF

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

DOCUMENTO  
ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>9</b>	<b>LIMPIEZA</b>					
D-LIM-001	Limpieza fina general de la obra para la entrega final, m2 incluye: limpieza exhaustiva, de pisos, muros, tableros plafones, cancelas, vidrios, muebles, accesorios de baño, puertas, equipos, lámparas, y cualquier otro elemento dentro del área de ejecución de los trabajos, mano de obra, materiales de limpieza, protección, ácido muriático, detergente, faguloso, jergas, franelas, acarreo del material sobrante fuera de la obra, herramienta y equipo, escaleras, acarreo horizontal y vertical a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, elevaciones, retiro de desperdicios hasta lugar de almacenaje previo al tiro libre autorizado, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		358.0000			
<b>9</b>	<b>TOTAL LIMPIEZA</b>					
<b>A</b>	<b>TOTAL REHABILITACION DE LA DEFENSORIA EDIF. VIRGINIA</b>					



**SIMBOLOGÍA**

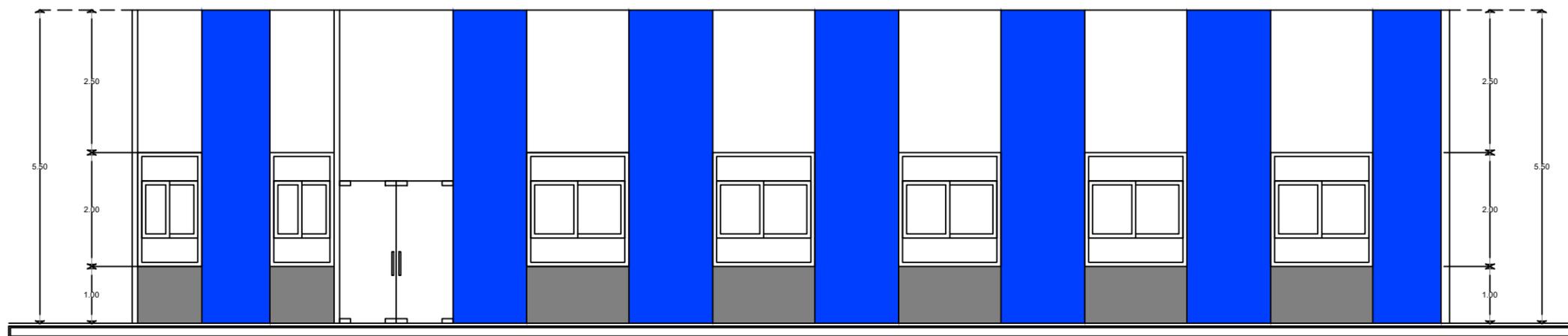
 **ÁREA DE REUBICACIÓN**  
351.97 M2

**TABLA DE OCUPACIÓN**

DIR. GENERAL - 1  
 OFICINAS - 15  
 OPERATIVOS - 20  
 -----  
 USUARIOS = 36

**ÁREAS**

SALA DE JUNTA - 1  
 ÁREA DE ARCHIVO - 1  
 ÁREA DE IMPRESIÓN - 1  
 ÁREA DE CAFETERIA - 1



**FACHADA PRINCIPAL**

**INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA**

**PROPUESTA**

PLANO:  
**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE LINEAS		
AUTORIZADO DIRECTOR DE AREA		
ELABORADO SUBDIRECTOR DE AREA		
ELABORADO AJUDANTE DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE

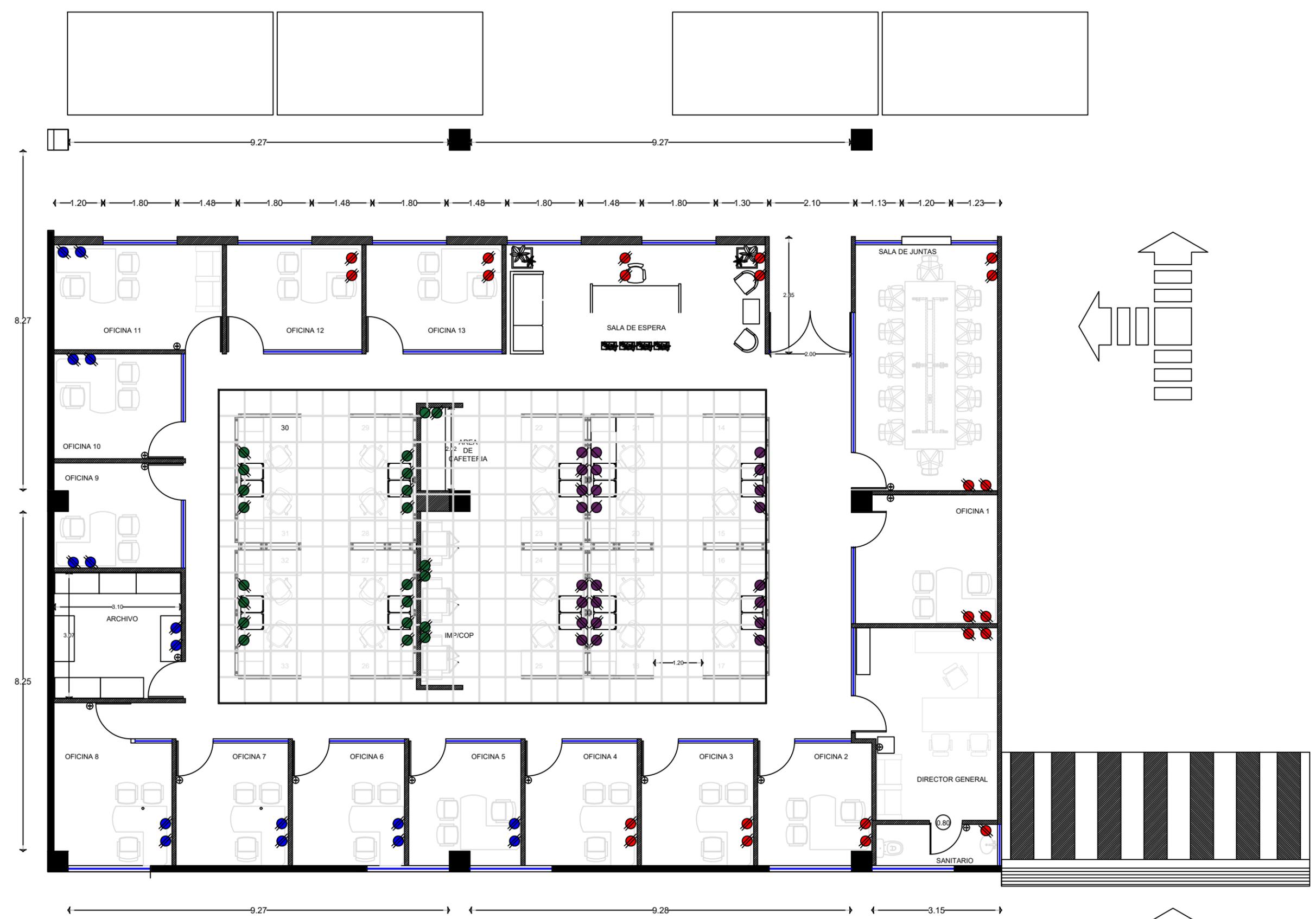


**SIMBOLOGÍA**

 **ÁREA DE REUBICACIÓN**  
351.97 M2

**SIMBOLOGÍA**

-  CIRCUITO 1
-  CIRCUITO 2
-  CIRCUITO 3
-  CIRCUITO 4



**PLANO DE INSTALACIONES ELECTRICAS**  
**INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA PROPUESTA**

PLANO:

**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

PROYECTO:

EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN:

VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

ESCALA: 1 : 100	ADOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREA:		
AUTORIZADO DIRECTOR DE ÁREA:		
ELABORADO SUBDIRECTOR DE ÁREA:		
ELABORADO AJUDANTE DE MANDOS MEDICOS		

CLAVE



**SIMBOLOGÍA**

 **ÁREA DE REUBICACIÓN**  
351.97 M2

**SIMBOLOGÍA**

 **ESCALERILLA**

 **POR PLAFON**

 **POR PISO**

PLANO:  
**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

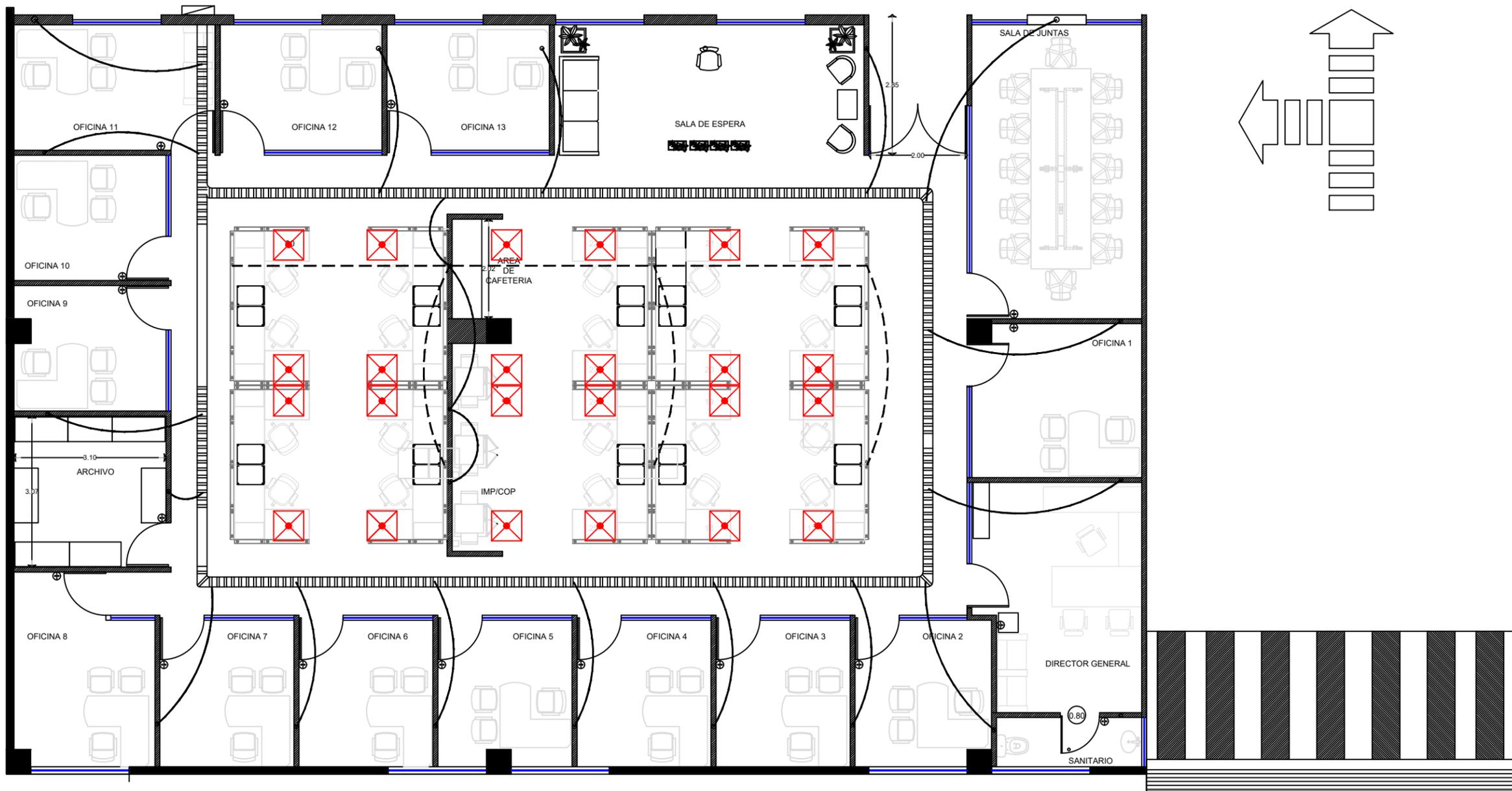
UBICACIÓN:  
VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREA:		
AUTORIDAD: DIRECTOR DE ÁREA:		
REVISOR: SUBDIRECTOR DE ÁREA:		
ELABORÓ: AJUDIAN DE MANDOS MEDICOS		

CLAVE

← 1.20 M 1.80 M 1.48 M 1.80 M 1.48 M 1.80 M 1.48 M 1.80 M 1.48 M 1.80 M 1.30 M 2.10 M 1.13 M 1.20 M 1.23 M →

8.27  
8.25



← 9.27 M 9.28 M 3.15 M →

**PLANO ELECTRICO**

**INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA**

**PROPUESTA**



FACAHADA

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

PLANO:

**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:

EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN:

VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

ESCALA:

1 : 100

ADOTACIÓN:

METROS

FECHA:

SEP 2023

VISTO BUENO

Jefe de Unidad

AUTORSO

DIRECTOR DE AREA

REVISOR

SUBDIRECTOR DE AREA

ELABORADO

AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS

CLAVE



PLANO:  
**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN:  
VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

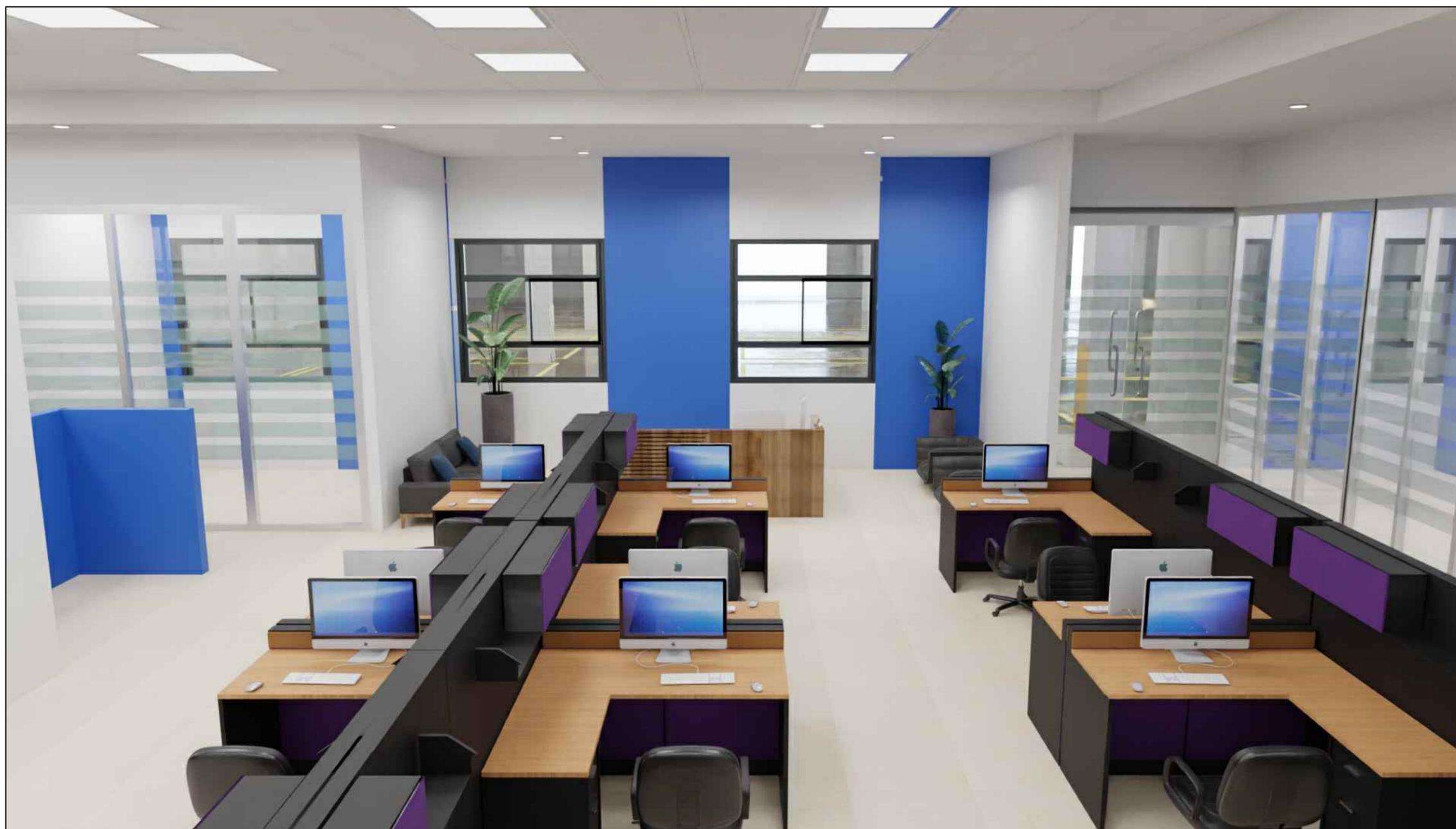
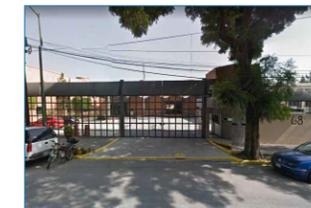
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD		
AUTORSO DIRECTOR DE AREA		
REVISOR SUBDIRECTOR DE AREA		
ELABORO AJUJAN DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE

**INTERIOR DEFENSORIA**

**INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA**

**PROPUESTA**



**INTERIOR DEFENSORIA**  
**INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA**

**PROPUESTA**

PLANO:  
**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:  
 EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN:  
 VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD		
AUTORSO DIRECTOR DE AREA		
ELABORO SUBDIRECTOR DE AREA		
ELABORO AJUDIAN DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE



**SIMBOLOGÍA**

   ÁREA DE REUBICACIÓN  
351.97 M2

**TABLA DE OCUPACIÓN**

DIR. GENERAL - 1  
 OFICINAS - 13  
 OPERATIVOS - 20  
 USUARIOS = 34

**ÁREAS**

SALA DE ESPERA - 1  
 SALA DE JUNTA - 1  
 ÁREA DE ARCHIVO - 1  
 ÁREA DE IMPRESIÓN - 1  
 ÁREA DE CAFETERIA - 1

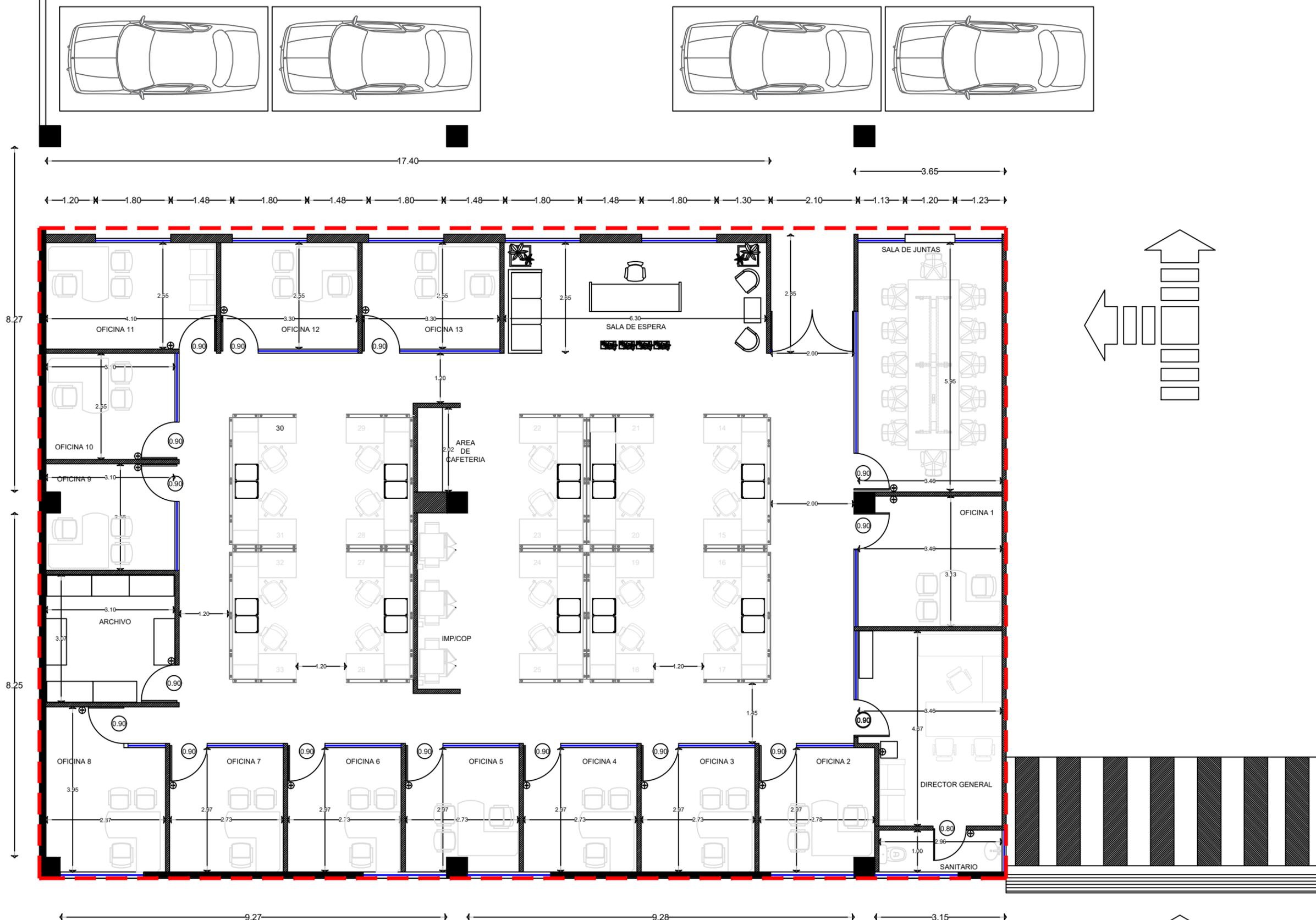
PLANO:  
**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:  
 EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN:  
 VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO Jefe de Obras		
AUTORIZADO Director de Área		
ELABORADO Subdirector de Área		
ELABORADO Auxiliar de Mandos Medios		

CLAVE



**PLANTA ARQUITETONICA**

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

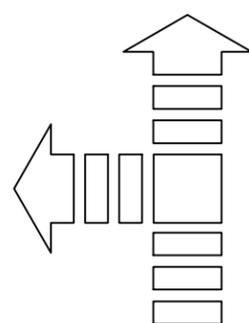
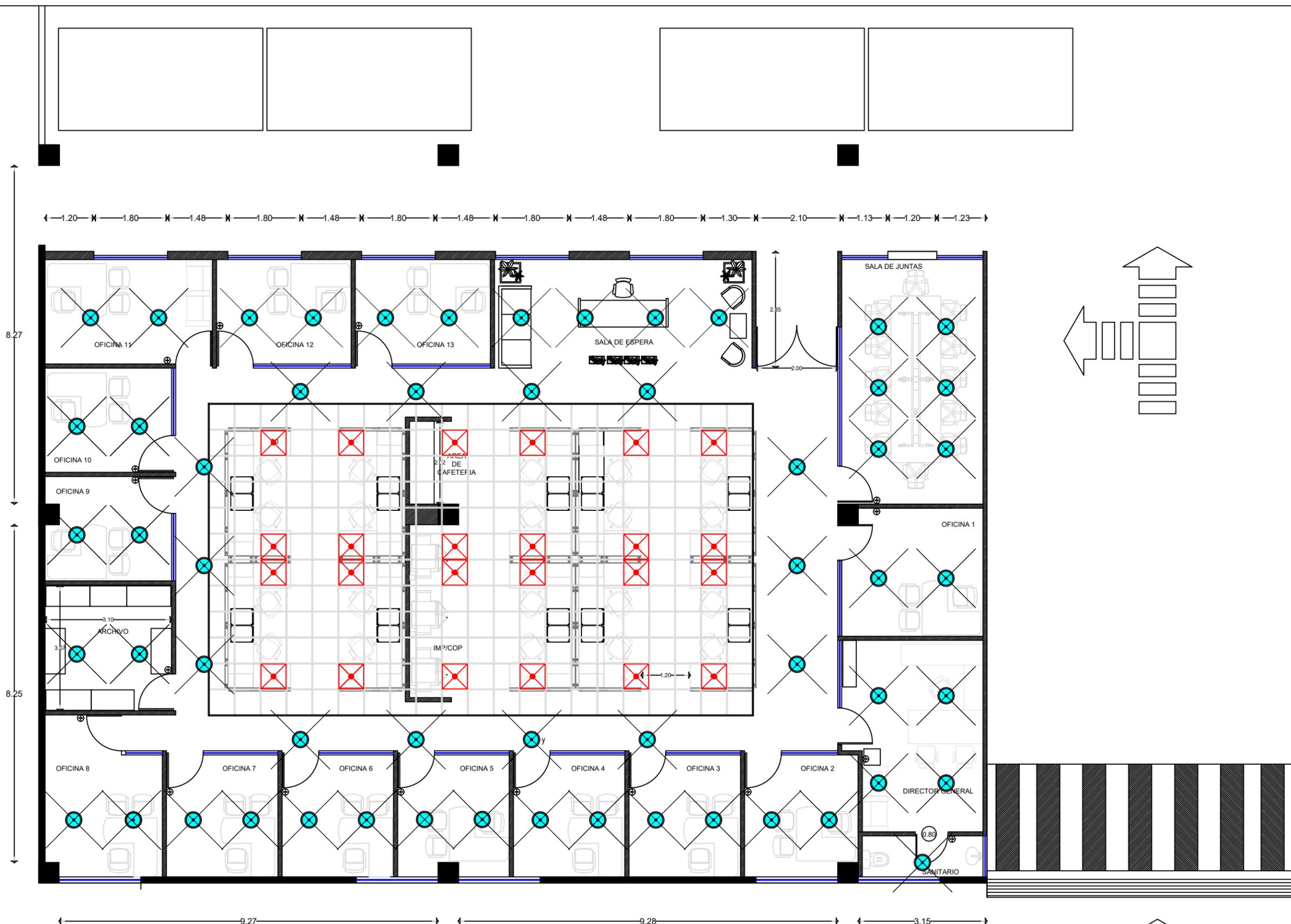


**SIMBOLOGÍA**

 ÁREA DE REUBICACIÓN  
351.97 M2

**SIMBOLOGÍA**

 LUMINARIAS TIPO DOWN LIGHT  
 LUMINARIAS DE 60X60



**PLANO DE LUMINARIAS**

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

PLANO:  
**REUBICACIÓN DEFENSORIA**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE LINEAS		
AUTORIZADO DIRECTOR DE AREA		
ELABORADO SUBDIRECTOR DE AREA		
ELABORADO AJUDIAN DE MANDOS MEDICOS		

CLAVE

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A</b>						
<b>1</b>	<b>DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS</b>					
J-DEM-001	Demolición de muros a base de Tablaroca de 10 cm de espesor aproximadamente, hasta una altura maxima de 6.00 m, incluye: corte de anclajes, retiro de elementos de fijación, retiro de bastidor de postes galvanizados,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	72.0000			
J-DEM-002	Descableado de instalación eléctrica, calibres 14,12, 10, 8 ml para su reubicacion incluye desconexión, cortes, retiro de tuberías de cualquier tipo de material y diametros, encostalado,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	ml	500.0000			
J-DEM-003	Demolición de muro de mampostería y/o concreto armado por medios manuales o mecanicos de hasta 25 cm de espesor aproximadamente, incluye: retiro de armados, dalas, castillos, cerramientos, cortes con disco, retiro de escombros producto de la demolición, encostalado, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	35.0000			
J-DEM.004	Desmontaje y retiro de puerta de cristal con marco de aluminio con una dimension aproximada de 1.25 m. de ancho x 2.40 m. de altura, con recuperacion para su posterior reinstalacion en el lugar indicado por la supervisión, incluye: retiro de marco (piernas y cabezal), retiro de elementos de fijación, retiro de chapa de intercomunicación existente,retiro de elementos de fijacion, resguardo temporal en el lugar asigando por la supervisión interna, colocacion, elementos de colocacion, fijacion, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-DEM.005	Desmontaje y retiro de luminarias de cualquier tipo, (leds o fluorescente) colganteadas o fijadas a losa sin recuperación, hasta una altura maxima de 6.00 m, incluye: desconexión electrica, cierre de conexiones, aislado de puntas electricas, retiro de soportaria, retiro de elementos de fijacion, retiro de canalizaciones de cualquier tipo,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	6.0000			
J-DEM.006	Desmontaje y retiro de tope vehicular de perfiles tubulares de acero anclados a piso con una dimension de 3.00 m de largo aproximadamente, sin recuperacion, incluye: retiro de elementos de fijacion, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	6.0000			
<b>TOTAL DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS</b>						
<b>PRELIMINARES</b>						
J-PRE.001	Trazo y nivelación manual para el área donde se ejecutarán los trabajos, estableciendo ejes, bancos de nivel y referencias, Incluye: equipo nivel laser, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	208.0000			
J-PRE.002	Suministro y habilitado de tapial de madera de 2.44 metros de altura, compuesto por hojas de triplay de pino de 2a. de 16 mm de espesor y postes a base de polines de madera de pino de 2a. de 4" x 4" a cada 1.22 metros de separación, anclados en muertos de concreto de f'c= 150 kg/cm2 con sección de 30 x 30 cm y contraventeos a base de barrote de pino de 1 1/2"x 3 1/2" a cada 1.22 metros de separación. Incluye: habilitado de puerta, pasador de acero con porta candado, candado, suministro, transporte, traslados, acarrees verticales y horizontales de los materiales hasta el lugar de su utilización y a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, cortes, desperdicios, fabricacion de concreto, soportes,verticales, alambre recocido, clavos, taquetes, amarres, desmontajes,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	75.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>3</b>	<b>ACABADOS</b>					
J-ACA-001	Suministro y colocación de muro de durock de 20 cm de espesor aproximadamente compuesto por 2 paneles de tablacemento de 13 mm de espesor, hasta una altura maxima de 6.00 m,(se debe dejar perfectamente terminado, nivelado, plomeado y aplicacion de basecoat con capa de 0.03 mm máximo de espesor para recibir pintura), incluye: canal metálico estructural cal. 22, poste metálico estructural cal 20 @ 40.6 cm, tablacemento de 13 mm, tornillería, tratamiento de juntas, instalacion de cinta de refuerzo de 10 cm de ancho, anclas expansivas o de alto poder con Angulo, membrana impermeable Tyvek, esquineros, juntas de control, malla de fibra de vidrio polimerizada,elementos de fijación, fijación, cortes, ajustes, saques, desperdicios, andamiso, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	34.0000			
J-ACA-002	Suministro y colocacion de muro de tablaroca de 9 cm. de espesor aproximadamente compuesto por 2 paneles de yeso tipo estándar de 13 mm. de espesor, hasta una altura maxima de 6.00 m, bastidor armado a base canales y postes de lámina galvanizada cal. 22 de 9 cm. de ancho, a cada 0.61 m. de separación, incluye: anclajes, fijación,elementos de fijacion, fronteras,tapas de tablaroca, boquillas, canes de madera, elevaciones, cortes, desperdicios, readymix y perfacinta de acuerdo al tipo de panel, lijado, asentado y preparado para recibir pintura, se debe dejar perfectamente terminado y plomeado, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	295.0000			
J-ACA-003	Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex m2 antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en muros de tablaroca, durock y mampostería, a dos manos hasta una altura aproximada de 6.00 m, Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	610.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-ACA-004	<p>Suministro y fabricación de platabanda de Tablaroca de hasta 0.90 cm de ancho y tapa lateral de 8 cm, hasta una altura 3.50 m aproximadamente, construido con placas de yeso de 13 mm de espesor, colocadas sobre bastidor, armado con canales de amarre y postes de 6.34 cms.@ 61.00 cm. de lámina galvanizada calibre 26 rolada y troquelada en frío,a cualquier nivel, incluye:nivelacion, preparacion de la superficie, atornillado de postes contra canales mediante tornillos framer de 1/2", anclaje del bastidor a muro y losa mediante pistola y clavos Hilti en forma alternada @ 40.6 cm, colocación y fijación de las placas al bastidor con tornillos autorroscables tipo "s" de 1" @ 30 cm de separación, ángulo de amarre metálico cal. 26, cinta para juntas perfacinta de 5 cm de ancho, calafateado con compuesto readymix,lijado y asentado para recibir pintura, escalera, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	ml	46.0000			
J-ACA-005	<p>Suministro y aplicación de pintura vinilica Vinimex antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en platabanda perimetral, a dos manos hasta una altura aproximada de 3.50 m. Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	m2	30.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-ACA-006	<p>Suministro y colocación de antepecho de tablaroca de 13mm de espesor a dos caras, de 9 cm de ancho x 1.00 m. de altura aproximadamente y con un desplante de hasta 3.00 m. sobre el N.P.T., a base de bastidor armado por canales y postes de lámina galvanizada cal. 22 de 9.2 cm. de ancho, a cada 0.61 m. de separación, incluye: anclajes, fijación, elementos de fijación, fronteras, tapas de tablaroca, boquillas, canes de madera, elevaciones, cortes, desperdicios, readymix y perfacinta de acuerdo al tipo de panel, lijado, asentado y preparado para recibir pintura, se debe dejar perfectamente terminado y plomeado, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	ml	21.0000			
J-ACA-007	<p>Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex m2 antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en antepechos de tablaroca a dos manos hasta una altura aproximada de 3.50 m, Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	m2	22.0000			
J-ACA-008	<p>Suministro y colocación del plafón mca. USG mod. Olympia microclima plus de 0.61m x 0.61m x 16 mm de espesor, tipo sobreponer con suspensión visible de aluminio color blanco Donn DX de 15/16", colganteado a losa, refuerzo a base de bastidor armado con canaleta de 1 1/2 (pulg) y canal listón cal. 26, a cada 0.61 m. de separación, para colganteo de plafón con alambre galvanizado calibre 14, (para mca. USG mod. Olympia micro clima plus o similar) Incluye: soportería, sellado perimetral con silicona blanca, cortes, ajustes, nivelación, desperdicios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	m2	49.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-ACA-009	Suministro y colocación de falso plafón de panel de yeso de 13 mm. de espesor, con bastidor armado a base canaleta de 1 1/2 (pulg) y canal listón cal. 26, a cada 0.61 m. de separación, incluye: trazo, nivelación, cinta para juntas perfacinta de 5 cm de ancho, calafateado con compuesto readymix, readymix,escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	55.0000			
J-ACA-010	Suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex antibacterial acabado semimate marca Comex o equivalente en calidad, aplicada en falso plafon de tablaroca a dos manos hasta una altura aproximada de 3.50 m, Incluye: preparación de la superficie, lijado, enmascarillado y protección del área con papel craft, cartón, plásticos y masking tape (pisos, cancelería, tapas de contactos y apagadores, lámparas, carpintería y mobiliario, etc.) aplicación previa de sellador 5x1 de la marca Comex, andamios, escaleras, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	55.0000			
J-ACA-011	Suministro y colocacion de loseta porcelanica marca Inter ceramic Modelo Alabastro Blanco Satinado de 60 x 60 cm, asentado con adhesivo pegaporcelanato junteado con boquilla fina sin arena marca Inter ceramic en color conforme a la especificacion del proveedor, de 1 mm. de separación, incluye: niveladores para colocacion de piso, separadores de un 1 mm de espesor, trazos, colocación según despiece indicado en plano, nivelación, cortes, desperdicios, ajustes, saques, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	128.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-ACA-012	Suministro y colocacion de zoclo porcelanico marca ml Interceramic Modelo Alabastro Blanco Satinado de 10 cm de altura, asentado con adhesivo pegaporcelanato junteado con boquilla fina sin arena marca Interceramic en color conforme a la especificacion del proveedor, de 1 mm. de separación, incluye: niveladores para colocacion de piso, separadores de un 1 mm de espesor, trazos, colocación según despiece indicado en plano, nivelación, cortes, desperdicios, ajustes, saques, chafan superior a 45 grados acabado y pintado en color blanco, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		86.0000			
J-ACA-013	Suministro y colocación de piso laminado en área de m2 oficinas modelo MAPLETON SKU: TS4BS7-7528, Categoría: Brandstorm, Marca Tekno Step o similar, incluye: molduras para cambios de acabado, limpieza de la superficie, preparaciones para salidas eléctricas y de voz y datos según indicado en proyecto, trazo, ajustes, cortes, saques, nivelaciones, ensambles, bajo alfombra, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		38.0000			
J-ACA-014	Suministro y colocación de zoclo (cuarto bocel) de 1" de ml madera en áreas de oficinas, incluye trazo, resanes con material acrílico según especificación del fabricante, aplicación de Barniz de Poliuretano Acrílico (Según muestra aprobada por la Supervisión), aplicación de sellador según prueba y especificación del fabricante, asentado ligero hasta alcanzar una superficie tersa al tacto, cortes, saques, desperdicios, elementos de fijación, fijacion, ajustes, lijado, cepillado, aplicacion de barniz de poliuretano acrílico (Según muestra aprobada por la Supervisión), cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		23.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>4</b>	<b>CANCELERIA</b>					
J-CAN-001	Suministro, fabricacion y colocacion de canceleria de aluminio anonizado natural, linea nacional armado con perfiles de aluminio de 3"x 1 3/4", a una altura de 2.50 m., con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: rectificacion de medidas en obra, material de fijacion a plafon, muro y piso, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado, elementos de fijación, fijación, cortes, ajustes, accesorios, rieles, felpas, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	35.0000			
J-CAN-002	Suministro, fabricacion y colocacion de puertas de aluminio anodizado natural linea nacional de 2" x 1 3/4", de 0.90 m x 2.50 m. de altura aproximadamente, con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: cerradura marca phillips modelo MX5256 para perfiles de aluminio en acero color gris mate, 3 bisagras para puerta batiente de aluminio anonizado natural, rectificacion de medidas en obra, material de fijacion, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado, elementos de fijación, fijación, cortes, ajustes, accesorios, rieles, felpas, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, marcos y contramarcos de aluminio, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	PZA	8.0000			
J-CAN-003	Suministro, fabricacion y colocacion de ventana corrediza de aluminio anodizado natural linea nacional de 2" de 1.60 de altura por 1.70 m de ancho con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: rectificacion de medidas en obra, material de fijacion, elementos de fijacion, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado, nivelado, cortes, ajustes, desperdicios, accesorios, rieles, carretillas, felpas, herrajes de cierre y apertura, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	PZA	3.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-CAN-004	<p>Suministro, fabricacion y colocacion de puerta de madera PZA con medidas aproximadas de 2.20m de alo por 0.90 de ancho a base de tambor de pino de primera, recubierta con formica Mca Ralph Wilson MOD power plus premium 1836-100 Brown Oak o material similar definido por la supervisión, fabricada a base de bastidor de madera de pino de primera con peinasos a cada 30 cms en sentido horizontal, incluye : suministro y colocación, rectificación de medidas en obra, instalación de marco de madera de pino de primera,(piernas y cabezal), colocación de chambrana en la puerta, suministro de elementos de fijación, carga, resanes en muros y/o pisos de acuerdo al mismo tipo de acabado, acarreo horizontales como verticales a cualquier nivel, lijado, cepillado, sellado y aplicación de laca color blanco, instalación de chapa de intercomunicación maca Philips, Mod BALI-CS acabado mate-cromo, instalación de la puerta con todos sus componentes, bisagras de libro de 3" x 3", cortes y ajustes necesarios, elementos de fijación,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	PZA	1.0000			
J-CAN-005	<p>Suministro, fabricacion y colocacion de ventana corrediza de aluminio anodizado natural linea nacional de 2" de 0.60 de altura por 1.50m de ancho con cristal transparente natural de 6 mm de espesor con pelicula esmerilada (segun diseño y muestra autorizada) y pelicula de seguridad, incluye: rectificacion de medidas en obra, material de fijacion, elementos de fijacion, fabricacion y armado en taller, trazo, nivelación, colocación, plomeado,nivelado,cortes, ajustes,desperdicios, accesorios, rieles, carretillas, felpas, herrajes de cierre y apertura, desperdicios, sellado perimetral a base de silicon blanco, vinil, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	PZA	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>5</b>	<b>ALBAÑILERIAS</b>					
J-ALB-001	Suministro y elaboracion de firme nivelador hecho en obra con un concreto de F'c= 150 kg/cm2, con microfibra de polipropileno para refuerzo de concreto de un espesor promedio de entre 5 a 10 cm aproximadamente, armado con malla electrosoldada 6-6/10-10, incluye: fabricacion de concreto en sitio, cimbra, fronteras, descimbrado, curado del concreto, cortes, amarres, calzas, traslapes, desperdicios, tendido del concreto, acabado rustico para recibir piso porcelanico, clavos de concreto y de madera,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	180.0000			
J-ALB-002	Suministro y colocacion de relleno a base de tezontle rojo de 1" de hasta 8 cm de relleno aproximadamente hasta alcanzar los niveles requeridos, incluye: material de relleno, tendido del material, fronteras de madera en el perimetro,desperdicios,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m3	14.5000			
J-ALB-003	Nivelacion de registros en area donde se realizaran los trabajos para alcanzar el nuevo nivel de piso terminado, incluye: nivelacion hasta alcanzar niveles con forme al nuevo firme de concreto, retiro de tapa de concreto, retiro de marco y contramarco, una vez alcanzado el nivel se volvera a colocar la tapa de concreto con el marco y contramarco, los registros nivelados seran registrables para su facil acceso, instalacion de jaladeras para el retiro de las tapas, estas deberan ser adecuadas para la facil manipulacion y que no sean obstruyan el transito del interior de las oficinas, el acabado final de la tapa sera de loseta ceramica, jaladeras de alambon, nivelacion,,cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostalado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	4.0000			
<b>5</b>	<b>TOTAL ALBAÑILERIAS</b>					

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>6</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
J-INS-001	Suministro e instalación de salida eléctrica para contacto, incluye: cancelacion de salidas existentes en piso, resanes en piso de acuerdo al mismo material y acabado, conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 10 awg y 1 desnudo cal. 12 marca Condumex o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 35 m. conforme al plano de contactos, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en las trayectorias por muro, accesorios para soportería y conexiones (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ductería, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	sal	90.0000			
INS-002	Suministro e instalación de salida eléctrica para luminaria, incluye: conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 12 awg y 1 desnudo cal. 12 marca Condumex o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 30 m. conforme al plano de luminarias, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en las trayectorias por muro, accesorios para soportería y conexiones (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ductería, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	sal	38.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-INS-002	<p>Suministro e instalación de salida eléctrica para apagador, sal incluye: conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 12 awg ,marca Condumex o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 10 m. conforme al plano de luminarias, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en las trayectorias por muro, accesorios para soportería y conexiones de canalización y luminarias (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ducteria, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>		16.0000			
J-INS-003	<p>Suministro e instalación de contacto dúplex polarizada y pza aterrizada 2P+T, 15A 125-250V con placa color blanco marca Bticino modelo E6028BN, aterrizado con tierra física, incluye: conexión con 2 cables THW Cal. 10 AWG y 1 desnudo cal. 12 marca Condumex, contacto dúplex, conexiones eléctricas, tapas, chasis, cajas, registro, placa, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>		90.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-INS-004	Suministro e instalación de apagador sencillo 16AX, 127-277V -1 modulo marca Bticino modelo QZ5001, con placa color blanco, incluye: módulos, placas, conexiones eléctricas, tapas, chasis, cajas, registro, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	16.0000			
J-INS-005	Suministro e Instalación de Luminario de empotrar en falso plafón reticular, tipo panel led 60 x 60, 33W 100-305V AFP 6000 K blanco, marca Magg o equivalente en calidad mod. L5520-130 con sistema de suspensión y gabinete, fabricado en aluminio con pintura electrostática blanca, lámparas tipo led de 33 w (6000°k), driver para lámpara de 33 Watts, 1F-2H+PT, 120-277VCA, 60HZ, con un difusor de polipropileno Incluye: todos los accesorios como tornillos; tuercas, mariposas y rondanas para la sujeción deben ser de acero galvanizado, conectores Wago o similar para conexión lámpara-driver, conexiones electricas, capuchones para empalme de cables, considerar escuadra para soporte del luminario, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, , cinta de aislar, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	18.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-INS-006	<p>Suministro e instalación de luminario de empotrar en falso plafón de Tablaroca tipo downlight 2300 domo led 23 w 4000 k blanco de 19 mm. ø, marca Magg o equivalente en calidad, mod. L5032-11D fabricado en aluminio con pintura electrostática blanca, lámpara tipo led de 23 w (4000° k), driver para lámpara de 23 watts, 1f-2h+pt, 120-277vca, 60hz, con un difusor de inyección de acrílico termoplástico translúcido, incluye: todos los accesorios como tornillos; tuercas, mariposas y rondanas para la sujeción deben ser de acero galvanizado, conectores Wago o similar para conexión lámpara-driver, conexiones eléctricas, capuchones para empalme de cables, considerar escuadra para soporte del luminario, elementos de fijación, taquetes, tornillos, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	pza	20.0000			
J-INS-007	<p>Reubicación de luminarias existentes, incluye: desconexión y conexión eléctrica en nueva ubicación, reubicación de todos los elementos de fijación conexión eléctrica mediante 2 cables thw cal. 12 awg y 1 desnudo cal. 12 marca Condux o equivalente en calidad, con un desarrollo aproximadamente de hasta 20 m. conforme al plano de luminarias, hasta las cajas de conexión (chalupas), canalización con tubería conduit galvanizada pared delgada de 3/4" en la distribución principal y de 1/2" en muros, accesorios para soportería y conexiones de canalizaciones y luminarias reubicadas (omegas, unicalenes, esparrago, abrazaderas tipo pera, coples, contras, monitor, cajas cuadradas de 3/4" y 1/2", chalupas, tapas, curvas, conectores rectos y curvos, etc.), conexiones eléctricas, registros de lámina galvanizada, tuercas y roldana, pruebas eléctricas, fijación, elementos de fijación, taquetes, tornillos, pasos en losa, plafón, piso y muros, desperdicios, cortes, ajustes, empalmes, cierre de conexiones, puesta a tierra de toda la ductería, aislantes de puntas eléctricas, capuchones, cinta de aislar, escaleras y/o andamios, cargas, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, mano de obra, herramienta, equipo, equipo de seguridad, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante encostado al lugar de carga del camión indicado por la supervisión, retiro fuera de la obra a tiro libre autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.</p>	pza	8.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-INS-008	<p>Suministro, instalación y energizado de centro de carga modelo QO312L125G -TIPO NEMA 1 para uso interior, conexión 240-120V, (amplificador de control de voltaje) 3F.4H. y capacidad interruptora de 10,000 A, marca SQUARE D Schneider Electric o equivalente en calidad, fabricado en lámina de acero rolada en frío fosfatizado, protegido contra corrosión y acabado en esmalte color gris claro, con barra de tierra física incluye: tapa acorde al modelo, suministro, colocación, energizado, interruptor principal capacidad de 50 amperios, peinado de tablero con cinturones plásticos, encintado, identificado, cierre de conexiones eléctricas, acarrees horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarrees horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha, con interruptor general de 3 x 50 amperios, P.U.O.C.T.</p>	pza	2.0000			
J-INS-009	<p>Suministro, colocación de interruptor termomagnético 3P x 125 amperios de acción rápida con protección contra sobrecarga y corto circuito 3 polos 125A , enchufable Schneider Electric en caja moldeada, para usos generales (nema1), con mecanismo de operación automática, sus terminales deben ser con zapatas mecánicas de aluminio, con zapatas en línea, marca square'd o equivalente en calidad, clase 650, incluye: instalación, conexiones mecánicas, conexiones eléctricas, peinado eléctrico, montaje, acarrees horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarrees horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha. P.U.O.C.T.</p>	pza	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-INS-010	Suministro, colocación de interruptor termomagnético 1P x 15 amperios de acción rápida con protección contra sobrecarga y corto circuito 1 polo 15A, enchufable Schneider Electric en caja moldeada, para usos generales (nema1), con mecanismo de operación automática, sus terminales deben ser con zapatas mecánicas de aluminio, con zapatas en línea, marca square'd o equivalente en calidad, incluye: instalación, conexiones mecánicas, conexiones eléctricas, peinado eléctrico, montaje, acarreos horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarreos horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
J-INS-011	Suministro, colocación de interruptor termomagnético 1P x 20 amperios de acción rápida con protección contra sobrecarga y corto circuito 1 polo 20A, enchufable Schneider Electric en caja moldeada, para usos generales (nema1), con mecanismo de operación automática, sus terminales deben ser con zapatas mecánicas de aluminio, con zapatas en línea, marca square'd o equivalente en calidad, incluye: instalación, conexiones mecánicas, conexiones eléctricas, peinado eléctrico, montaje, acarreos horizontales y verticales del material hasta el lugar de su instalación, cargas, acarreos horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra y almacenaje indicado por la supervisión de la obra, trazo, andamios, montaje, nivelación, fijación, conexión eléctrica, colocación a cualquier nivel, pruebas, mano de obra, balanceo, identificación de circuitos, rotulación, materiales varios, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, herramienta, equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución y puesta en marcha. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
<b>6</b>	<b>TOTAL INSTALACION ELECTRICA</b>					

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>7</b>	<b>INSTALACION HIDROSANITARIA</b>					
J-IHS-001	Suministro, instalación y habilitado de salida hidráulica para sal muebles sanitarios (W.C., lavabo, tarja, mingitorio, etc.) con una distancia aproximada de 30.00 m conforme a proyecto. Incluye: alimentación con tubería de cobre tipo M hidráulica de 3/4" en ramal principal y de 1/2" para conexión a muebles, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, tes, tapones capa, derivaciones, reducciones, tuerca unión, soldadura, gas, soplete, cinta teflón, pasta, lija, elementos de fijación, cortes a tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) ranuras y pasos en muros, losas, resanes, conexiones a ramal o línea principal, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, resanes, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		2.0000			
J-IHS-002	Suministro, instalación y habilitado de salida sanitaria para sal muebles sanitarios (W.C., lavabo, tarja mingitorio, etc.) con una distancia aproximada de 5.00 m conforme al proyecto. Incluye: materiales, tubería de PVC de 4" y 2", conexión a muebles, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, tes, yes, tapones, derivaciones, reducciones, pegamento especial para PVC, lija, elementos de fijación, cortes de tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) ranuras y pasos en muros, losas, resanes, conexiones a ramal o línea principal, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.		2.0000			
<b>7</b>	<b>TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA</b>					

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>8</b>	<b>ACCESORIOS</b>					
J-ACC-001	Suministro e instalación monomando para lavabo marca Helvex o equivalente en calidad, modelo Pia-100 Piazza Cromo. Incluye: ajuste a salida en superficie donde se montará, sellado con silicón, manguera tipo coflex, llaves angulares, cubre taladros cromados, conexión a muebles, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, tes, tapones capa, derivaciones, reducciones, tuerca unión, soldadura, gas, soplete, cinta teflón, pasta, lija, elementos de fijación, cortes a tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) conexiones a ramal o línea principal, cargas, acarreos horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
J-ACC-002	Suministro y colocación de cespól marca Helvex o equivalente en calidad, modelo TV-016 acabado cromo, con registro de limpieza y sello hidráulico ajustable. Incluye: contra con desagüe tipo hongo fijo con rebosadero de latón modelo TH-062, marca Helvex o equivalente en calidad, ajuste a salida sanitaria para su conexión, sellado con silicón, conexión a muebles y a tubería sanitaria, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (coples, codos, chupón, reducciones, cinta teflón, elementos de fijación, cortes a tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, pruebas hidrostáticas, etc.) cargas, acarreos horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreos horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

ART 45 A.IX RLOPySRM

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-ACC-003	Suministro, instalación y colocación de W.C., modelo helvex option de dos piezas 4.8 litros elongado blanco, marca Helvex o equivalente en calidad. Incluye: manguera tipo coflex, llaves angulares, asiento con tapa elongado plus con cierre lento AT-1, color blanco, marca helvex o equivalente en calidad, materiales, cierre conexiones, accesorios para conexión y fijación (brida flexible con manga, elementos de fijación, tornillería, taquetes, cortes de tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, sello con silicón, conexión a toma sanitaria e hidráulica, etc.) resanes con mortero cemento-arena proporción 1:4, cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
J-ACC-004	Suministro, fabricación e instalación de espejo de 6 mm de espesor con cantos pulidos de 0.60 de ancho x 0.80 m de alto, fijado a muro con 4 botones de fijación de acero inoxidable de 20 mm de diámetro. Incluye: materiales, elementos de fijación (tornillería, taquetes, cortes, desperdicios, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
J-ACC-005	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico modelo maxi Jofel AE58001, color metálico, marca Jofel o equivalente en calidad. Incluye: materiales, elementos de fijación a muros y/o mamparas (tornillería, taquetes, cortes, desperdicios, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarreo horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarreo horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Concurso No.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**Obra:** REHABILITACION DE ESPACIOS

**Duración:** días naturales

**Fecha:**

**Inicio Obra:**

**Fin Obra:**

DOCUMENTO

ART 45 A.IX RLOPySRM

**Lugar:** VIRGINIA 68, Ciudad de México, Ciudad de México

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
J-ACC-006	Suministro e instalación de dispensador de toalla de papel en rollo modelo futura silver AG24300, accionamiento por palanca, cerradura de tres puntos, base negra tapa silver en abs con recubrimiento de pintura y barniz, con visor para ver consumo de papel, fabricado en abs todos los componentes, marca jofel o equivalente en calidad. Incluye: kit de instalación, materiales, elementos de fijación a muros y/o mamparas (tornillería, taquetes, cortes, desperdicios, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarrees horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarrees horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	pza	1.0000			
J-ACC-007	Suministro e instalación de mueble de madera con lavabo DENIA DOMANI modelo DE24P2X-CM o equivalente en calidad, color caramelo, lavabo de superficie color blanco antihongos, de 62.23 x 47.63 x 55.88 cm. Incluye: materiales, suministro, colocación, elementos de conexión y fijación a muros (tornillería, taquetes, cortes de tubería existente, conexión nueva tubería, cortes, desperdicios, movimientos y reubicación de tuberías, soportería adecuada, sello con silicón, conexión a toma sanitaria e hidráulica, perforaciones, canes de madera, etc.) cargas, acarrees horizontales y verticales de los materiales hasta el sitio de su instalación, acarrees horizontales y verticales cualquier nivel dentro y fuera de la obra del sobrante, reposición de acabado, desperdicios, mano de obra, equipo, equipo de seguridad, herramienta, limpieza del área durante y al concluir los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	PZA	1.0000			
<b>8</b>	<b>TOTAL ACCESORIOS</b>					
<b>9</b>	<b>LIMPIEZA</b>					
J-LIM-001	Limpieza fina general de la obra para la entrega final, incluye: limpieza exhaustiva, de pisos, muros, tableros plafones, cancelas, vidrios, muebles, accesorios de baño, puertas, equipos, lámparas, y cualquier otro elemento dentro del área de ejecución de los trabajos, mano de obra, materiales de limpieza, protección, ácido muriático, detergente, fabuloso, jergas, franelas, acarreo del material sobrante fuera de la obra, herramienta y equipo, escaleras, acarrees horizontales y verticales a cualquier nivel dentro y fuera de la obra, elevaciones, retiro de desperdicios hasta lugar de almacenaje previo al tiro libre autorizado, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	m2	208.0000			
<b>9</b>	<b>TOTAL LIMPIEZA</b>					
<b>A</b>	<b>TOTAL REHABILITACION</b>					



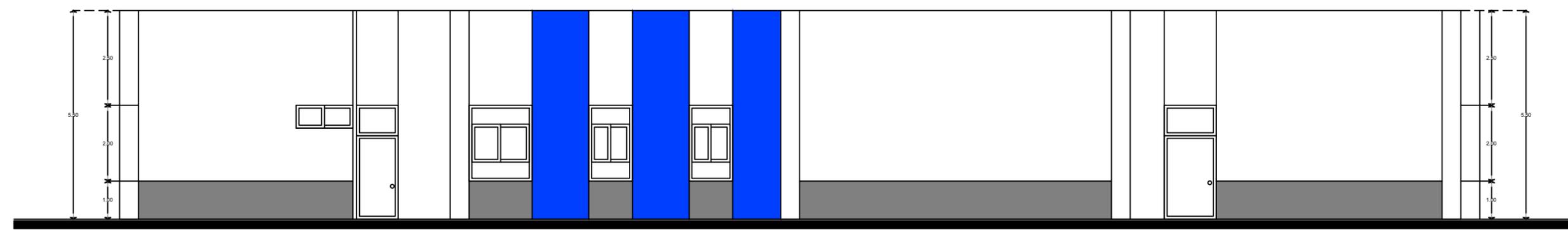
**SIMBOLOGÍA**

ÁREA DE AMPLIACIÓN  
208 M2

**TABLA DE OCUPACIÓN**

DIR. GENERAL - 1  
 J.U - 2  
 D.A - 4  
 OPERATIVOS - 17  
 -----  
 FUNCIONARIOS = 24

DIR. GENERAL - 1  
 D.A - 3  
 OPERATIVOS - 15  
 -----  
 FUNCIONARIOS = 19



PLANO:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ADOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS		
AUTORIZADO DIRECTOR DE ÁREA		
REVISADO SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORADO AJUDANTE DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE

**FACHADA PRINCIPAL**  
INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA PROPUESTA



PLANO:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD		
AUTORSO DIRECTOR DE ÁREA		
REVISOR SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ AJUDIAN DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE



PLANO:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS		
AUTORSO DIRECTOR DE ÁREA		
REVISOR SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE

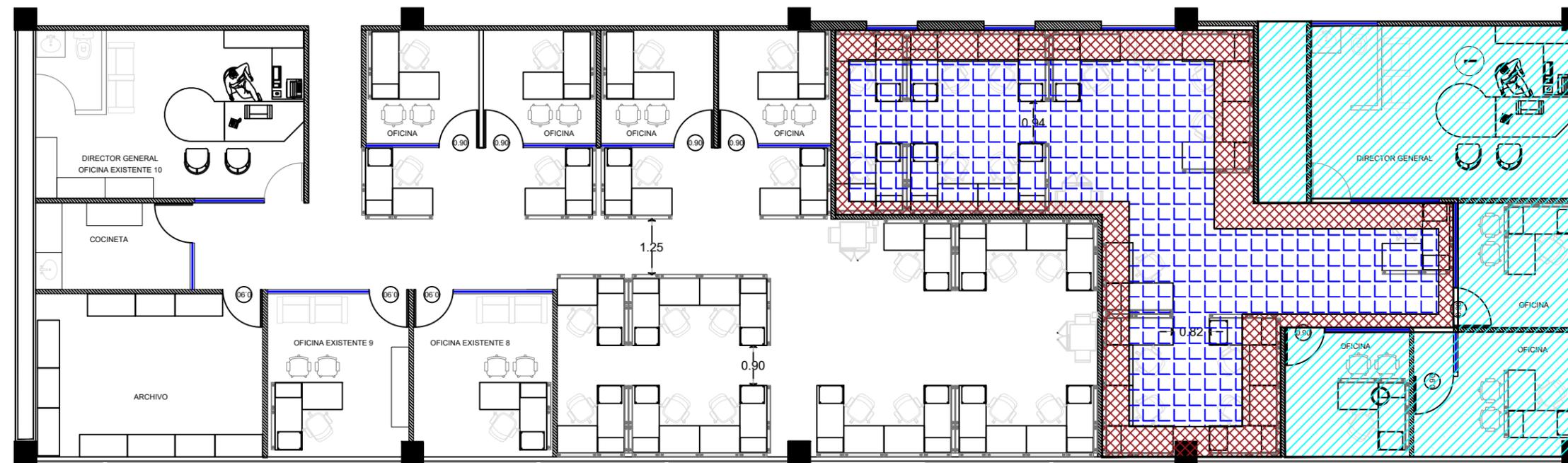


PLANO:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

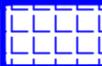
INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ADOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS		
AUTORSO DIRECTOR DE ÁREA		
REVISOR SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ AJUJAN DE MANDOS MEDIOS		

CLAVE



**SIMBOLOGÍA**

-  PLAFON RETICULAR
-  PLAFON LISO
-  PLATABANDA

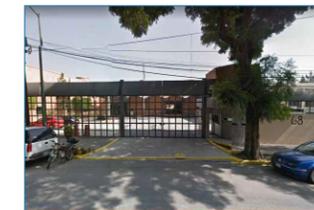
PLANO:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN:  
VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO

ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS		
AUTORIZADO DIRECTOR DE ÁREA		
ELABORADO SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORADO AJUDANTE DE MANDOS MEDICOS		

CLAVE



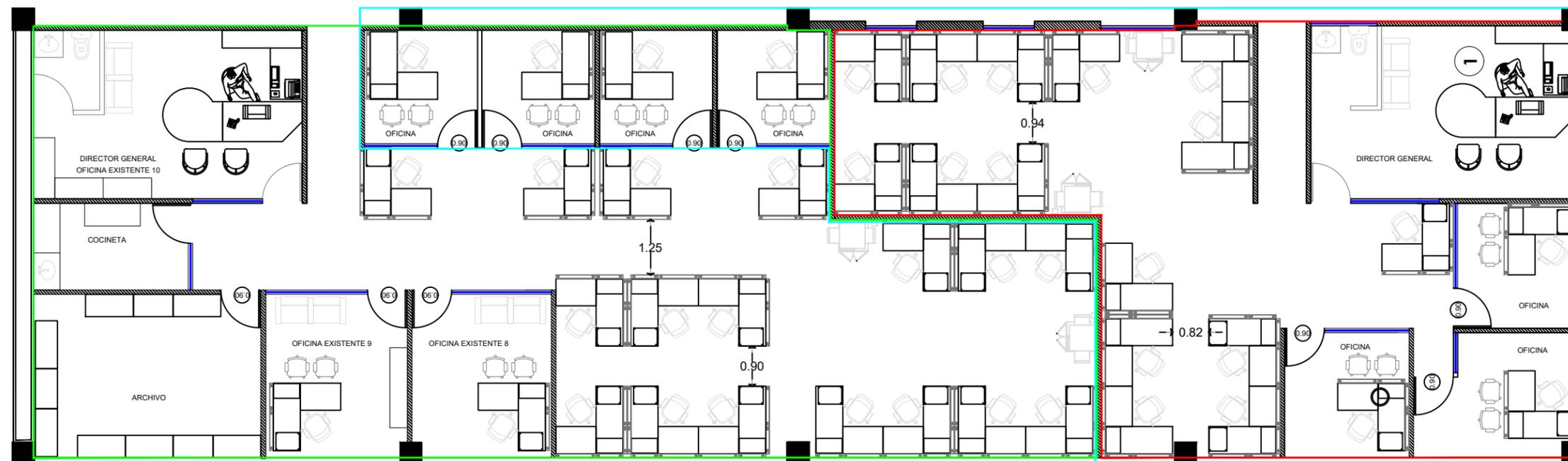
**SIMBOLOGÍA**

ÁREA DE AMPLIACIÓN  
208 M2

**TABLA DE OCUPACIÓN**

<b>DGAJ</b>	DIR. GENERAL - 1	
	J.U - 2	
	D.A - 4	
	OPERATIVOS - 17	
FUNCIONARIOS = 24		

<b>DGJSC</b>	DIR. GENERAL - 1	
	D.A - 3	
	OPERATIVOS - 15	
FUNCIONARIOS = 19		



**PLANTA ARQUITECTONICA**

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

PLAND:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

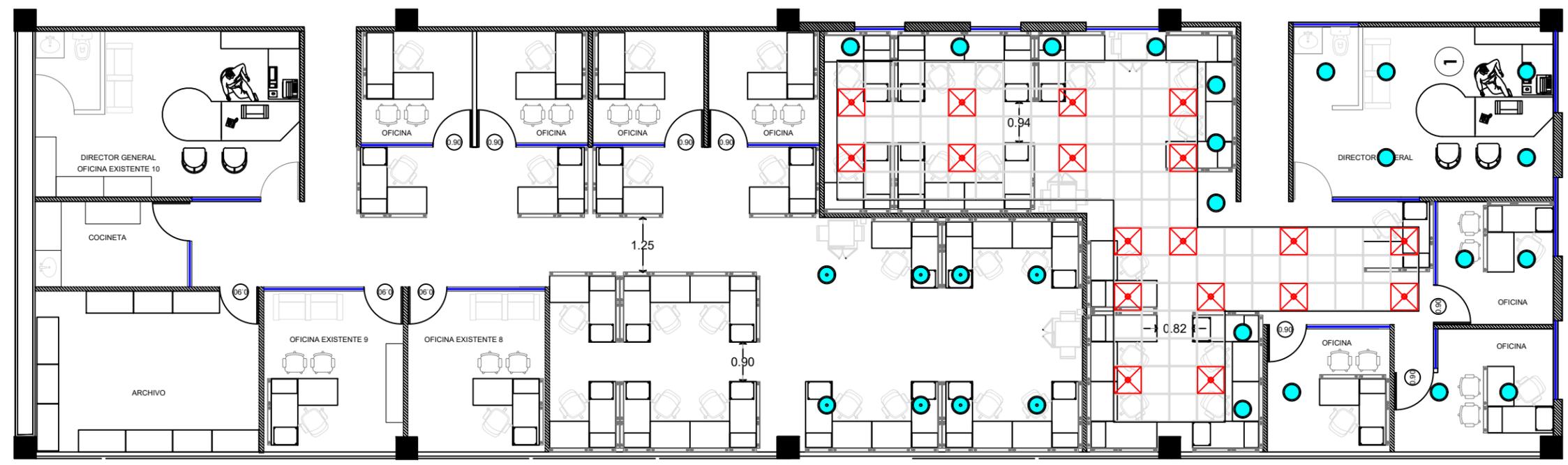
UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO	CLAVE
ESCALA: 1 : 100	
ACOTACIÓN: METROS	
FECHA: SEP 2023	
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS	
AUTORIZADO DIRECTOR DE ÁREA	
ELABORADO SUBDIRECTOR DE ÁREA	
ELABORADO AJUDANTE DE MANDOS MEDIOS	



**SIMBOLOGÍA**

**SIMBOLOGÍA**

-  LUMINARIAS TIPO DOWN LIGHT
-  LUMINARIAS DE 60X60



**PLANO DE LUMINARIAS**

INMUEBLE ADMINISTRATIVO VIRGINIA

PROPUESTA

PLANO:  
**REUBICACIÓN ÁREAS**

INMUEBLE:  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO VIRGINIA 68

UBICACIÓN: VIRGINIA 68- ESTACIONAMIENTO		
ESCALA: 1 : 100	ACOTACIÓN: METROS	FECHA: SEP 2023
VISTO BUENO JEFE DE ÁREAS		
AUTORIZO DIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ SUBDIRECTOR DE ÁREA		
ELABORÓ AJUDIAN DE MANDOS MEDICOS		

CLAVE

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T2**

**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**

Currículum Vitae del licitante, con el cual se acreditará la capacidad técnica y deberá contener: datos generales, experiencia laboral específica en obras similares y cualquier otro dato que a juicio del licitante permita corroborar su experiencia; así como de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la ejecución de los trabajos de obra, demostrando su capacidad técnica y certificaciones actualizadas.

La experiencia se acreditará con la elación de trabajos similares, anotando el nombre del contratante, descripción de los trabajos, importes totales y periodos de ejecución (**ANEXO T2**), se deberá incluir copia simple de los documentos comprobatorios (copia de mínimo 2 contratos similares en objeto, monto y envergadura, así como sus respectivas actas de entrega-recepción de trabajos completamente concluidos).

El Tribunal podrá realizar la verificación física de las instalaciones del licitante, así como de la información proporcionada para comprobar la experiencia solicitada.

La información contenida en el curriculum presentado por el licitante, deberá ser congruente con los ingresos declarados en los estados de resultados correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, en el que se observen todos los trabajos de obra que han ejecutado, preferentemente con montos.

ATENTAMENTE

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T3**

**CURRICULUM VITAE DE DIRECTIVOS Y PERSONAL TÉCNICO**

Currículum Vitae de los directivos y personal que se encargarán directamente de la administración de los trabajos relacionados con la obra pública objeto de este concurso, los cuales deberán tener concordancia con la obra a realizar. (FIRMADOS)

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T4**

**CARTA DE CONFIDENCIALIDAD**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la "Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)", manifiesto bajo protesta de decir verdad no divulgar a título personal ni por conducto de esta empresa, ni por conducto del personal que se asigne para la realización de los trabajos contratados.

Asimismo, nos comprometemos a no hacer uso de dicha información para propósitos diferentes en trabajos presentes o futuros, que no sean ejecutados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Estamos conscientes de que los datos son exclusiva patente y propiedad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, razón por la cual nos obligamos a devolver a ustedes la documentación, planos, croquis, especificaciones y material técnico recibido, sin haber obtenido copia de estos a la entrega de nuestra propuesta.

En caso de resultar ganadores, nos comprometemos a no divulgar la información que se nos entregue para la realización de los trabajos contratados y a devolver dicha información en los términos arriba señalados al entregar la obra terminada.

A nombre de mi representado protesto que conocemos el alcance de nuestro compromiso y las consecuencias legales que su incumplimiento acarrearía, conforme a la normatividad aplicable.

**A T E N T A M E N T E**

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T5**

**CARTA COMPROMISO DE LA CONTRATISTA DE SER LA ÚNICA RESPONSABLE**  
**COMO PATRÓN EN LA RELACIÓN LABORAL**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”*, manifiesto bajo protesta de decir verdad que seré el único responsable como patrón en la relación laboral entre mi representada y todos los recursos humanos que utilice para la ejecución de los trabajos contratados, del pago de salarios, retenciones, cuotas al IMSS o cualquier otra que derive de mi relación contractual con mis empleados o que por seguridad social o cualquier otro motivo deba ser pagada.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T6**

**CARTA COMPROMISO DE LA CONTRATISTA DE GARANTIZAR**  
**LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la “*Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)*”, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a realizar los trabajos solicitados de manera cuidadosa, completa y con responsabilidad, y garantizo que repararé cualquier daño que ocasione a las instalaciones del Tribunal Electoral, derivado de los trabajos objeto de la contratación.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T7**

**CARTA COMPROMISO DEL CONTRATISTA DE QUE SE OBLIGA A OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”*, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a que el personal que utilice para la ejecución de los trabajos contratados observará lo establecido en los **“LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA CONTRATISTAS QUE DESARROLLEN TRABAJOS EN EDIFICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”**.

**ATENTAMENTE**

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T8**

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO, ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TODAS SUS PARTES, DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL TRIBUNAL**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”*, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- a) Conocemos y aceptamos el contenido y alcance de los requisitos y condiciones establecidas en las bases del procedimiento en todas sus partes, planos, especificaciones generales, particulares, alcances del catálogo de conceptos, así como su compromiso de no modificar éstos; que conozco y acepto el modelo de contrato con el que se formalizará la operación con la persona adjudicada, y
- b) Conocemos y aceptamos el contenido de los archivos en medio magnético que contienen la información referente a la obra entregados por el Tribunal al momento de adquirir las bases e inscribirnos al procedimiento.

**ATENTAMENTE**

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO T9**

Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos que demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicha planeación debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO TIO**

**ENTREGA DE PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”*, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada mi representada, se entregará al Tribunal Electoral en un plazo máximo de 8 días naturales contados a partir de la notificación del fallo, el programa de ejecución de obra detallado.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO  
TEPJF/LPN//2023

Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)

**ANEXO E1**

**MANIFESTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la "Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)", damos a conocer nuestra propuesta económica:

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

IMPORTE	\$ (PESOS 00/100 M.N.)
___% DEL I.V.A. (*)	\$ (PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTE TOTAL	\$ (PESOS 00/100 M.N.)
(*) APLICAR LA TASA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	

**(Importante manifestar lo siguiente)**

- IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA CON LETRA: \_\_\_\_\_
- TIPO DE MONEDA EN LA QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA: **(MONEDA NACIONAL)**.
- TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 DÍAS CALENDARIO.
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU PRESENTACIÓN.
- FORMA DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN BASES.
- GARANTÍA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA EMPRESA PARA LOS TRABAJOS A PRESTAR SERÁ EL C. (ING. Y/O ARQ.) \_\_\_\_\_ ANEXANDO COPIA DE SU CURRÍCULUM Y CEDULA PROFESIONAL.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO TEPJF/LPN//2023**  
Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior  
(Edificio Administrativo Virginia)

**ANEXO EIA**  
**MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE LA GARANTÍA**  
**DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente el que suscribe (nombre y cargo), de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023** relativa a la "Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)", manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador de la licitación, me comprometo a presentar garantía de cumplimiento del contrato por el equivalente al 10% del monto del mismo, sin incluir el IVA y en moneda nacional, misma que se ajustará al texto siguiente:

**Fecha: (DEBERÁ ESTABLECERSE LA FECHA DEL CONTRATO)**  
**Importe de la Fianza: \$ (Cantidad con número y letra)**  
**Por: (Nombre del Proveedor)**  
**A favor de la: TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Para garantizar por: (Nombre del licitante) con R.F.C. No. \_\_\_\_\_, hasta por la cantidad de \$(cantidad con número y letra) que equivale al 10% del monto del contrato antes del IVA., el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato (Número de contrato), por un importe de \$(cantidad con número y letra), celebrado con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es (describir el objeto), como se precisa en el referido contrato y se detalla en la propuesta técnica de la empresa contratista afianzada.

La Compañía Afianzadora expresamente acepta que: a) "ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, Y EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN QUE SEA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFIANZADORA".

b) "LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282 y 283, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS".

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO TEPJF/LPN//2023**  
**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y;**  
**adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de**  
**seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**  
**ANEXO EIB**  
**MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente el que suscribe (nombre y cargo), de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023** relativa a la “Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador de la licitación, me comprometo a presentar garantía contra defectos y vicios ocultos del contrato, por el equivalente al 10% del monto máximo total del mismo, incluyendo el IVA y en moneda nacional, misma que se ajustará al texto siguiente:

**Fecha:**

**Importe de la Fianza: \$ (Cantidad con número y letra)**

**Por: (Nombre del Proveedor)**

**A favor de la: TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Para garantizar por: (Nombre del licitante) con R.F.C. No. \_\_\_\_\_, hasta por la cantidad de \$(cantidad con número y letra) que equivale al 10% del monto total del contrato incluido el IVA, para garantizar los trabajos contra defectos y vicios ocultos, pagos en exceso o indebidos así como cualquier otra responsabilidad u omisión en que el contratista hubiese incurrido resultante de los trabajos derivados del contrato N° (Número de contrato), de fecha (fecha de firma de contrato), por un importe total de \$(cantidad con número y letra) IVA incluido, celebrado con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es: (describir el objeto), como se precisa en el referido contrato.

La Compañía Afianzadora acepta que: A) “ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN QUE SEA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFIANZADORA”; B) “LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS”; C) “LA PRESENTE FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS”.=FIN DEL TEXTO=

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO TEPJF/LPN//2023**  
**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y;**  
**adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de**  
**seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO ETC**

**MANIFESTACIÓN DE RESPONDER SIN LÍMITE POR TODOS LOS DAÑOS**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023**, referente a la "Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)", manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar adjudicada mi representada responderá sin límite por todos los daños y/o perjuicios que pudiera llegar a ocasionar al Tribunal o a terceros con motivos de los trabajos a ejecutar, en un primer momento mediante la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare dos veces el monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o con cargo a su patrimonio en caso de que el siniestro exceda la cobertura de dicha póliza, conforme a la siguiente consideración contractual.

***La "Contratista" adjudicada será la única responsable por los posibles daños o perjuicios que, por inobservancia, dolo, falta de capacidad técnica, desconocimiento o negligencia de su parte se causen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o a terceros en sus bienes o en sus personas, durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos y hasta que el Tribunal reciba físicamente los mismos a entera satisfacción, para lo cual deberá contratar con una institución de seguros, legalmente constituida conforme la legislación mexicana vigente, una póliza de seguro de Responsabilidad Civil que ampare dos veces el monto total contratado sin incluir el IVA, la cual deberá cubrir daños y/o perjuicios así como lesiones a terceros y ser presentada ante la Unidad de Obras del "Tribunal" dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, sin demérito de responder directamente con su patrimonio en caso de que siniestro exceda la cobertura de la póliza contratada.***

Sin menoscabo de lo establecido en los "Lineamientos de seguridad, higiene y protección ambiental, para contratistas que desarrollen trabajos en edificios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", los cuales se entregaron en medios magnéticos al momento de adquirir las bases del procedimiento.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO E2**

**PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR DE CONFORMIDAD  
CON LO SOLICITADO, IMPORTES PARCIALES Y MONTO TOTAL**

**LUGAR Y FECHA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, IMPORTES PARCIALES Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA (FIRMADO). (AGREGANDO EN DISCO COMPACTO O MEMORIA USB)

(DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DEL ANEXO T1)

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO  
TEPJF/LPN//2023

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**LOS SIGUIENTES ANEXOS DEBERÁN SER ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y FORMARÁN PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA**

**ANEXO E3.**- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

**ANEXO E4.**- CÁLCULO DEL FACTOR DE INDIRECTOS.

**ANEXO E5.**- CÁLCULO DEL FACTOR DE UTILIDAD.

**ANEXO E6.**- CÁLCULO DEL FACTOR DE FINANCIAMIENTO.

**ANEXO E7.**- ANÁLISIS DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

**ANEXO E8.**- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, ANEXANDO CÁLCULO DE LOS PRECIOS BÁSICOS Y LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

**ANEXO E9.**- PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS Y PORCENTAJE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

**ANEXO E10.**- PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS.

**ANEXO E11.**- PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DEL PERSONAL.

**ANEXO E12.**- PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO E13.**- PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL CON MONTOS DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO MI**

**CARTA DE CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO.**

**LUGAR Y FECHA**

**(NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO)** manifiesto que, he sido informado sobre el contenido del artículo 43, segundo párrafo del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que establece: "Todas las etapas del proceso de adjudicación y contratación, cuya naturaleza lo permita, serán videograbadas y resguardadas en la Secretaría Técnica del Comité y formarán parte del expediente de la licitación correspondiente. Concluido el proceso se harán públicas en el portal de internet del Tribunal Electoral, para privilegiar el principio de máxima publicidad."

Asimismo, manifiesto que otorgo mi consentimiento para que mi persona aparezca en la videograbación de **(INDICAR AQUÍ DE QUE ACTO SE TRATA: JUNTA DE ACLARACIONES O EL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS O EL FALLO)** de la Licitación Pública Nacional a precio unitario y tiempo determinado **TEPJF/LPN//2023** que se realizará el día \_\_\_\_\_ y se proceda en términos del artículo arriba invocado.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO**  
**TEPJF/LPN//2023**

**Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)**

**ANEXO M2**  
**SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**  
**FUNCIONARIOS**

Ciudad de México, XX de XXXXX de 20XX

El (la) que suscribe, actualmente (  cargo ), adscrito a  XXXXXXX, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, con relación a los trabajos de *“Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”*, conozco el contenido de las normas aplicables a las contrataciones públicas y me obligo a respetar puntualmente sus disposiciones y que evitaré realizar conductas contrarias a ellas.

Asimismo, manifiesto que conozco el documento denominado **“Intenciones y Dirección de rechazo a la corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”**, perteneciente al **SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, NORMA ISO 37001-2016**, mediante el cual se prohíbe categóricamente a los servidores públicos participar en actos de corrupción, incluido el soborno, por lo que me comprometo a:

- a) Cumplir con las directrices éticas y regulatorias del Sistema de Gestión Antisoborno de acuerdo con la norma ISO 37002-2016 y aplicarlo a las adquisiciones de bienes, servicios y contratación de obra pública; y
- b) Hacer uso honrado, eficiente, eficaz, racional y transparente de los recursos públicos;
- c) Reportar y denunciar cualquier sospecha o acto de corrupción, incluido el soborno, a mi superior jerárquico, a la persona que realice la Función de Cumplimiento Antisoborno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o al correo [direccion.investigac@te.gob.mx](mailto:direccion.investigac@te.gob.mx) y/o en el BUZÓN DE DENUNCIA/QUEJA instalados en los inmuebles del Tribunal Electoral y sé que no habrá represalias por dicho reporte el cual se manejará de manera confidencial.

Igualmente, manifiesto que el cumplimiento de la política anticorrupción, incluido el soborno, es condición para que permanezca en mi empleo, cargo o comisión.

Finalmente, informo que no tengo conflicto de interés para participar en el proceso de contratación pública arriba mencionado y que en caso de tenerlo me comprometo a hacerlo del conocimiento de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral y de mi superior jerárquico, y me excusaré de participar en el procedimiento correspondiente.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE COMPLETO**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO TEPJF/LPN//2023  
Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y;  
adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de  
seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)

**ANEXO M3**  
**SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO**  
**LICITANTES**

Ciudad de México, XX de XXXXX de 20XX

El (la) que suscribe, por mi propio derecho y/o en representación de la empresa (**poner nombre de la empresa o de la persona física a la que representa**), manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, con relación a los trabajos de “Adecuación y rehabilitación de núcleos sanitarios en el Edificio Administrativo Virginia y; adecuación, optimización, rehabilitación, mantenimiento mayor y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Superior (Edificio Administrativo Virginia)”, conozco el contenido de las normas aplicables a las contrataciones públicas y me obligo a respetar puntualmente sus disposiciones y que evitaré realizar conductas contrarias a ellas.

Asimismo, manifiesto que conozco el documento denominado “**Intenciones y Dirección de rechazo a la corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”, perteneciente al **SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, NORMA ISO 37001-2016, el cual me fue entregado junto con las bases del presente procedimiento**, mediante el cual se prohíbe categóricamente a los servidores públicos participar en actos de corrupción, incluido el soborno, por lo que me comprometo a:

- a) Cumplir con las directrices éticas y regulatorias del Sistema de Gestión Antisoborno de acuerdo con la norma ISO 37001-2016;
- b) Evitar y rechazar cualquier acto de corrupción incluido el soborno;
- c) Reportar y denunciar cualquier sospecha o acto de corrupción, incluido el soborno, a la persona que realice la Función de Cumplimiento Antisoborno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o al correo [direccion.investigac@te.gob.mx](mailto:direccion.investigac@te.gob.mx) y/o en el BUZÓN DE DENUNCIA/QUEJA instalados en los inmuebles del Tribunal Electoral y sé que no habrá represalias por dicho reporte el cual se manejará de manera confidencial.
- d) Hacer extensivo a mis colaboradores y empleados que intervenga de cualquier forma en el procedimiento al inicio indicado, la normatividad y actuación que deben observar respecto a la política de anticorrupción, incluido el soborno, haciendo de su conocimiento tanto este documento como el denominado “**Intenciones y Dirección de rechazo a la corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”,

Igualmente, manifiesto que el cumplimiento de la política anticorrupción, incluido el soborno, es condición para permanecer como proveedor y/o prestador de servicios del Tribunal Electoral.

ATENTAMENTE

---

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**NOMBRE COMPLETO**

## MODELO DE CONTRATO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LO SUCESIVO EL **"TRIBUNAL"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **1**, EN SU CARÁCTER DE **2**, Y POR LA OTRA, **3**, EN LO SUCESIVO EL **"CONTRATISTA"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **4**, EN SU CALIDAD DE **5**, Y A QUIENES EN CONJUNTO SE DENOMINARÁN **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

I. El **"TRIBUNAL"** manifiesta que:

I.1 De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación que, con excepción de lo dispuesto en la fracción II, del artículo 105 de la propia Constitución, es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia, cuya administración corresponde a su Comisión de Administración.

I.2 Conforme a los artículos 99, décimo párrafo, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 191, fracción II, 205, segundo párrafo y 210, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, preside a su vez la Comisión de Administración. Por su parte, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 191, fracciones I y VIII, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el representante de este órgano jurisdiccional y tiene la atribución de celebrar todo tipo de actos jurídicos y administrativos que se requieran para el buen funcionamiento del órgano, así como llevar las relaciones con autoridades o instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que tengan vínculos con el Tribunal.

I.3 De conformidad con el artículo 13, fracción V, del *Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, el Presidente de este órgano jurisdiccional tiene, entre otras atribuciones, la de delegar facultades entre el personal jurídico, administrativo o técnico del Tribunal Electoral, salvo aquellas que por disposición legal sean indelegables.

I.4 El 31 de diciembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, y cuya entrada en vigor corresponde a partir del 1º de enero de 2011, en adelante **"ACUERDO GENERAL"**.

I.5 El **6**, en su carácter de **7**, está facultado para celebrar el presente contrato en términos del **poder especial** que obra en el **Testimonio Notarial** \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

pasado ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, **Notario Público número \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_**; facultades que no le han sido modificadas ni revocadas a la presente fecha.

## **I.6 PÁRRAFO PLURIANUALIDAD**

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su **8**, Sesión **9**, celebrada el **10**, emitió el Acuerdo **11**, por el cual autorizó la plurianualidad del presente contrato.

## **I.7 PÁRRAFO DE AUTORIZACIÓN**

### **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN/COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**12**, en su **13**, Sesión **14**, celebrada el día **15**, emitió el Acuerdo **16**, por el cual autorizó la adjudicación del presente contrato.

### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO/COORDINADOR DE ADQUISICIONES/DELEGADO ADMINISTRATIVO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo \_\_\_\_\_ del **“Acuerdo General”**, el **17**, del **“TRIBUNAL”** autorizó la adjudicación directa del presente contrato, a través del oficio número **18**, de fecha **19**.

I.8 Para cubrir las erogaciones que se derivan del presente contrato, cuenta con la certificación presupuestal respectiva, como se desprende del oficio **20**, de fecha **21**, emitido por la Coordinación Financiera.

I.9 Su Registro Federal de Contribuyentes es **TEP961122B8A**.

I.10 Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en avenida Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, código postal 04480, en la Ciudad de México.

II. El **“CONTRATISTA”** manifiesta que:

## **GENERALIDADES DEL CONTRATISTA**

### **PERSONA FÍSICA**

II.1 Es una persona física, de nacionalidad **22**, quien se identifica en este acto con **23**, con folio **24**, expedida a su favor por **25**.

### **PERSONA MORAL**

II.2 Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según escritura pública **26**, de fecha **27**, otorgada ante la fe del licenciado **28**, **Notario Público número 29**, de la ciudad de **30**, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de **31**, con el folio mercantil número **32**, de fecha **33**.

## PODER EN LA MISMA ESCRITURA

II.3 El **34**, está facultado para celebrar el presente contrato, conforme a la escritura pública mencionada en la declaración que antecede, facultades que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha de celebración del presente instrumento, no le han sido revocadas ni modificadas. Asimismo, en este acto se identifica con **35**, con número de folio **36**, expedida a su favor por **37**.

## PODER EN ESCRITURA DISTINTA

II.4 **38**, está facultado para celebrar el presente contrato, según consta en la escritura pública número **39**, de fecha **40**, pasada ante la fe del licenciado **41**, titular de la **Notaría Pública número 42**, de la ciudad **43**, facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le han sido revocadas ni modificadas a la fecha. Asimismo, en este acto jurídico se identifica con **44**, folio número **45**, expedida a su favor por **46**.

II.5 Dentro de su objeto social y su actividad, entre otros, se encuentra el objeto de este contrato.

II.6 Se encuentra inscrito como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave de Registro Federal de Contribuyente **47**.

II.7 Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impidan celebrar el presente contrato, de conformidad con el artículo 77 del **“Acuerdo General”**.

II.8 Conoce plenamente la normatividad aplicable al **“TRIBUNAL”** y, por consecuencia, al presente contrato.

II.9 Cuenta con la experiencia, capacidad jurídica, material y económica, así como con la organización y los elementos técnicos y humanos necesarios para cumplir con el objeto del presente contrato.

II.10 Para los efectos del presente contrato, señala como domicilio el ubicado en **48**, número **49**, colonia **50**, alcaldía o municipio, **51**, código postal **52**, en la ciudad de **53**.

III. **“LAS PARTES”** manifiestan que:

III.1 Se reconocen recíprocamente la calidad con que comparecen y están de acuerdo con las declaraciones que anteceden, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento, ya que no existen vicios del consentimiento que pudieran afectar su validez.

III.2 Es su voluntad celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

### **PRIMERA. - OBJETO**

La **"CONTRATISTA"** se obliga con el **"TRIBUNAL"** a proporcionar el servicio de **54**, en la misma forma y términos que se precisaron en sus propuestas Técnica y Económica, documentos que se integran al presente contrato como **Anexo Único** y se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.

La **"CONTRATISTA"** acepta y reconoce que está estrictamente prohibido subcontratar todo o parte de los servicios objeto del presente contrato, en caso de que esto llegase a suceder será causa de rescisión.

La **"CONTRATISTA"** acepta y reconoce que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 y 57 del **"ACUERDO GENERAL"**, lo asentado en el acta de la Junta de Aclaraciones forma parte integrante de las Bases de la Licitación Pública Nacional y por tanto su observancia es obligatoria.

La **"CONTRATISTA"** se obliga a proveer los materiales, accesorios y equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, de conformidad con el Anexo Único, así como al cumplimiento de las normas de construcción vigentes.

La **"CONTRATISTA"** será la única responsable de la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos emitidos por las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente aplicables, así como a las instrucciones que al efecto le señale el **"TRIBUNAL"**; en tal virtud, la **"CONTRATISTA"** será responsable de los daños y perjuicios que cause al **"TRIBUNAL"** o a terceros por su inobservancia.

### **SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA)**

La vigencia del presente contrato será del **55**, al **56**.

**Esta vigencia es voluntaria para el "TRIBUNAL" y forzosa para el "CONTRATISTA" por lo que el primero podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.**

### **TERCERA. MONTO**

**"LAS PARTES"** acuerdan que el monto total por la prestación del servicio objeto del presente contrato es la cantidad de \$ **57**, (**58** con letra **PESOS 00/100 M.N.**) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo, convienen **"LAS PARTES"** en que por ninguna circunstancia el precio pactado variará durante la vigencia del presente contrato.

Si la **"CONTRATISTA"** recibiere pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades entregadas más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida en el

Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computará por días naturales, desde la fecha del pago hasta que se pongan a disposición del **“TRIBUNAL”**.

#### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

El **“TRIBUNAL”** cubrirá a la **“CONTRATISTA”** la cantidad antes mencionada en **59**,

El **“TRIBUNAL”** cubrirá a la **“CONTRATISTA”** la cantidad antes mencionada contra la prestación de los servicios a entera satisfacción del **“TRIBUNAL”**, en un plazo máximo de 15 días hábiles previa recepción del (los) Comprobante(s) Fiscal(es) Digital(es) por Internet (**CFDI´S**) correspondiente(s), a través de cheque nominativo a favor de la **“CONTRATISTA”**, mismo que será entregado en las oficinas que ocupe la Tesorería del **“TRIBUNAL”**, de lunes a viernes, dentro del horario continuo de las 10:00 a las 16:00 horas. Además, el (los) Comprobante(s) Fiscal(es) Digital(es) por Internet (**CFDI´S**) correspondiente(s), deberá(n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, incluida la descripción completa de los servicios prestados, costo unitario y costo total, desglosándose el Impuesto al Valor Agregado, con la aprobación por escrito y la validación de la persona titular de la **60**.

En el caso de que el (los) Comprobante(s) Fiscal(es) Digital(es) por Internet (**CFDI´S**) entregado(s) por el **“CONTRATISTA”** para su trámite de pago, no coincidan con los conceptos, además de las especificaciones del servicio o que, en su caso, presenten errores o deficiencias, el **“TRIBUNAL”** dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicará por escrito a la **“CONTRATISTA”** las deficiencias que deberá corregir.

En caso de que la **“CONTRATISTA”** requiera que el pago se realice por transferencia electrónica bancaria deberá presentar un escrito firmado por el representante legal, en el que especifique nombre del titular, nombre del banco, número de cuenta, número de **CLABE**, sucursal y plaza. Asimismo, deberá entregar en la Tesorería del **“TRIBUNAL”** una copia del encabezado de su cuenta.

Las obligaciones fiscales vigentes que resulten con motivo del presente contrato serán satisfechas puntualmente por cada una de **“LAS PARTES”** en lo que les corresponden.

#### **(SOLO EN CASO DE OTORGARSE ANTICIPO)**

##### **QUINTA. ANTICIPO**

En virtud de que la prestación de servicios pactada cumple con lo preceptuado por el artículo 123 del **“ACUERDO GENERAL”**, el **“TRIBUNAL”** otorga al **“CONTRATISTA”** un anticipo del **61** % sobre el monto total del presente contrato.

El anticipo será amortizado con cada pago que se realice al **“CONTRATISTA”** por los trabajos realizados, descontándose el porcentaje que se haya otorgado por dicho concepto. El anticipo se deberá amortizar por completo a más tardar en la última estimación finiquito, observándose lo dispuesto por el artículo 124 del **“ACUERDO GENERAL”**.

**SEXTA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.**

El "TRIBUNAL" se obliga a poner a disposición de la "**CONTRATISTA**" la parte o zona del inmueble en el que se ejecutarán los trabajos objeto de este contrato a más tardar en la fecha de inicio de los mismos, lo cual deberá constar de forma expresa y por escrito. El incumplimiento a lo anterior prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos

**SEPTIMA. AJUSTE DE PRECIOS.**

Durante la vigencia del presente contrato los precios permanecerán fijos, por lo que estos no podrán ser modificados por cuanto a su monto, ni estarán sujetos a ajustes.

**OCTAVA. BITÁCORA.**

La bitácora será el medio de comunicación convencional entre "**LAS PARTES**" y estará vigente durante el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato. Asimismo, la "**CONTRATISTA**" y el "**TRIBUNAL**" acuerdan llevar el uso de la bitácora, en la cual se consignará el orden y equilibrio entre "**LAS PARTES**" debiéndose registrar los asuntos relevantes que se presenten, los acontecimientos que resulten diferentes a los establecidos en el presente contrato y sus anexos, así como aquéllos que den fe del cumplimiento de eventos significativos en tiempo y situaciones ajenas a la responsabilidad de "LAS PARTES", teniendo dicho documento el carácter de registro oficial y legal de la obra o los servicios, observando lo dispuesto en el artículo 102 del "**ACUERDO GENERAL**".

**NOVENA. CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS Y FINIQUITO.**

La "**CONTRATISTA**" comunicará al "**TRIBUNAL**", la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que éste, dentro del plazo de 5 días hábiles, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, el "**TRIBUNAL**" contará con un plazo de 5 días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del "**ACUERDO GENERAL**".

Recibidos físicamente los trabajos, el "**TRIBUNAL**" y la "**CONTRATISTA**" deberán elaborar dentro del término de 30 días naturales el finiquito de los trabajos, observando lo dispuesto en el artículo 112 del "ACUERDO GENERAL", anexando el acta-recepción de los trabajos.

De existir desacuerdo entre "**LAS PARTES**" respecto al finiquito, o bien, si la "**CONTRATISTA**" no acude para su elaboración dentro del plazo señalado en el presente contrato, el "**TRIBUNAL**" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a la "**CONTRATISTA**" dentro de un plazo de (10) diez días naturales, contados a partir de su emisión.

Determinado el saldo total, el "TRIBUNAL" pondrá a disposición de la "CONTRATISTA" el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "LAS PARTES" en el contrato.

Al momento de recibir el último pago por la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, la "CONTRATISTA" conviene en presentar un escrito en el que exprese que el "TRIBUNAL" cumplió en todos sus términos con las obligaciones pactadas en este contrato, y que no se reserva acción ni derecho alguno presente ni futuro en contra del "TRIBUNAL".

**DÉCIMA. DEDUCTIVAS POR TRABAJOS NO EJECUTADOS O POR DEFICIENTE CALIDAD.**

En caso de detectarse que no se han ejecutado determinados trabajos que ya fueron pagados, el "TRIBUNAL" procederá a realizar el cálculo del importe de los mismos, a fin de aplicar la deductiva correspondiente de conformidad con lo señalado en el artículo 116 del "ACUERDO GENERAL".

Igualmente, podrá revisar la calidad de los trabajos ejecutados verificando que cumplan con las especificaciones solicitadas para éstos, por lo que, en el supuesto de encontrarse deficiencias en la calidad, procederá a practicar una evaluación para determinar la corrección, o reposición de los mal ejecutados o bien la aplicación de la deductiva que corresponda. En ambos casos, la deductiva se hará efectiva en el siguiente pago, estimación o en el finiquito.

Lo anterior, sin perjuicio de aplicar las penas convencionales que procedan y/o en su caso, hacer efectiva la garantía que corresponda.

**DÉCIMA PRIMERA. TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.**

La "CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos extraordinarios que de forma expresa y por escrito le solicite el "TRIBUNAL" a través de la Jefatura de Unidad de Obras. El pago de estos trabajos extraordinarios se fijará de acuerdo con los precios unitarios previstos en el catálogo de conceptos de los trabajos de obra a realizar, y en caso de no preverse en el mismo, se calcularán mediante los rendimientos que la "CONTRATISTA" haya previsto en el mismo, observando lo dispuesto en los artículos 95 y 96 del "ACUERDO GENERAL".

**DÉCIMA SEGUNDA. PATENTES, MARCAS Y/O DERECHOS DE AUTOR.**

La "CONTRATISTA" asume la responsabilidad total con el "TRIBUNAL", en el caso de que al ejecutar los trabajos objeto del presente contrato, infrinja derechos de terceros sobre patentes, marcas y/o derechos de autor; en consecuencia, libera en este acto al "TRIBUNAL" de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por estos conceptos.

**DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES.**

En caso de incumplimiento de la "CONTRATISTA" a cualquiera de las obligaciones adquiridas en el presente contrato, el "TRIBUNAL" aplicará una pena convencional equivalente al diez por ciento del monto total del contrato, siempre y cuando no se hubiera establecido la obligación de presentar la garantía de cumplimiento descrita en el artículo 130 del "ACUERDO GENERAL", en caso de incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

En el caso de que la "CONTRATISTA" no realice los trabajos objeto del presente contrato en el plazo pactado, por causas imputables a él mismo, el "TRIBUNAL" aplicará una pena convencional por atraso, equivalente al monto que resulte de aplicar el diez al millar diario a la

cantidad que importen los trabajos no realizados. El importe que resulte por la aplicación de la pena por atraso se descontará del pago que se le deba a la "CONTRATISTA". En caso de que la pena por atraso exceda el 10% del monto del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, se considerará que existe incumplimiento, iniciando el procedimiento de rescisión administrativa en los términos del artículo 139 del "ACUERDO GENERAL".

#### **DÉCIMA CUARTA. REINTEGRO DE PAGOS EN EXCESO.**

Si la "CONTRATISTA" recibiere pagos en exceso deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida por el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computará por días naturales, desde la fecha del pago hasta que se pongan efectivamente a disposición del "TRIBUNAL", observando lo dispuesto por el artículo 125 del "ACUERDO GENERAL".

#### **DÉCIMA QUINTA. SUPERVISIÓN**

El "TRIBUNAL" por conducto de la **62**, será responsable directa de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos y obligaciones objeto del presente contrato, incluyendo la aprobación expresa y por escrito de las estimaciones presentadas por la "CONTRATISTA", así como de realizar las funciones relativas a la supervisión interna a que se refiere el artículo 99 del "ACUERDO GENERAL".

#### **DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

"LAS PARTES" por razones explícitas y fundadas, podrán hacer en tiempo y forma modificaciones al monto y plazo del presente contrato, siempre y cuando no impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, mediante la suscripción del convenio modificatorio respectivo, sujetándose a lo señalado por los artículos 121 y 122 de "ACUERDO GENERAL", el cual les obligará a partir de la fecha de su suscripción.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. RELACIÓN CONTRACTUAL**

Con fundamento en el artículo 3 del "ACUERDO GENERAL", la relación existente entre el "TRIBUNAL" y la "CONTRATISTA" es de carácter estrictamente administrativa, por lo que la "CONTRATISTA" como empresaria y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia del presente instrumento jurídico, incluido el personal subcontratado, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social.

La "CONTRATISTA" se obliga a responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o contra el "TRIBUNAL" con relación a los que sean objeto del presente contrato.

Consecuentemente la "CONTRATISTA" reconoce expresamente que es la única responsable como patrón ante sus empleados, trabajadores y cualquier persona de la que se auxilie para el cumplimiento de este contrato, así como ante autoridades del trabajo, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o

cualquier otra autoridad de carácter similar, por las reclamaciones que cualquiera de ellos pudiere hacerle al "TRIBUNAL" con motivo de la relación entre la "CONTRATISTA" y dichos empleados o trabajadores.

Por lo anterior, la "CONTRATISTA" deja a salvo al "TRIBUNAL" de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra de tipo laboral, civil, penal, mercantil, incluyendo cuotas o aportaciones patronales de seguridad social o de cualquiera otra contribución que pudiera instaurarse en su contra, con motivo del presente instrumento jurídico.

En el caso de que surjan conflictos obrero-patronales entre la "CONTRATISTA" y sus trabajadores, ésta se obliga a cumplir con los trabajos encomendados, conforme a lo pactado en el presente contrato, sin que se afecte su calidad, siendo responsable ante el "TRIBUNAL", por esta causa.

### **DÉCIMA OCTAVA. GARANTÍAS.**

De conformidad con lo señalado por los artículos 128, 130 y 132 del "ACUERDO GENERAL", la "CONTRATISTA" a efecto de garantizar el cumplimiento del presente contrato, se obliga a otorgar según sea el caso, las siguientes garantías:

#### **CUMPLIMIENTO.**

- I. Para garantizar el cumplimiento del contrato, la "CONTRATISTA" se obliga a otorgar a entera satisfacción del "TRIBUNAL", dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea entregado el contrato debidamente firmado por "LAS PARTES", una fianza expedida por compañía legalmente autorizada, a favor de la "TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN" por la cantidad de ( ), equivalente al 10% del monto total del presente contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La fecha de emisión de la garantía de cumplimiento deberá ser congruente con la fecha de firma del presente contrato y deberá permanecer vigente hasta el cumplimiento total del objeto del mismo, incluyendo en su caso, la prórroga o espera que se autorice.

Si el monto del contrato fuera ampliado, la "CONTRATISTA" deberá presentar el endoso correspondiente, para ampliar las garantías en la misma proporción. Al término de la vigencia del presente contrato, de no existir reclamación por parte del "TRIBUNAL" sobre el cumplimiento de las obligaciones de la "CONTRATISTA", previa solicitud por escrito de éste expedirá la cancelación correspondiente a la fianza de cumplimiento.

#### **VICIOS OCULTOS**

- II. Al momento de que la "CONTRATISTA" entregue totalmente concluidos los trabajos objeto del presente contrato y una vez que estos sean recibidos a entera satisfacción del "TRIBUNAL", la "CONTRATISTA" se obliga a otorgar una póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada a favor de la "TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN", por la cantidad de ( ), equivalente al 10% del monto total del presente contrato incluido el

Impuesto al Valor Agregado, para garantizar los trabajos terminados contra defectos y vicios ocultos, pagos en exceso o indebidos, así como por cualquier otra responsabilidad u omisión en que la "CONTRATISTA" hubiere incurrido; la fianza deberá ser entregada al momento de suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente y estará vigente durante los siguientes 12 meses contados a partir de la entrega formal de los trabajos debidamente concluidos; transcurrido dicho plazo, sin que exista reclamación alguna con cargo a la "CONTRATISTA", ésta presentará ante la Jefatura de Unidad de Obras, copia del acta de entrega-recepción de los trabajos, a efecto de que el "TRIBUNAL" expida la cancelación de la póliza de fianza correspondiente.

La "**CONTRATISTA**" se obliga a entregar a la **(66)**, las referidas garantías, en el plazo indicado en cada una de ellas. Cada una de las fianzas indicadas deberá contener las leyendas siguientes:

- a) **"ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN QUE SEA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFIANZADORA"**.
- b) **"LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282 Y 283, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS"**.

La garantía de vicios ocultos deberá contener también la leyenda siguiente:

**"LA PRESENTE FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS"**.

Por lo que hace a la fianza de **DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**, transcurrido el plazo de garantía de los servicios objeto del presente contrato, sin que exista reclamación alguna con cargo al "**CONTRATISTA**", éste presentará copia del acta de entrega-recepción de los servicios, a efecto de que el "**TRIBUNAL**" expida la cancelación de la póliza de fianza.

#### **DÉCIMO NOVENA. GARANTÍA DE ANTICIPO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no otorgará anticipo.

#### **VIGÉSIMA. RESCISIÓN**

El "TRIBUNAL" sin necesidad de declaración judicial alguna, podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin ninguna responsabilidad a su cargo, con el sólo requisito de comunicar su decisión por escrito siempre y cuando la "CONTRATISTA" se sitúe en los siguientes casos:

1. No presente las fianzas correspondientes en los términos a que se refiere el presente contrato.

2. No inicie la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, en la fecha pactada.
3. Suspenda injustificadamente los trabajos, o se niegue a repetir los que hubiesen sido rechazados por no cumplir con lo establecido o no aplicar las normas de calidad requeridas.
4. No ejecute los trabajos de conformidad con lo estipulado en el presente contrato o sin motivo justificado no acate las órdenes dadas por el supervisor.
5. No dé cumplimiento por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio del "TRIBUNAL", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
6. Sea declarada en huelga, en quiebra, suspensión de pagos o sujeta a concurso mercantil en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles o por cualquier causa análoga.
7. Ceda o subcontrate la totalidad o parte de los trabajos objeto de este contrato, o los, derechos derivados del mismo, sin autorización previa y por escrito del "TRIBUNAL".
8. No otorgue al titular de la Jefatura de Unidad de Obras del "TRIBUNAL" o a quien éste designe, las facilidades, bitácora y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la realización de los trabajos objeto del presente contrato.
9. En lo general, por cualquier otra causa imputable a la "CONTRATISTA", por incumplimiento a las obligaciones a su cargo establecidas en este contrato y a los ordenamientos jurídicos aplicables.

Si se actualizan una o varias de las hipótesis previstas o cualquier otra contenida en el presente instrumento, se estará al procedimiento de rescisión administrativa previsto en el artículo 139 del "ACUERDO GENERAL".

Previo al procedimiento de rescisión, la **72** encargada de supervisar el cumplimiento del contrato, requerirá a la "CONTRATISTA", mediante oficio para que en un término de 10 (diez) días hábiles se subsane dicha deficiencia o, en su defecto, exprese las razones de las que se derivó el incumplimiento o el atraso correspondiente, si al final de este término la "CONTRATISTA" no cumpliera satisfactoriamente dicho requerimiento, el "TRIBUNAL" podrá optar por la rescisión administrativa, la que se comunicará por escrito, independientemente de los daños y perjuicios que origen al "TRIBUNAL".

#### **VIGÉSIMO PRIMERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL**

Si una vez iniciados los trabajos para la realización de la obra objeto del presente contrato, las autoridades de salud federales y/o locales deciden cambiar las condiciones adoptadas con motivo de la contingencia por el virus denominado COVID 19, y en las mismas se establezcan que se reclasifican los trabajos de obra como actividades no esenciales y obligan a su suspensión hasta que dichas autoridades determinen que existen nuevamente condiciones para realizarlas, el "TRIBUNAL" podrá acordar, en consecuencia, suspender de manera temporal la ejecución de la obra, para lo cual emitirá un acta en la que le notificará de esta situación a la "CONTRATISTA", la que deberá suspender de manera inmediata los trabajos que se encuentre realizando al momento de la notificación, sin que exista algún tipo de responsabilidad para ella.

Una vez que las autoridades de salud determinen que existen las condiciones para reiniciar los trabajos de obra y el "TRIBUNAL" así lo considere también, lo hará del conocimiento de la "CONTRATISTA", quien retomará de inmediato los mismos a fin de concluir con la obra en el plazo que tiene para ello, en la forma y términos que establezca el "TRIBUNAL".

En cuanto al cómputo del plazo de ejecución, se descontarán del mismo los días en los que se llevaron a cabo trabajos de obra, y reiniciará a partir del día en que reinicien las labores respectivas. La Jefatura de Unidad de Obras notificará a la "CONTRATISTA" el número de días con los que cuenta para concluir en tiempo y forma con la obra. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la fracción III de la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA del presente contrato.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN.**

El presente contrato se podrá dar por terminado por los siguientes supuestos:

- I. I. Por cumplimiento de su objeto;
- II. Por rescisión;
- III. III. Por sobrevenir caso fortuito o fuerza mayor;
- IV. Por razones de orden público o de interés general, y
- V. Por mutuo consentimiento.

#### **VIGÉSIMA TERCERA. IMPEDIMENTO DE CESIÓN.**

"LAS PARTES" acuerdan que los derechos y obligaciones que adquieren con motivo de la celebración del presente contrato, salvo la cesión de los derechos de cobro, son intransferibles. En consecuencia, cualquier cesión hecha en contravención a lo estipulado en esta cláusula, no surtirá efecto legal alguno.

#### **VIGÉSIMA CUARTA. DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.**

En el supuesto de que durante la ejecución del presente contrato llegaren a surgir discrepancias de carácter técnico y administrativo, las mismas serán atendidas por la "CONTRATISTA" a través de su representante legal y por el "TRIBUNAL" a través de la persona titular de la **72**. La parte que detecte la discrepancia, la notificará por escrito a la otra, indicando de manera expresa en qué consiste, para que se inicie un procedimiento de aclaración al día siguiente de recibida la notificación, y se procure llegar de común acuerdo a la mejor solución para "LAS PARTES" en un término no mayor a (10) diez días naturales, contados a partir de la fecha de inicio del procedimiento.

La resolución a la que lleguen "LAS PARTES" deberá constar por escrito y de forma expresa, para lo cual se levantará la minuta correspondiente, que será suscrita por el representante legal de la "CONTRATISTA" y la persona titular de la **72**. En el supuesto de que estos últimos no lleguen a un acuerdo que ponga fin a la discrepancia, quedarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las instancias competentes.

#### **VIGÉSIMA QUINTA. SEGURIDAD. HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

Con el objetivo de minimizar los actos inseguros, disminuir los riesgos y los accidentes, durante la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, la "CONTRATISTA" se obliga a

observar lo establecido en los "Lineamientos de seguridad, higiene y protección ambiental, para contratistas que desarrollen trabajos en edificios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" aprobados por la Comisión de Administración del "TRIBUNAL" mediante acuerdo 086/S4(6-IV-2017) tomado en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 celebrada el 6 de abril del mismo año, los cuales la persona titular de la **72** los hará del conocimiento de la "CONTRATISTA".

La "CONTRATISTA" se obliga a responder por los daños o perjuicios que por inobservancia, dolo, falta de capacidad técnica, desconocimiento o negligencia de su parte, se lleguen a causar al "TRIBUNAL" y/o a terceros en sus bienes o en su persona, con motivo de la ejecución del objeto del presente contrato.

Además de observar lo establecido en los "Lineamientos de seguridad, higiene y protección ambiental, para contratistas que desarrollen trabajos en edificios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" mencionados en la presente cláusula, la "CONTRATISTA" se obliga a que su personal cumpla con las medidas y protocolos establecidos por las autoridades federales y locales de salud con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el virus denominado "COVID-19", así como aquellas que el propio "TRIBUNAL" determine, las cuales le serán informadas a la "CONTRATISTA" mediante el acta de entrega del inmueble donde habrán de ejecutarse los trabajos de obra, por lo que los empleados de la "CONTRATISTA", al ingresar a las instalaciones en donde realizarán los trabajos objeto del presente contrato, cumplirán con los protocolos y medidas que les sean indicadas por el personal que el "TRIBUNAL" designó para dicho fin. La "CONTRATISTA" está de acuerdo en que en caso de que uno, varios y/o todos sus trabajadores no cumplan con las medidas y protocolos impuestos por el "TRIBUNAL" no se les permitirá el acceso a las instalaciones y si una vez dentro de las mismas incumplen con cualquiera de ellos, serán retirados por el personal del "TRIBUNAL".

#### **VIGÉSIMA SEXTA. TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Cualquier información de carácter confidencial o reservada derivada del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además de 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no se podrá divulgar, salvo que sea autorizada por escrito y de forma expresa por el área competente del "TRIBUNAL".

La "CONTRATISTA" se obliga a mantener como confidencial la información que le proporcione el "TRIBUNAL" y toda aquella que se genere con motivo de la celebración del presente instrumento, por lo que no podrá difundir la información, salvo autorización expresa y por escrito del "TRIBUNAL", obligándose a responder por los daños y perjuicios que cause por el incumplimiento a esta cláusula. La obligación de confidencialidad es permanente y no cesará por la terminación o rescisión del contrato.

#### **VIGÉSIMA SÉPTIMA. COMPARACIÓN DE IMPORTES CON TRABAJOS EJECUTADOS.**

El "TRIBUNAL", con el objeto de verificar si la "CONTRATISTA" está ejecutando los trabajos materia de este contrato, está facultado para comparar cuando así se requiera, el importe de

los trabajos ejecutados con el de los que debieron ejecutarse, en la inteligencia de que, al efectuarse la comparación, el concepto mal ejecutado se tendrá por no realizado.

**VIGÉSIMO OCTAVA. ENCABEZADOS Y DEFINICIONES**

Los encabezados y definiciones señalados en cada una de las cláusulas del presente contrato se han utilizado únicamente para una rápida localización e identificación del contenido de la cláusula de que se trate, por lo que en ningún momento se entenderá que dichos encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de **"LAS PARTES"** contenido en ella.

**VIGÉSIMO NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **"LAS PARTES"** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue en su integridad el presente contrato y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido, valor y consecuencias legales, lo firman por cuadruplicado, en la Ciudad de México, el **74.**

**POR EL "TRIBUNAL"**

**75,  
76**

**POR EL "CONTRATISTA"**

**77,**

**TESTIGOS**

**GLOSARIO**

<b>1.</b>	Nombre del representante del Tribunal
<b>2.</b>	Cargo del representante del Tribunal
<b>3.</b>	Nombre o razón social del prestador
<b>4.</b>	Nombre del representante del prestador
<b>5.</b>	Calidad del representante del prestador
<b>6.</b>	Nombre del representante del Tribunal
<b>7.</b>	Cargo del representante del Tribunal
<b>8.</b>	Número de sesión de la Comisión de Administración
<b>9.</b>	Tipo de sesión de la Comisión de Administración (Ordinaria o Extraordinaria)
<b>10.</b>	Fecha de la sesión de la Comisión de Administración
<b>11.</b>	Número de acuerdo emitido por la Comisión de Administración
<b>12.</b>	Órgano que autoriza la adjudicación (Comité de Adquisiciones o Comisión de Administración)
<b>13.</b>	Número de sesión (Comité de Adquisiciones o Comisión de Administración)
<b>14.</b>	Tipo de sesión (Ordinaria o Extraordinaria)
<b>15.</b>	Fecha de la sesión
<b>16.</b>	Número de acuerdo emitido (Comité de Adquisiciones o Comisión de Administración)
<b>17.</b>	Funcionario que autoriza la adjudicación (Secretario Administrativo, Coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Director General de Recursos Materiales o Delegado Administrativo Regional)
<b>18.</b>	Número de oficio o dictamen por el que se autoriza la adjudicación
<b>19.</b>	Fecha del dictamen de autorización
<b>20.</b>	Número de oficio de suficiencia presupuestal
<b>21.</b>	Fecha del oficio de suficiencia presupuestal
<b>22.</b>	Nacionalidad del prestador (persona física)
<b>23.</b>	Identificación del prestador (persona física)
<b>24.</b>	Folio o número de la identificación del prestador (persona física)
<b>25.</b>	Institución que expide la identificación del prestador (persona física)
<b>26.</b>	Número de escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral)
<b>27.</b>	Fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral)
<b>28.</b>	Nombre del Notario que certifica la escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral)
<b>29.</b>	Número del Notario que certifica la escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral)
<b>30.</b>	Lugar a donde pertenece la Notaría
<b>31.</b>	Lugar donde pertenece el Registro Público donde está inscrita la escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral)
<b>32.</b>	Folio mercantil de la inscripción de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral), en el Registro Público
<b>33.</b>	Fecha de la inscripción de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva del prestador (persona moral), en el Registro Público
<b>34.</b>	Nombre del representante del prestador
<b>35.</b>	Tipo de identificación del representante del prestador
<b>36.</b>	Número de folio de la identificación del representante del prestador
<b>37.</b>	Institución que expide la identificación del representante del prestador
<b>38.</b>	Nombre del representante del prestador
<b>39.</b>	Número de la escritura pública donde consta el poder otorgado al representante del prestador para suscribir el contrato
<b>40.</b>	Fecha de la escritura pública donde consta el poder otorgado al representante del prestador para suscribir el contrato



<b>41.</b>	Nombre del Notario Público que certifica la escritura pública donde consta el poder otorgado al representante del prestador para suscribir el contrato
<b>42.</b>	Número del Notario Público que certifica la escritura pública donde consta el poder otorgado al representante del prestador para suscribir el contrato
<b>43.</b>	Lugar a donde pertenece la Notaría
<b>44.</b>	Tipo de identificación del representante del prestador
<b>45.</b>	Folio o número de la identificación del representante del prestador
<b>46.</b>	Institución que expide la identificación del representante del prestador
<b>47.</b>	Número de Registro Federal de Contribuyente del prestador
<b>48.</b>	Calle del domicilio del prestador
<b>49.</b>	Número del domicilio del prestador
<b>50.</b>	Colonia del domicilio del prestador
<b>51.</b>	Alcaldía o municipio del domicilio del prestador
<b>52.</b>	Código Postal del domicilio del prestador
<b>53.</b>	Ciudad, municipio o localidad del domicilio del prestador
<b>54.</b>	Objeto del servicio
<b>55.</b>	Inicio de la vigencia del contrato
<b>56.</b>	Término de la vigencia del contrato
<b>57.</b>	Cantidad en número del monto a pagar por el servicio
<b>58.</b>	Cantidad con letra del monto a pagar por el servicio
<b>59.</b>	Forma de pago (un solo pago, o varios pagos con su descripción)
<b>60.</b>	Área técnica que aprobará el pago
<b>61.</b>	Porcentaje de anticipo a otorgarse
<b>62.</b>	Área técnica, responsable de la supervisión del contrato
<b>63.</b>	Persona titular del área técnica que elaborará el finiquito
<b>64.</b>	Cantidad en número relativa al monto de la garantía de cumplimiento
<b>65.</b>	Cantidad en letra relativa al monto de la garantía de cumplimiento
<b>66.</b>	Área técnica (encargada de requerir la exhibición de la garantía de cumplimiento)
<b>67.</b>	Cantidad en número relativa al monto de la garantía de defectos y vicios ocultos
<b>68.</b>	Cantidad en letra relativa al monto de la garantía de defectos y vicios ocultos
<b>69.</b>	Área técnica a la que se deberá entregar la garantía de vicios ocultos
<b>70.</b>	Cantidad en número relativa al monto de la garantía de anticipo
<b>71.</b>	Cantidad en letra relativa al monto de la garantía de anticipo
<b>72.</b>	Área técnica (encargada de requerir subsanar deficiencias o expresar razones de las que derivó el incumplimiento)
<b>73.</b>	Área técnica (que hará del conocimiento del prestador los lineamientos, higiene y protección ambiental)
<b>74.</b>	Fecha de firma del contrato
<b>75.</b>	Nombre del representante del Tribunal
<b>76.</b>	Cargo del representante del Tribunal
<b>77.</b>	Nombre del representante del prestador
<b>78.</b>	Área técnica (área operativa para la ejecución del contrato)
<b>79.</b>	Nombre del Coordinador de Asuntos Jurídicos